ANEXO 1.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: Este documento ya se encuentra impreso y adjunto en el numeral 15 de la lista de chequeo Contrato de obra de ASOSUPRO, correspondiente al Informe Mensual No. 01, del período comprendido entre el 09 y el 30 de junio. Por lo anterior, no se incluye nuevamente, con el fin de evitar la duplicidad documental.

ANEXO 2.
EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES

Omnisalud
Para toda la vida
ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.
NIT: 811037385-2

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 1843 del 2025 del Ministerio de Protección Social, a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa		Empresa Usuaria			
PARTICULAR MEDICINA					
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	**Departamento**	
111111111	Crr 49 n 49 24	4481044	Medellin	Antioquia	

Actividad Economica
7010:Actividades de administración empresarial

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR			
Apellidos y Nombres	**Documento de identidad**	**Edad**	**Género**
CABALLERO ROLDAN LAURA CAMILA	CC 1070622211	29 Años	F
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
	Bogota, D.C.	SOLTERO	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3134391452	Cra 91 # 137-59	3134391452	
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**	
ing.camilaroldan@gmail.com	POSTGRADO	O +	
IMC	**Hijos**	**EPS**	
22.76	0	AGENDA_MEDICO	

VACUNACION COVID-19	**COVID-19 DOSIS**	**VACUNA**	**VACUNA REFUERZO**
SI	SEGUNDA DOSIS	1° JANSSEN 2° JANSSEN	NO APLICA

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL				
Cargo	**Fecha**	**Hora Ingreso**	**Hora Inicio Atencion**	**Hora Salida Atencion**
particular	2026-06-10		10:04:46	10:41:26
Lugar de realización examen	TELEMEDICINA			

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL	
Tipo de examen realizado	
PREINGRESO TELEMEDICINA	
CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL	**TIPO DE RESTRICCIONES**
CUMPLE PARA EL CARGO	NO APLICA
MOTIVO	**CERTIFICADOS ADICIONALES**
NO APLICA	NINGUNO
AREA DE LAS RESTRICCIONES	**INGRESO AL PROGRAMA PREVENTIVO**
NINGUNA	NINGUNA
APTITUD DE TAREAS	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TELEMEDICINA: SE REALIZA
ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA

ANEXOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
MEDICAS PERSONALES
Ninguna
CONDUCTAS - (CONDUCTAS RESTRICTIVAS)
NINGUNA
CONDUCTAS - (CONDUCTAS PREVENTIVAS)
Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar
Se indica hábitos de vida saludables (dieta baja en sal y, azúcar) realizar actividad física y controles preventivos en su EPS.
CONDUCTAS - (RECOMENDACIONES LABORALES)
NINGUNO / NO APLICA
OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
El trabajador debe cumplir los procedimientos de trabajo seguro, participar en las actividades del SG-SST y usar estrictamente la dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) asignados. Debe aplicar las normas de autocuidado preventivo (higiene postural, manejo seguro de cargas y desplazamientos).
OTRAS OBSERVACIONES
Ninguna
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
Se realizó la valoración médica mediante telemedicina, y antes de la consulta se explicó al trabajador que la evaluación se llevaría a cabo de forma virtual, lo cual fue aceptado conforme a los procedimientos legales vigentes. Durante la inspección, se monitoreó la exposición a factores de riesgo ocupacional y no se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular que pudiera generar limitaciones o riesgos para el desempeño de sus funciones laborales. Debido a la naturaleza de la evaluación, no se realizó una valoración visual directa ni se tomaron signos vitales. La atención se llevó a cabo conforme a los estándares y normativas aplicables, cumpliendo con lo requerido para este tipo de evaluaciones.
OBSERVACIÓN AREA DE VACUNACION
Durante su evaluación médica ocupacional se realizó revisión de los antecedentes de vacunación, en el momento cuenta con esquema de vacunación completo para prevención de infección por sars cov-2; debe seguir tomando las medidas preventivas; cumpliendo con las medidas generales de bioseguridad.

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	**TIPO:** 1	**GRUPO:** D
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO	NINGUNA	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	NINGUNA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 1843 del 2025 articulo 18), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las Resolución 1843 del 2025 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
RESOLUCIÓN 2654 Y 3100

Firma:
Nombre: GOMEZ TABARES JORGE ENRIQUE
R.M. / TP: RM80425418 LO7344 /2013

Firma:
Nombre: LAURA CAMILA CABALLERO ROLDAN
Documento: 1070622211

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

IPS EPS SALUD OCUPACIONAL S.A.S
TU LABOR ES IMPORTANTE, TU SALUD AÚN MÁS

NIT. 900663299-4
Carrera 3ª 1-17, Guaduas, Cundinamarca, Colombia
Tel. 091-8466176 - 3104438391
E-mail. eunipama@yahoo.es



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 17.488

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	03 MES	2026 AÑO	GUADUAS (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	EIASA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
HERNANDEZ ESGUERRA SANDRA MILENA	FEMENINO	40 AÑOS 8 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	20430391 (Número)

Cargo
TORA INTEGRAL

EPS	AFP	ARL
FAMISANAR	COLFONDOS	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO ASIGNADO.

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	OPTOMETRIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
CUADRO HEMATICO	✓	GLICEMIA BASAL	✓

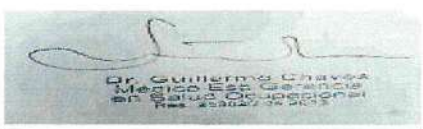
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	DIETA BALANCEADA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	CAPACITACIÓN : PARA TRABAJO EN ALTURAS	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CAPACITACION PARA TRABAJO EN ALTURAS. USO DE CORRECCION VISUAL, CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 79004424 - GUILLERMO ADRIAN CHAVES

R. M.: 25852/04 **L.S.O.:** 25-00818 DE 2023

Código de Seguridad
P674V1B17488

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HERNANDEZ ESGUERRA SANDRA MILENA

CC: 20430391

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE:CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6017464727 - 6017562592 **EMAIL:**citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-04-30

Nombres y apellidos:LAURO DANIEL LEON GARZON
Fecha de nacimiento:02/04/1982
Empresa:ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
Empresa usuaria:ENERGIA INTEGRAL ANDINA / PRINCIPAL
Cargo:GERENTE DE PROYECTOS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:74377955
Edad:44 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3007042459
Estado Civil:CASADO
Fecha ingreso:2026-04-30 / 07:29:14
Fecha salida:2026-04-30 / 07:35:11
Actividad Económica:6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
EPS:COMPENSAR E.P.S.



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO
:

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL, USO DE CORRECCION OPTICA

La presente certificación se expide CON base EN la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips.

DIANA FERNANDA MENDOZA GALINDO
CC: 1049626848
RM: 1049626848
LIC-SST: 542/2022
Firma y sello del médico

LAURO DANIEL LEON GARZON
CC: 74377955
Firma del paciente

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE:CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6017464727 - 6017562592 **EMAIL:**citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-04-07

Nombres y apellidos:JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento:20/06/1965
Empresa:ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
Empresa usuaria:
Cargo:INGENIERO DE PROYECTOS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:6772241
Edad:60 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3212138396
Estado Civil:UNION LIBRE
Fecha ingreso:2026-04-07 / 07:10:26
Fecha salida:2026-04-07 / 07:25:24
Actividad Económica:6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO
:

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ACTUALIZAR FORMULA

La presente certificación se expide CON base EN la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips.

JOHN MICHEL HERNANDEZ RIVERA
Medico SST
RESOLUCIÓN No. 20727 de 06/12/2024

JHON HERNANDEZ RIVERA
CC: 1235043504
RM: 20727
LIC-SST: 20727
Firma y sello del médico

JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
CC: 6772241
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6017464727 - 6017562592 **EMAIL:**citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-04-07

Nombres y apellidos:JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento:20/06/1965
Empresa:ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
Empresa usuaria:
Cargo:INGENIERO DE PROYECTOS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:6772241
Edad:60 **Sexo:**MASCULINO
Fecha ingreso:2026-04-07 / 07:10:26
Fecha salida:2026-04-07 / 07:25:24
Actividad Económica:6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ACTUALIZAR FORMULA

JHON HERNANDEZ RIVERA
CC: 1235043504
RM: 20727
LIC-SST: 20727
Firma y sello del médico

JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
CC: 6772241
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6017464727 - 6017562592 **EMAIL:**citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-04-30

Nombres y apellidos:LAURO DANIEL LEON GARZON **CC:**74377955
Fecha de nacimiento:02/04/1982 **Edad:**44 **Sexo:**MASCULINO
Empresa:ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. **Fecha ingreso:**2026-04-30 / 07:29:14
Empresa usuaria:ENERGIA INTEGRAL ANDINA / PRINCIPAL **Fecha salida:**2026-04-30 / 07:35:11
Cargo:GERENTE DE PROYECTOS **Actividad Económica:**6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES **EPS:**COMPENSAR E.P.S.



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL, USO DE CORRECCION OPTICA

DIANA FERNANDA MENDOZA GALINDO
CC: 1049626848
RM: 1049626848
LIC-SST: 542/2022
Firma y sello del médico

LAURO DANIEL LEON GARZON
CC: 74377955
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2025-01-27

Nombres y apellidos: NESTOR RAUL CANCHON CASAS
Fecha de nacimiento: 16/04/1983
Empresa: ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
Empresa usuaria: ENERGIA INTEGRAL ANDINA / PRINCIPAL
Cargo: TECNICO

CC: 80737747
Edad: 41 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2025-01-27 / 08:04:35
Fecha salida: 2025-01-27 / 01:43:27



EXÁMENES REALIZADOS

- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- EXAMEN OPTOMETRICO
- HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- VISIOMETRIA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
- PERFIL LIPIDICO
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

:

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JESUS ARTURO FAJARDO CASTRO
MEDICO SST
R.s. 12674 de 24/01/2024

JESUS ARTURO FAJARDO CASTRO
RM: 1032403715
Firma y sello del médico

NESTOR RAUL CANCHON CASAS
CC: 80737747
Firma del paciente

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2025-01-27

Nombres y apellidos: NESTOR RAUL CANCHON CASAS
Fecha de nacimiento: 16/04/1983
Empresa: ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
Empresa usuaria: ENERGIA INTEGRAL ANDINA / PRINCIPAL
Cargo: TECNICO

CC: 80737747
Edad: 41 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2025-01-27 / 07:50:23
Fecha salida: 2025-01-27 / 01:42:00



EXÁMENES REALIZADOS

• ENFASIS OSTEOMUSCULAR	• EXAMEN OPTOMETRICO	• HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
• EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS	• VISIOMETRIA	• AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
• GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	• PERFIL LIPIDICO	• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

CARDIOVASCULAR:

RECOMENDACIONES:
ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR::

NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: USO DE LENTES Y CONTROL ANUAL.

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

ANEXO 3.
REGISTROS DE INDUCCIÓN SIG

Inducción SST para contratistas EIA

Objetivo: Brindar a los contratistas la información necesaria sobre los peligros, riesgos, normas y controles de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de que realicen sus actividades de manera segura, previniendo accidentes e incidentes laborales, y dando cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de SST de la empresa.

Inducción SST para contratistas EIA

Nombres y apellidos completos *

Laura Camila Caballero Roldan

Número de Cédula (Asegúrese de diligenciar muy bien este campo sin comas, espacios, ni puntos) *

1070622211

Empresa: *

INTEGRAL ANDINA

En caso de sufrir un accidente de trabajo el procedimiento a seguir es: * 1 punto

- a) No reportarlo y seguir trabajando.
- b) Reportarlo de manera inmediata a la persona encargada en la compañía para que esta siga el procedimiento de atención.
- c) Salir para un centro médico sin avisar a nadie.
- d) Todas las anteriores.

¿Puedes iniciar labores sin contar con ATS y/o permiso de trabajo cuando aplique? * 1 punto

- a) Sí, si la actividad es rápida
- b) Sí, si tienes experiencia
- c) No, estos documentos son obligatorios antes de iniciar
- d) Solo si nadie se da cuenta

Si identificas un acto o condición insegura durante la actividad, ¿qué debes hacer? * 1 punto

- ○ a) Ignorarlo
- ○ b) Continuar trabajando con precaución
- ○ c) Esperar a que otro lo reporte
- ◉ d) Reportarlo inmediatamente al responsable o al área SST

¿Quién debe cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la actividad? * 1 punto

- ○ a) Solo el supervisor
- ○ b) Solo el área SST
- ◉ c) Todos los trabajadores y contratistas involucrados
- ○ d) Solo el personal nuevo

En caso de presentarse una emergencia (incendio, sismo u otra situación de riesgo), ¿qué debes hacer? * 1 punto

- ◉ a) Suspender la actividad y seguir las indicaciones de la brigada de emergencia y del plan de emergencias de la empresa
- ○ b) Continuar trabajando hasta terminar la actividad
- ○ c) Salir del lugar sin informar
- ○ d) Esperar a que la emergencia termine

El formulario se creó en Grupo Corporativo EIASA.

Google Formularios

Proceso de Reinducción Corporativa 2025-2026

Bienvenido(a) al proceso de Reinducción Corporativa.

En este espacio encontrará los temas que serán abordados, así como un cuestionario de preguntas que deberá diligenciar seleccionando la opción correcta.

Durante el desarrollo de la reinducción, usted navegará por los siguientes **temarios corporativos**:

1. Sistema Integrado de Gestión
1a. Calidad
1b. Seguridad y Salud en el Trabajo
1c. Ambiental

2. Compliance
2a. SAGRILAFT
2b. Ética empresarial
2c. Protección de datos personales
2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

3. Talento Humano

Instrucción para los participantes

La presente **reinducción corporativa** consta de **31 preguntas**. Para aprobarla, es necesario obtener una calificación mínima de **20 respuestas correctas**.

En caso de obtener una calificación inferior a **20 puntos**, deberá realizar nuevamente la inducción y presentar la evaluación hasta alcanzar la nota mínima aprobatoria.

Criterio de aprobación:

- Total de preguntas: **31**
- Puntaje mínimo para aprobar: **20 respuestas correctas**

- Puntaje inferior a 20: **Requiere repetir la reinducción y la evaluación**.

Nombre completo *

Lauro Daniel León Garzón

Cargo *

Gerente de Proyectos

Tipo de documento de identidad *

- (●) Cedula de ciudadanía
- ( ) Cedula de extranjería
- ( ) Otro

Número *

74377955

Ciudad * Dropdown

Bogotá D. C. (Bogotá D.C.)

Proyecto/Sede *

Dropdown

TOBERIN

1a. Calidad / Sistema Integrado de Gestión

La Gestión de Calidad es el conjunto de procesos y prácticas orientadas a asegurar que los productos y servicios de Energía Integral Andina cumplan con los requisitos establecidos, promuevan la mejora continua y garanticen la satisfacción de nuestros clientes, en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

Calidad / Sistema Integrado de Gestión

Es Misión de Energía Integral Andina: Generar desarrollo económico y social sostenible mediante la ejecución de proyectos y soluciones de ingeniería e infraestructura con innovación e investigación en los campos de energía, telecomunicaciones, climatización y saneamiento básico para empresas y gobiernos. Con total respeto del medio ambiente y velando por la seguridad y bienestar de los empleados. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

Es Visión de Energía Integral Andina: Consolidar el liderazgo en centro y Suramérica para desarrollar con investigación e innovación, soluciones integrales e infraestructura que permitan satisfacer las necesidades de empresas y poblaciones en los sectores de energía, comunicaciones, agua potable y saneamiento básico, logrando nuevos estándares de eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

¿Qué es el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dentro de la organización? * 1 punto

- ( ) Un conjunto de formatos que se diligencian para las auditorías.
- (●) Un sistema que integra políticas, procesos, procedimientos y responsabilidades para asegurar la calidad del servicio.
- ( ) Un requisito exclusivo del área administrativa.
- ( ) Un programa temporal de mejora.

¿Quién es responsable del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Únicamente el coordinador del SIG.
- ○ Solo la alta dirección.
- ◉ Todos los trabajadores, según su rol en los procesos.
- ○ Solo los auditores internos.

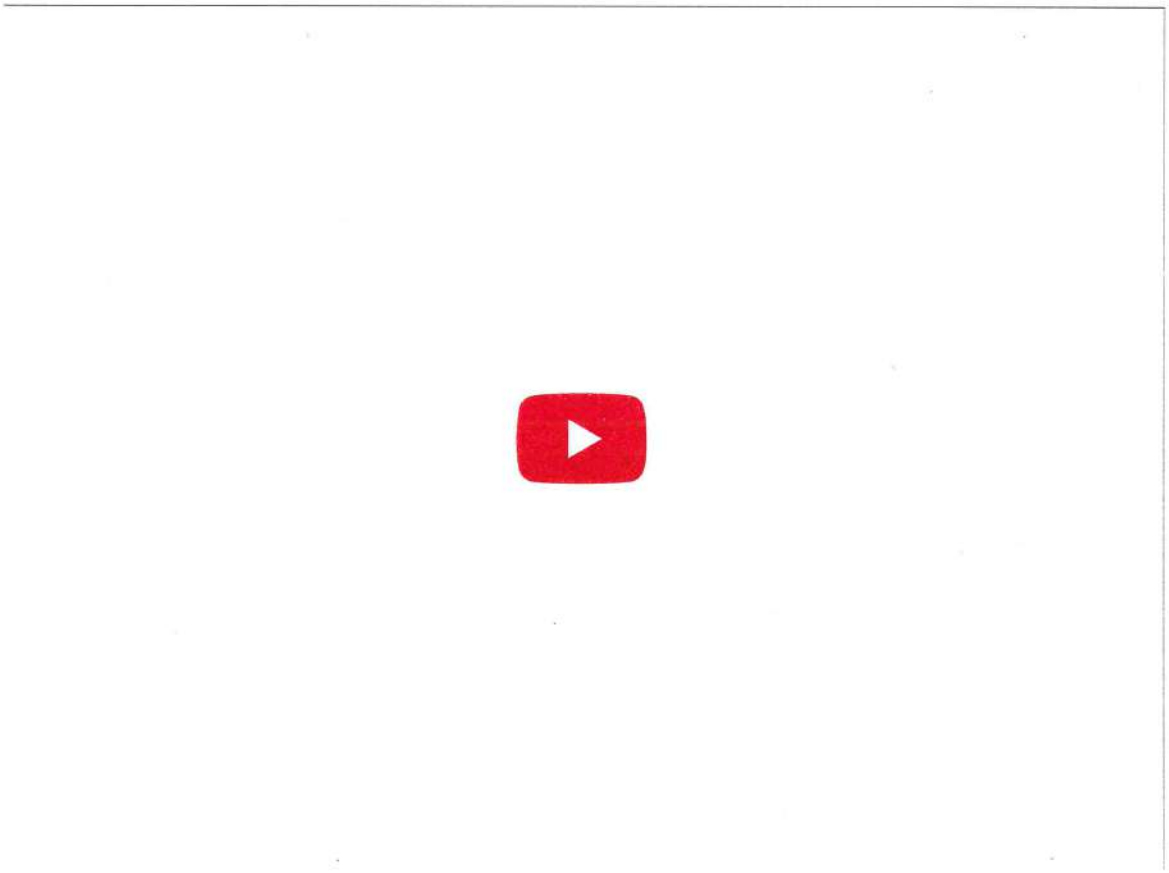
¿Cómo se asegura la mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Solo cuando hay auditorías externas.
- ◉ Mediante la identificación de no conformidades, acciones correctivas y seguimiento a los procesos.
- ○ A través de llamados de atención al personal.
- ○ Únicamente con cambios en la infraestructura.

1b. Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión

La Seguridad y Salud en el Trabajo es el conjunto de políticas, procesos y actividades orientadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proteger la integridad física y mental de los colaboradores y promover ambientes de trabajo seguros y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua.

Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador ante la ocurrencia de un accidente de trabajo (AT)? * 1 punto

- (●) Informar de inmediato al jefe o supervisor
- ( ) Llenar el formulario de reporte de Don Prudencio
- ( ) Dirigirse por su cuenta al centro médico mas cercano
- ( ) Esperar a terminar la jornada para reportar la novedad

¿Qué función cumple el personaje de 'Don Prudencio' dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG)? * 1 punto

- Representa a los trabajadores ante la alta dirección
- Es el técnico encargado de aprobar los permisos de alturas
- Es el jefe encargado de sancionar a los trabajadores
- Es el medio para reportar actos, condiciones inseguras, incidentes de trabajo y otras situacuones del SIG

Respecto al COPASST en Energía Integral Andina, ¿cuál es su organización interna? * 1 punto

- No existen comités, solo brigadas de emergencia
- Existe un solo comité para toda la organización a nivel nacional
- Cada trabajador es su propio representante COPASST
- Existen dos: uno para el proyecto TIGO y otro para proyectos generales.

¿En qué consiste un 'Acto Inseguro'? * 1 punto

- La falta de señalización de un área de tránsito
- Un desastre natural que afecta las instalaciones
- Falla en el mantenimiento preventivo dee una máquina
- Acción u omisión del trabajador que origina un riesgo contra su seguridad

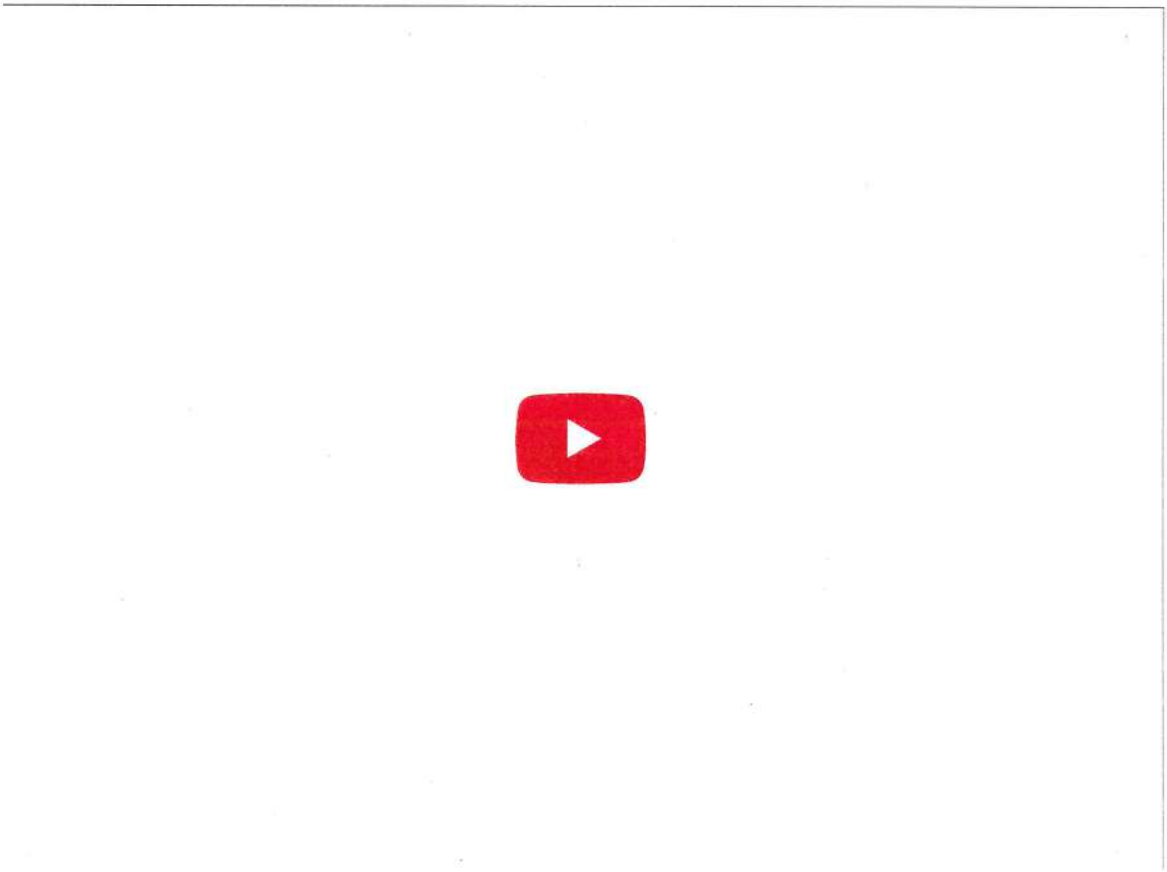
¿Cuál es la responsabilidad principal del Comité de Seguridad Vial? * 1 punto

- ○ Cobrar las multas de tránsito a los conductores
- ○ Reparar mecánicamente los vehículos de la flota
- ◉ Proponer y adoptar medidas de seguridad para minimizar riesgos de sinietros viales
- ○ Asignar los vehículos a cada trabajador

1c. Ambiental / Sistema Integrado de Gestión

El Sistema de Gestión Ambiental es el conjunto de políticas, procesos y prácticas orientadas a prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales de las actividades de la empresa, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento legal y la mejora continua en favor del cuidado del medio ambiente.

Ambiental / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuáles son los colores de los puntos ecológicos establecidos por EIASA de acuerdo al nuevo código de colores a nivel nacional para Colombia? * 1 punto

- ○ Azul, rojo, verde, vinotinto.
- ◉ Verde, blanco, negro.
- ○ Rojo, amarillo, verde, fucsia.
- ○ Verde, azul, morado, café.

(Este punto es solo para Perú) 1 punto

¿Seleccione cuales son los colores de los puntos ecológicos no municipal establecidos para Perú?

- [ ] Papel y cartón Azul
- [ ] Plástico Blanco
- [ ] Metales Amarillo
- [ ] Orgánicos Marrón
- [ ] Vidrio Plomo
- [ ] Peligrosos Rojo
- [ ] No aprovechables Negro
- [x] No aplica

Selecciona los programas ambientales que la empresa tiene implementados: * 1 punto

- [x] Programa de ahorro y uso Eficiente de Agua
- [x] Programa de ahorro y uso eficiente de la Energía
- [x] Programa de gestión integral de Residuos Peligrosos o especiales
- [x] Programa de gestión integral de Residuos Sólidos
- [ ] Ninguno de los anteriores

¿Cuál es la norma ISO relacionada con la gestión de Eficiencia energética? * 1 punto

- ○ ISO 37001
- ○ ISO 45001
- ◉ ISO 50001

Seleccione los dos conceptos referentes a aspecto e impacto ambiental: * 1 punto

- ☑ Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- ☑ Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.
- ☐ Elementos que interfieren en la contratación de contratistas y/o proveedores.
- ☐ Aspecto es la composición del ambiente e impacto es una afectación cualquiera de la naturaleza

¿Cuál es el proceso para controlar el Ciclo de Vida de los productos o servicios en la empresa? * 1 punto

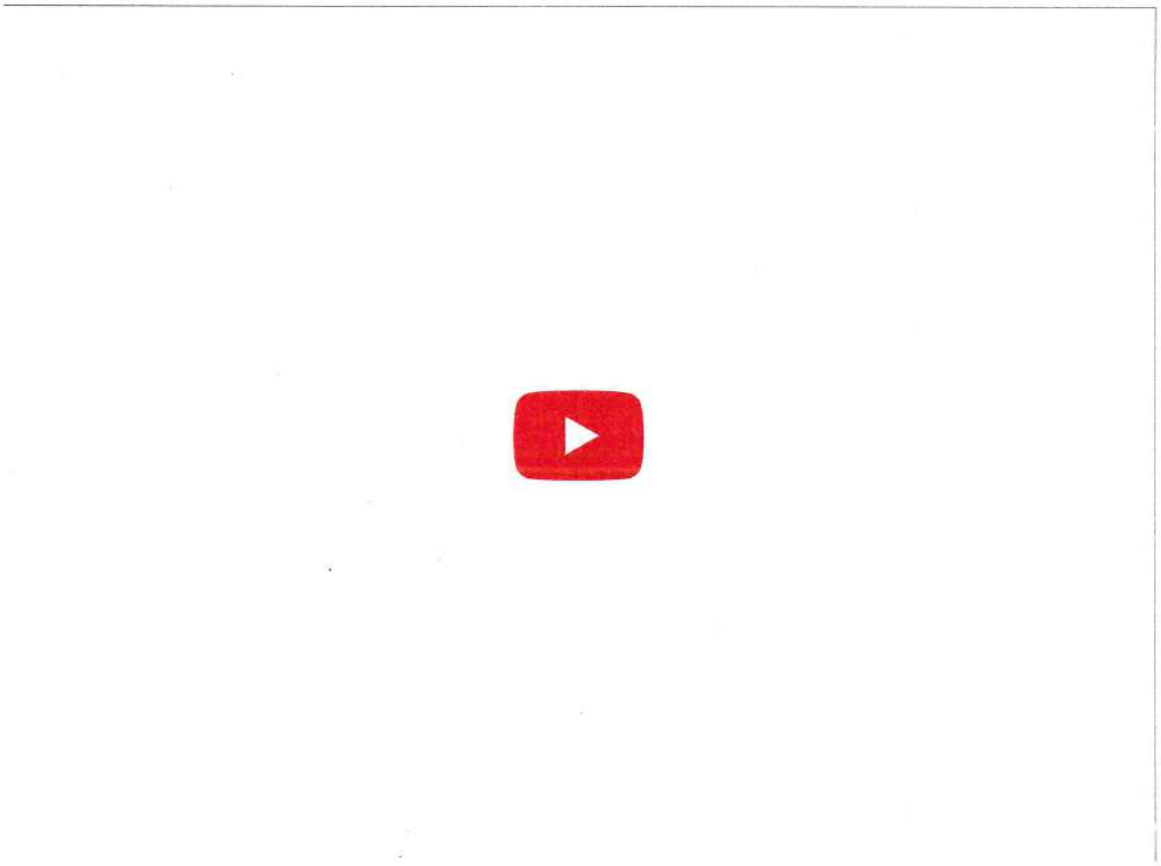
- ◉ Obtención de materias primas, transformación y producción, transporte, uso por parte del cliente, disposición final de los residuos y/o reciclaje.
- ○ Se transportan los residuos, se transforman los productos, se disponen los residuos, se obtienen las materias primas.
- ○ Transformación y producción, Uso por parte del cliente, se transportan los residuos, se transforman los productos.

2a. SAGRILAFT / Compliance

SAGRILAFT es el sistema orientado a prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante políticas, procedimientos y

controles que aseguran el cumplimiento normativo y la transparencia en las operaciones de la organización.

SAGRILAFT / Compliance



¿Qué es la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Es un mecanismo de control operativo para mejorar la productividad
- ◉ Es el proceso para conocer a nuestras contrapartes (Negocio, operaciones y productos)
- ○ Es un procedimiento disciplinario aplicado cuando se detectan incumplimientos
- ○ Es el trámite para la firma y legalización de contratos con proveedores

¿Qué es el SAGRILAFT? * 1 punto

- [x] Es el sistema para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de LA/FT/FPADM
- [ ] Es un sistema para la gestión de riesgos laborales y prevención de accidentes de trabajo
- [ ] Programa Transparente Excelencia EIASA
- [ ] Es un proceso de auditoría interna para evaluar el desempeño organizacional

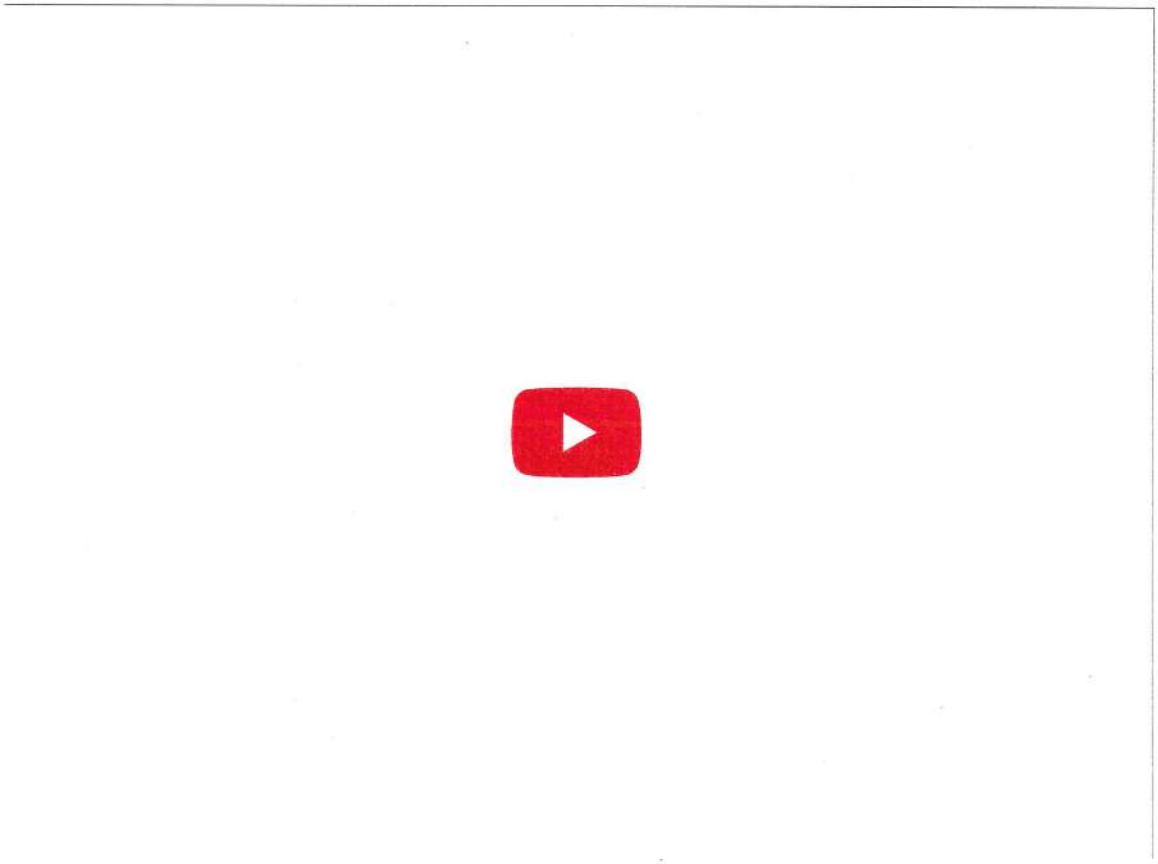
¿Cuál es el procedimiento en caso de detectar una señal de alerta? * 1 punto

- [ ] Resolver el caso de forma interna sin dejar evidencia documental
- [ ] Esperar a que la contraparte entregue más información sin reportar la alerta
- [ ] Ignorar la señal si no se cuenta con pruebas concluyentes
- [x] Detectar, documentar y remitir

2b. Ética empresarial / Compliance

El Código de Ética establece los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los colaboradores, promoviendo la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en el desarrollo de las actividades de la organización.

Ética empresarial / Compliance



¿Cuales son los riesgos claves que previenen el PTEE y la gestión antisoborno? * 1 punto

- ○ Riesgos financieros asociados a la inflación y devaluación
- ○ Riesgos operativos relacionados con retrasos en los proyectos
- ◉ Riesgos de corrupción, soborno y soborno transnacional
- ○ Riesgos de seguridad informática y ciberataques

¿Cuáles son los pasos para la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Aprobar la relación comercial sin realizar análisis previo
- ◉ Conocer, evaluar y controlar
- ○ Revisar documentos únicamente al inicio del contrato
- ○ Firmar, archivar y cerrar el proceso

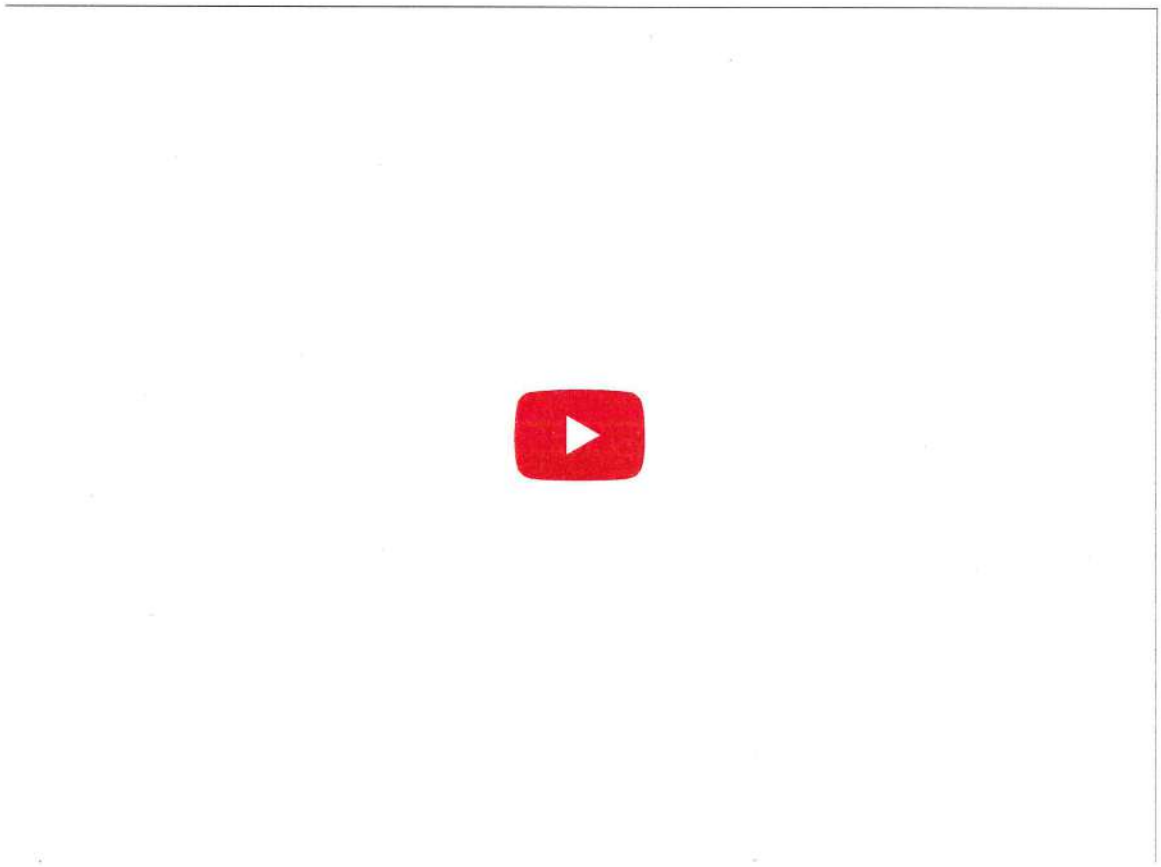
¿Qué es el conflicto de interes? * 1 punto

- ○ Es una diferencia de opiniones entre colaboradores de la empresa
- ○ Es un desacuerdo entre dos áreas por diferencias operativas
- ◉ Es la situación donde intereses personales podrian influir indebidamente en el juicio profesional
- ○ Es una situación que solo aplica a cargos directivos

2c. Protección de Datos Personales / Compliance

La Protección de Datos Personales comprende el conjunto de principios, políticas y procedimientos orientados a garantizar el adecuado tratamiento, confidencialidad y seguridad de la información personal, en cumplimiento de la normatividad vigente y el respeto por los derechos de los titulares de los datos.

Protección de Datos Personales / Compliance



¿Qué es el tratamiento de datos personales? * 1 punto

- ○ Es únicamente el almacenamiento de información personal en bases de datos
- ○ Es la transferencia de datos personales sin autorización del titular
- ◉ Es el proceso de recolectar, almacenar, usar, actualizar y suprimir datos para una finalidad específica y autorizada
- ○ Es un procedimiento exclusivo del área de sistemas

¿A través de qué canales puedo presentar consultas, reclamos o solicitudes sobre el tratamiento de mis datos personales en EIA? * 1 punto

- (57) 16684343
- juridica@eiasa.com.co
- Carrera 19b # 166-73
- **Todas las anteriores**

2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

El Programa de Competencia Libre y Leal establece las directrices y controles para promover prácticas comerciales transparentes, éticas y justas, previniendo conductas que afecten la libre competencia y asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Programa de competencia libre y leal / Compliance



¿Quién es el Supervisor Principal del programa en EIA y bajo qué pilares éticos? * 1 punto

- ○ La Superintendencia de Industria y Comercio, bajo los pilares éticos de transparencia e integridad
- ○ Los Administradores, bajo los pilares éticos de respeto en el mercado y transparencia
- ◉ Comité de ética y bajo los pilares de Integridad, transparencia y respeto en el mercado
- ○ Gerencia, bajo los pilares éticos de integridad y respeto en el mercado

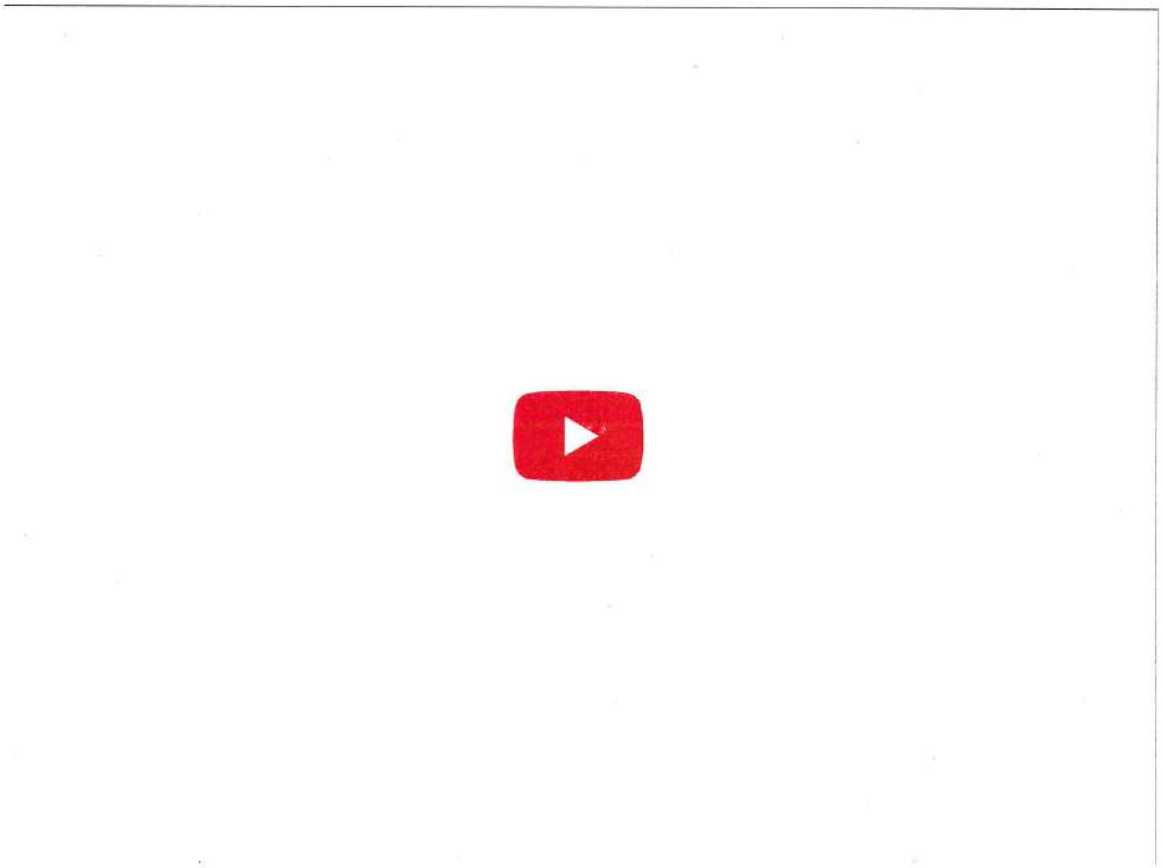
¿Qué se construye al fomentar la cultura de cumplimiento? * 1 punto

- ○ Un mercado sano y competitivo
- ○ El mercado competitivo.
- ○ Una buena imagen de EIA
- ◉ Todas las anteriores

3. Talento Humano

El área de Talento Humano es responsable de gestionar el desarrollo integral de los colaboradores, promoviendo la selección, formación, bienestar y desempeño del personal, con el fin de fortalecer las competencias, el compromiso y el crecimiento sostenible de la organización.

Talento Humano



Energía Integral Andina cuenta con presencia en: *

1 punto

- ○ Colombia, México, China y Europa
- ◉ Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos, China y Panamá
- ○ Colombia, Brasil, Estados Unidos y México
- ○ Colombia, Brasil, China, Pakistán y India

¿Cuáles son los valores corporativos de la compañía? * 1 punto

- ○ Respeto e Integridad
- ○ Integridad y Trascendencia.
- ◉ Dedicación, Pasión, Propósito, Experticia

¿Cuál de las siguientes áreas de negocio **NO** forma parte de las soluciones que ofrece Energía Integral Andina? * 1 punto

- ◉ Exploración y extracción de petróleo
- ○ Soluciones de energía
- ○ Soluciones de climatización
- ○ Tratamiento de recursos hídricos

Dentro del Sistema de Seguridad Social Integral, ¿cuál de las afiliaciones es asumida al 100% por Energía Integral Andina para proteger al trabajador? * 1 punto

- ○ Caja de compensación familiar (CCF)
- ◉ Riesgos laborales (ARL)
- ○ Pensión (AFP)
- ○ Salud (EPS)

¿Qué herramienta define los derechos y deberes de los colaboradores, funcionando como una 'hoja de ruta'? * 1 punto

- ○ El plan estratégico de seguridad vial
- ○ El manual de funciones técnico
- ◉ El reglamento interno de trabajo (RIT)
- ○ La política de responsabilidad social

Su opinión es importante para nosotros

Por favor ayúdenos a ser cada vez mejor, respondiendo la siguiente pregunta:

¿Tiene sugerencias, comentarios o recomendaciones para fortalecer el proceso de reinducción? *

Todo muy claro y conciso

El formulario se creó en Grupo Corporativo EIASA.

Google Formularios

Proceso de Reinducción Corporativa 2025-2026

Bienvenido(a) al proceso de Reinducción Corporativa.

En este espacio encontrará los temas que serán abordados, así como un cuestionario de preguntas que deberá diligenciar seleccionando la opción correcta.

Durante el desarrollo de la reinducción, usted navegará por los siguientes **temarios corporativos**:

1. Sistema Integrado de Gestión
1a. Calidad
1b. Seguridad y Salud en el Trabajo
1c. Ambiental

2. Compliance
2a. SAGRILAFT
2b. Ética empresarial
2c. Protección de datos personales
2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

3. Talento Humano

Instrucción para los participantes

La presente **reinducción corporativa** consta de **31 preguntas**. Para aprobarla, es necesario obtener una calificación mínima de **20 respuestas correctas**.

En caso de obtener una calificación inferior a **20 puntos**, deberá realizar nuevamente la inducción y presentar la evaluación hasta alcanzar la nota mínima aprobatoria.

Criterio de aprobación:

- Total de preguntas: **31**
- Puntaje mínimo para aprobar: **20 respuestas correctas**

- Puntaje inferior a 20: **Requiere repetir la reinducción y la evaluación**.

Nombre completo *

joaquin vargas rodriguez

Cargo *

Ing. Proyectos

Tipo de documento de identidad *

- (●) Cedula de ciudadanía
- ( ) Cedula de extranjería
- ( ) Otro

Número *

6772241

Ciudad * Dropdown

Bogotá D. C. (Bogotá D.C.)

Proyecto/Sede *

Dropdown

TOBERIN

1a. Calidad / Sistema Integrado de Gestión

La Gestión de Calidad es el conjunto de procesos y prácticas orientadas a asegurar que los productos y servicios de Energía Integral Andina cumplan con los requisitos establecidos, promuevan la mejora continua y garanticen la satisfacción de nuestros clientes, en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

Calidad / Sistema Integrado de Gestión



Es Misión de Energía Integral Andina: Generar desarrollo económico y social sostenible mediante la ejecución de proyectos y soluciones de ingeniería e infraestructura con innovación e investigación en los campos de energía, telecomunicaciones, climatización y saneamiento básico para empresas y gobiernos. Con total respeto del medio ambiente y velando por la seguridad y bienestar de los empleados. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

Es Visión de Energía Integral Andina: Consolidar el liderazgo en centro y Suramérica para desarrollar con investigación e innovación, soluciones integrales e infraestructura que permitan satisfacer las necesidades de empresas y poblaciones en los sectores de energía, comunicaciones, agua potable y saneamiento básico, logrando nuevos estándares de eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

¿Qué es el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dentro de la organización? * 1 punto

- ( ) Un conjunto de formatos que se diligencian para las auditorías.
- (●) Un sistema que integra políticas, procesos, procedimientos y responsabilidades para asegurar la calidad del servicio.
- ( ) Un requisito exclusivo del área administrativa.
- ( ) Un programa temporal de mejora.

¿Quién es responsable del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Únicamente el coordinador del SIG.
- ○ Solo la alta dirección.
- ◉ Todos los trabajadores, según su rol en los procesos.
- ○ Solo los auditores internos.

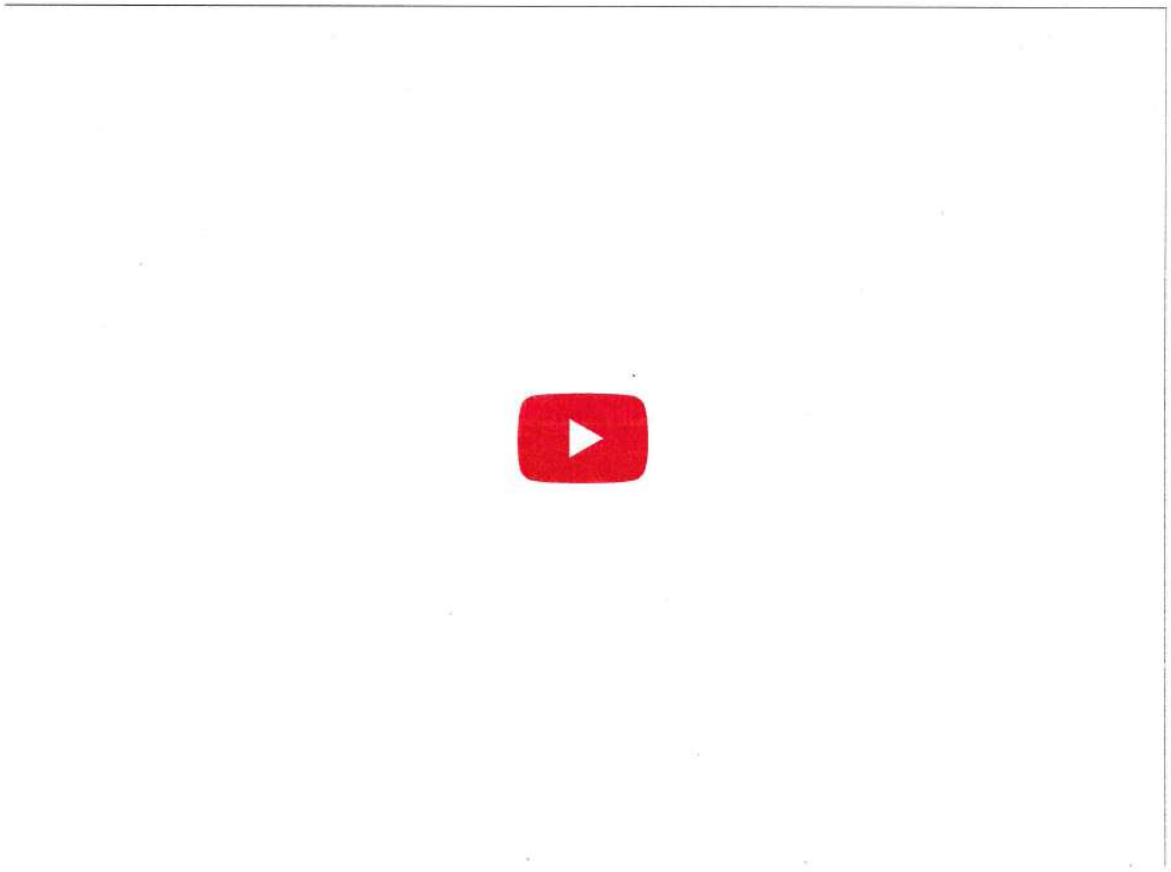
¿Cómo se asegura la mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Solo cuando hay auditorías externas.
- ◉ Mediante la identificación de no conformidades, acciones correctivas y seguimiento a los procesos.
- ○ A través de llamados de atención al personal.
- ○ Únicamente con cambios en la infraestructura.

1b. Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión

La Seguridad y Salud en el Trabajo es el conjunto de políticas, procesos y actividades orientadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proteger la integridad física y mental de los colaboradores y promover ambientes de trabajo seguros y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua.

Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador ante la ocurrencia de un accidente de trabajo (AT)? * 1 punto

- (●) Informar de inmediato al jefe o supervisor
- ( ) Llenar el formulario de reporte de Don Prudencio
- ( ) Dirigirse por su cuenta al centro médico mas cercano
- ( ) Esperar a terminar la jornada para reportar la novedad

¿Qué función cumple el personaje de 'Don Prudencio' dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG)? * 1 punto

- ○ Representa a los trabajadores ante la alta dirección
- ○ Es el técnico encargado de aprobar los permisos de alturas
- ○ Es el jefe encargado de sancionar a los trabajadores
- ◉ Es el medio para reportar actos, condiciones inseguras, incidentes de trabajo y otras situacuones del SIG

Respecto al COPASST en Energía Integral Andina, ¿cuál es su organización interna? * 1 punto

- ○ No existen comités, solo brigadas de emergencia
- ○ Existe un solo comité para toda la organización a nivel nacional
- ○ Cada trabajador es su propio representante COPASST
- ◉ Existen dos: uno para el proyecto TIGO y otro para proyectos generales.

¿En qué consiste un 'Acto Inseguro'? * 1 punto

- ○ La falta de señalización de un área de tránsito
- ○ Un desastre natural que afecta las instalaciones
- ○ Falla en el mantenimiento preventivo dee una máquina
- ◉ Acción u omisión del trabajador que origina un riesgo contra su seguridad

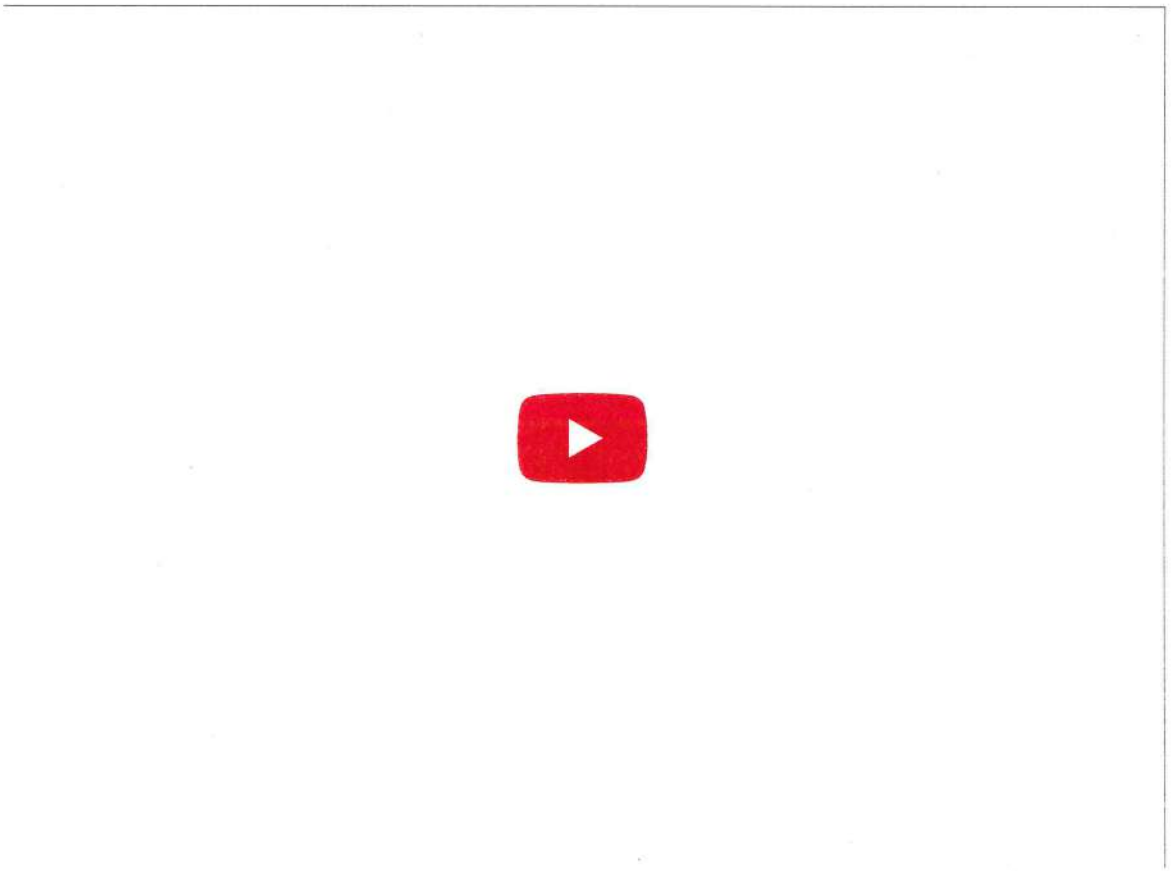
¿Cuál es la responsabilidad principal del Comité de Seguridad Vial? * 1 punto

- ○ Cobrar las multas de tránsito a los conductores
- ○ Reparar mecánicamente los vehículos de la flota
- ◉ Proponer y adoptar medidas de seguridad para minimizar riesgos de sinietros viales
- ○ Asignar los vehículos a cada trabajador

1c. Ambiental / Sistema Integrado de Gestión

El Sistema de Gestión Ambiental es el conjunto de políticas, procesos y prácticas orientadas a prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales de las actividades de la empresa, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento legal y la mejora continua en favor del cuidado del medio ambiente.

Ambiental / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuáles son los colores de los puntos ecológicos establecidos por EIASA de acuerdo al nuevo código de colores a nivel nacional para Colombia? * 1 punto

- ○ Azul, rojo, verde, vinotinto.
- ◉ Verde, blanco, negro.
- ○ Rojo, amarillo, verde, fucsia.
- ○ Verde, azul, morado, café.

(Este punto es solo para Perú) 1 punto

¿Seleccione cuales son los colores de los puntos ecológicos no municipal establecidos para Perú?

- [ ] Papel y cartón Azul
- [ ] Plástico Blanco
- [ ] Metales Amarillo
- [ ] Orgánicos Marrón
- [ ] Vidrio Plomo
- [ ] Peligrosos Rojo
- [ ] No aprovechables Negro
- [ ] No aplica

Selecciona los programas ambientales que la empresa tiene implementados: * 1 punto

- [x] Programa de ahorro y uso Eficiente de Agua
- [x] Programa de ahorro y uso eficiente de la Energía
- [x] Programa de gestión integral de Residuos Peligrosos o especiales
- [x] Programa de gestión integral de Residuos Sólidos
- [ ] Ninguno de los anteriores

¿Cuál es la norma ISO relacionada con la gestión de Eficiencia energética? * 1 punto

- ○ ISO 37001
- ○ ISO 45001
- ◉ ISO 50001

Seleccione los dos conceptos referentes a aspecto e impacto ambiental: * 1 punto

- ☑ Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- ☐ Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.
- ☐ Elementos que interfieren en la contratación de contratistas y/o proveedores.
- ☑ Aspecto es la composición del ambiente e impacto es una afectación cualquiera de la naturaleza

¿Cuál es el proceso para controlar el Ciclo de Vida de los productos o servicios en la empresa? * 1 punto

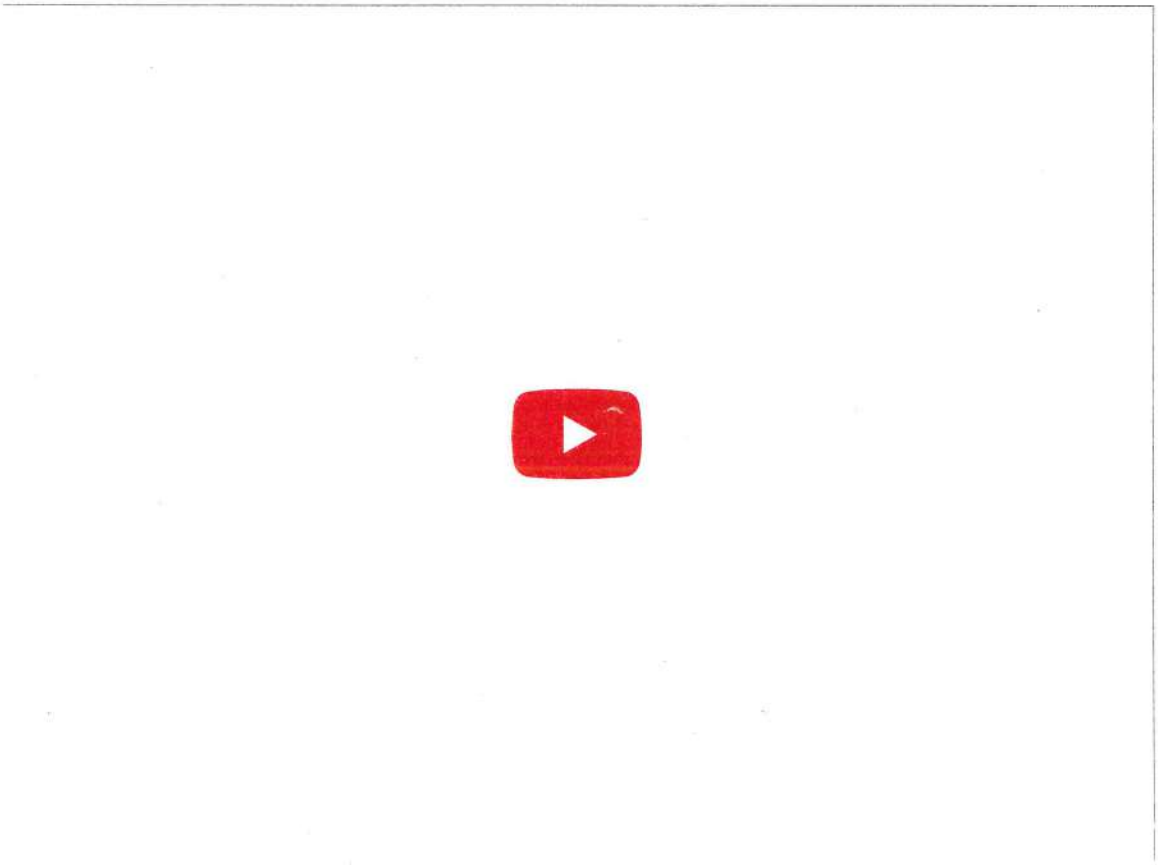
- ◉ Obtención de materias primas, transformación y producción, transporte, uso por parte del cliente, disposición final de los residuos y/o reciclaje.
- ○ Se transportan los residuos, se transforman los productos, se disponen los residuos, se obtienen las materias primas.
- ○ Transformación y producción, Uso por parte del cliente, se transportan los residuos, se transforman los productos.

2a. SAGRILAFT / Compliance

SAGRILAFT es el sistema orientado a prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante políticas, procedimientos y

controles que aseguran el cumplimiento normativo y la transparencia en las operaciones de la organización.

SAGRILAFT / Compliance



¿Qué es la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Es un mecanismo de control operativo para mejorar la productividad
- ◉ Es el proceso para conocer a nuestras contrapartes (Negocio, operaciones y productos)
- ○ Es un procedimiento disciplinario aplicado cuando se detectan incumplimientos
- ○ Es el trámite para la firma y legalización de contratos con proveedores

¿Qué es el SAGRILAFT? *

1 punto

- [x] Es el sistema para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de LA/FT/FPADM
- [ ] Es un sistema para la gestión de riesgos laborales y prevención de accidentes de trabajo
- [ ] Programa Transparente Excelencia EIASA
- [ ] Es un proceso de auditoría interna para evaluar el desempeño organizacional

¿Cuál es el procedimiento en caso de detectar una señal de alerta? *

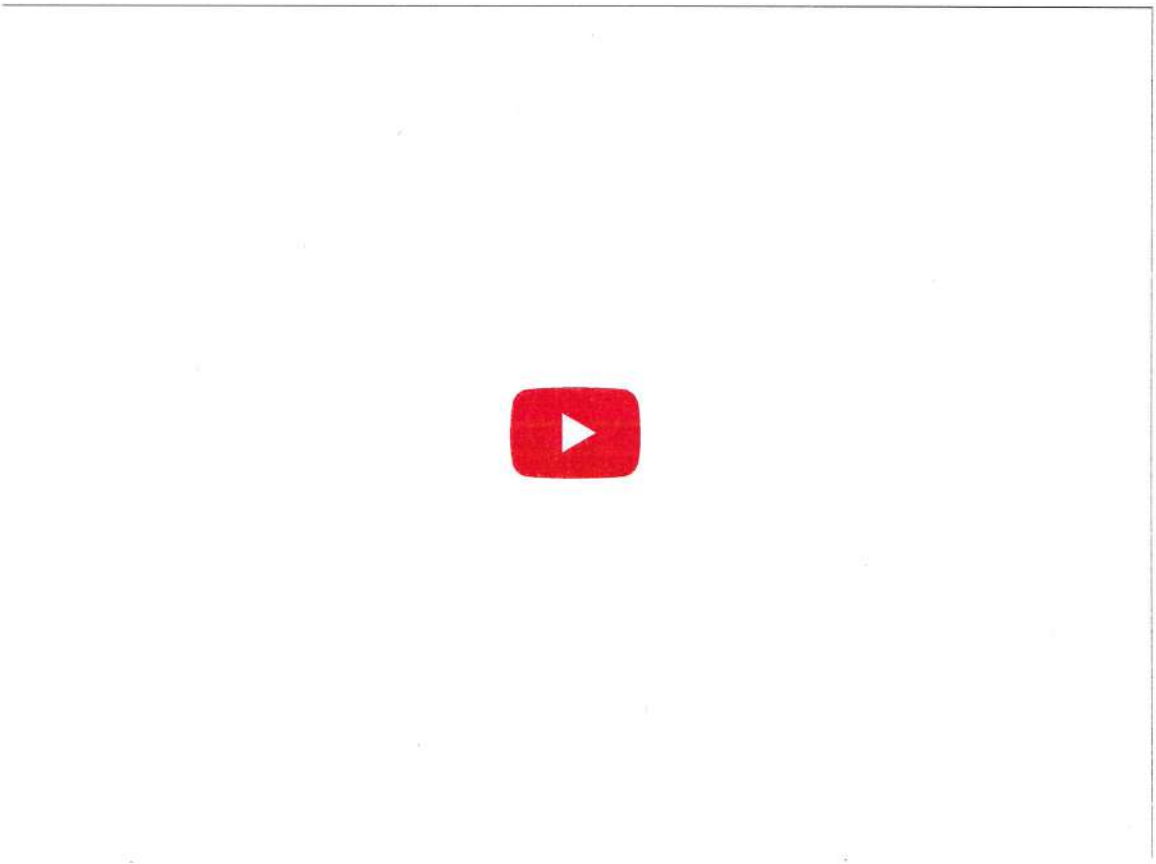
1 punto

- [ ] Resolver el caso de forma interna sin dejar evidencia documental
- [ ] Esperar a que la contraparte entregue más información sin reportar la alerta
- [ ] Ignorar la señal si no se cuenta con pruebas concluyentes
- [x] Detectar, documentar y remitir

2b. Ética empresarial / Compliance

El Código de Ética establece los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los colaboradores, promoviendo la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en el desarrollo de las actividades de la organización.

Ética empresarial / Compliance



¿Cuales son los riesgos claves que previenen el PTEE y la gestión antisoborno? * 1 punto

- ○ Riesgos financieros asociados a la inflación y devaluación
- ○ Riesgos operativos relacionados con retrasos en los proyectos
- ◉ Riesgos de corrupción, soborno y soborno transnacional
- ○ Riesgos de seguridad informática y ciberataques

¿Cuáles son los pasos para la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Aprobar la relación comercial sin realizar análisis previo
- ◉ Conocer, evaluar y controlar
- ○ Revisar documentos únicamente al inicio del contrato
- ○ Firmar, archivar y cerrar el proceso

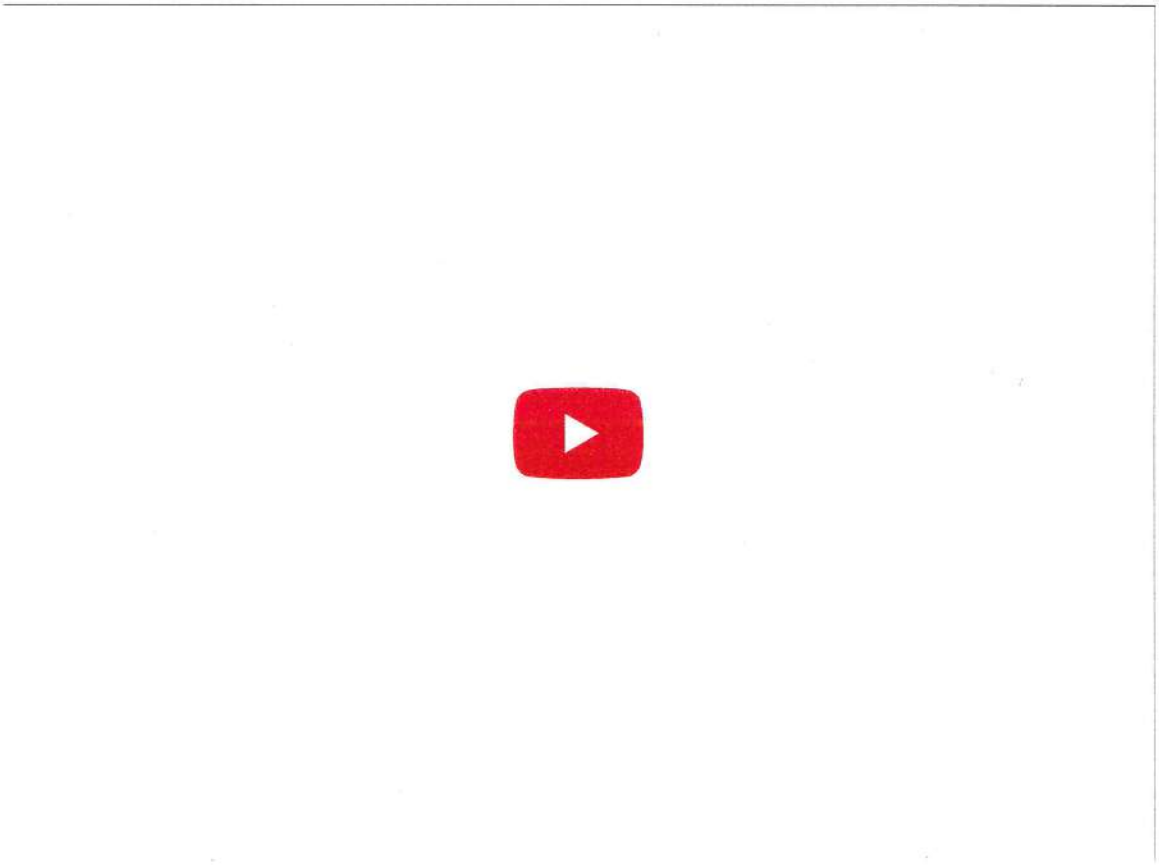
¿Qué es el conflicto de interes? * 1 punto

- ○ Es una diferencia de opiniones entre colaboradores de la empresa
- ○ Es un desacuerdo entre dos áreas por diferencias operativas
- ◉ Es la situación donde intereses personales podrian influir indebidamente en el juicio profesional
- ○ Es una situación que solo aplica a cargos directivos

2c. Protección de Datos Personales / Compliance

La Protección de Datos Personales comprende el conjunto de principios, políticas y procedimientos orientados a garantizar el adecuado tratamiento, confidencialidad y seguridad de la información personal, en cumplimiento de la normatividad vigente y el respeto por los derechos de los titulares de los datos.

Protección de Datos Personales / Compliance



¿Qué es el tratamiento de datos personales? * 1 punto

- ○ Es únicamente el almacenamiento de información personal en bases de datos
- ○ Es la transferencia de datos personales sin autorización del titular
- ◉ Es el proceso de recolectar, almacenar, usar, actualizar y suprimir datos para una finalidad específica y autorizada
- ○ Es un procedimiento exclusivo del área de sistemas

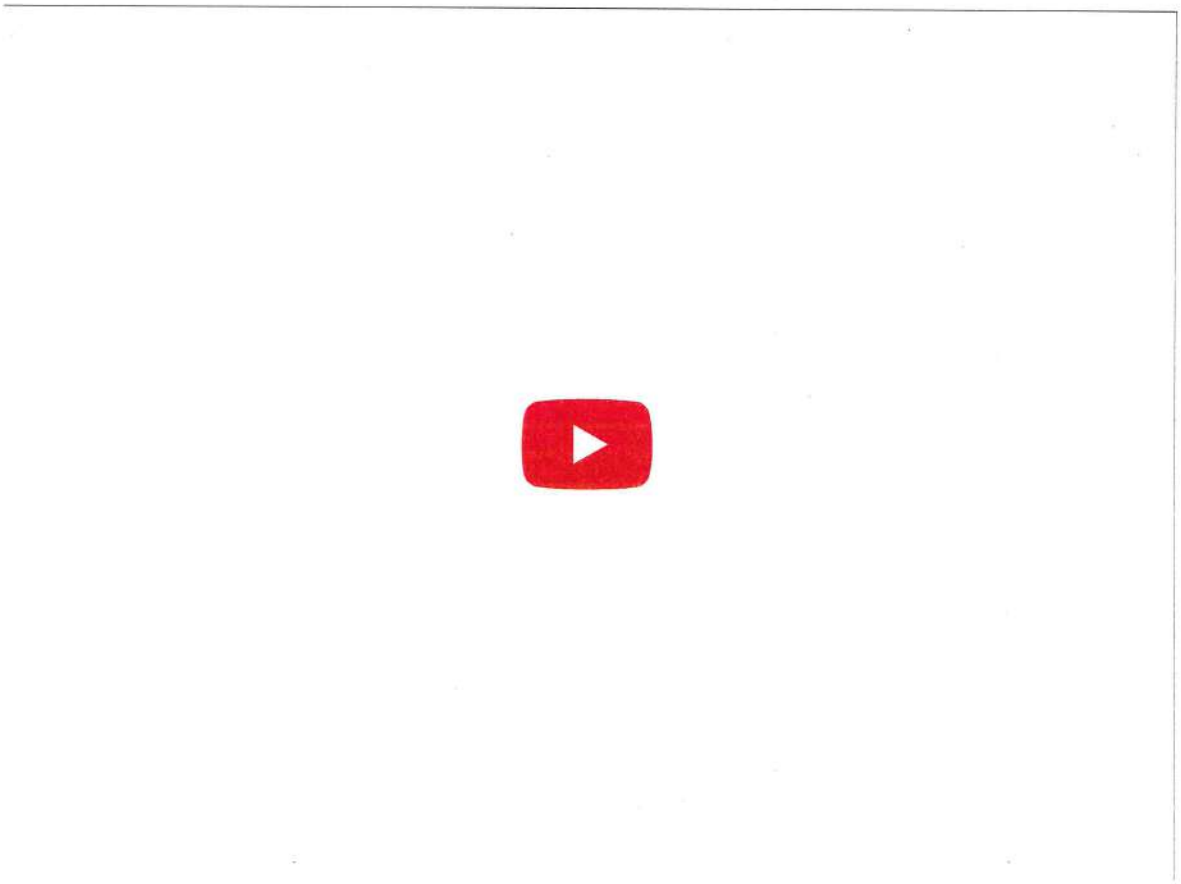
¿A través de qué canales puedo presentar consultas, reclamos o solicitudes sobre el tratamiento de mis datos personales en EIA? * 1 punto

- (57) 16684343
- juridica@eiasa.com.co
- Carrera 19b # 166-73
- Todas las anteriores

2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

El Programa de Competencia Libre y Leal establece las directrices y controles para promover prácticas comerciales transparentes, éticas y justas, previniendo conductas que afecten la libre competencia y asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Programa de competencia libre y leal / Compliance



¿Quién es el Supervisor Principal del programa en EIA y bajo qué pilares éticos? * 1 punto

- ○ La Superintendencia de Industria y Comercio, bajo los pilares éticos de transparencia e integridad
- ○ Los Administradores, bajo los pilares éticos de respeto en el mercado y transparencia
- ◉ Comité de ética y bajo los pilares de Integridad, transparencia y respeto en el mercado
- ○ Gerencia, bajo los pilares éticos de integridad y respeto en el mercado

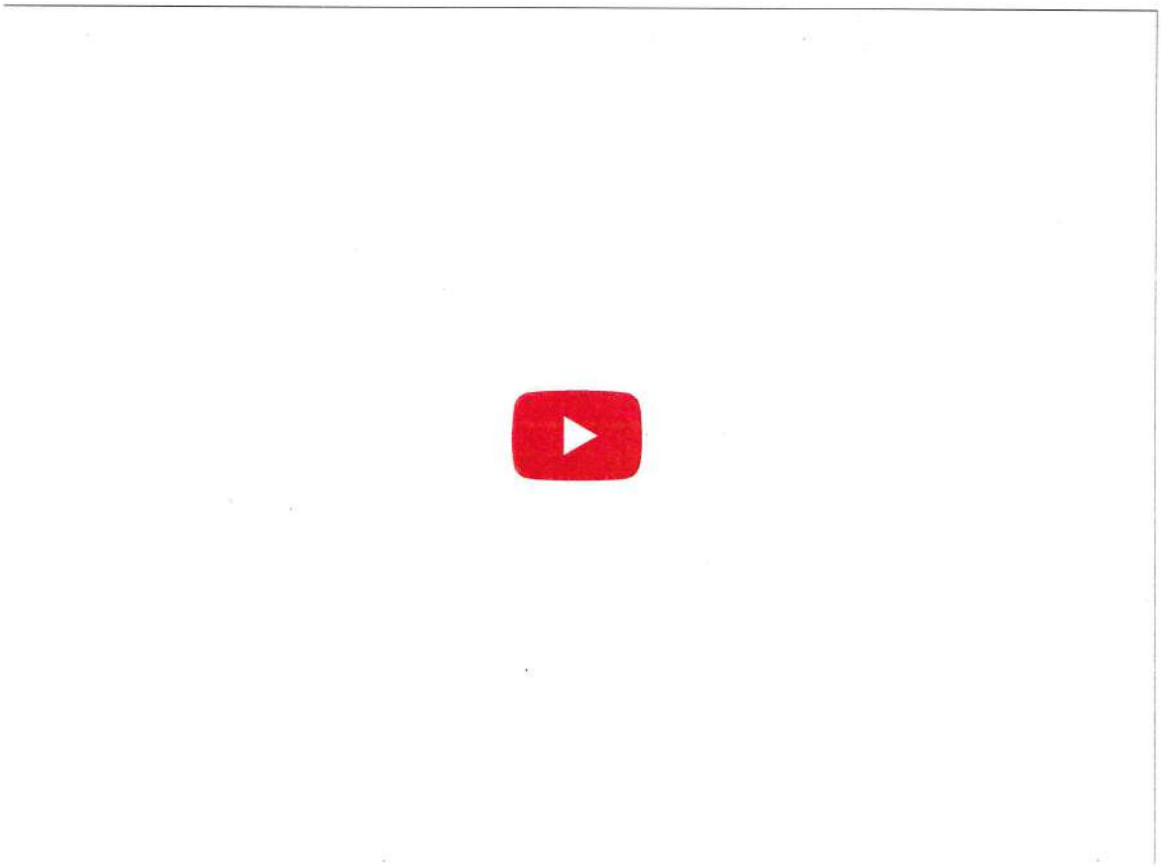
¿Qué se construye al fomentar la cultura de cumplimiento? * 1 punto

- ○ Un mercado sano y competitivo
- ○ El mercado competitivo.
- ○ Una buena imagen de EIA
- ◉ Todas las anteriores

3. Talento Humano

El área de Talento Humano es responsable de gestionar el desarrollo integral de los colaboradores, promoviendo la selección, formación, bienestar y desempeño del personal, con el fin de fortalecer las competencias, el compromiso y el crecimiento sostenible de la organización.

Talento Humano



Energía Integral Andina cuenta con presencia en: * 1 punto

- Colombia, México, China y Europa
- Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos, China y Panamá
- Colombia, Brasil, Estados Unidos y México
- Colombia, Brasil, China, Pakistán y India

¿Cuáles son los valores corporativos de la compañía? * 1 punto

- ○ Respeto e Integridad
- ○ Integridad y Trascendencia.
- ◉ Dedicación, Pasión, Propósito, Experticia

¿Cuál de las siguientes áreas de negocio **NO** forma parte de las soluciones que ofrece Energía Integral Andina? * 1 punto

- ◉ Exploración y extracción de petróleo
- ○ Soluciones de energía
- ○ Soluciones de climatización
- ○ Tratamiento de recursos hídricos

Dentro del Sistema de Seguridad Social Integral, ¿cuál de las afiliaciones es asumida al 100% por Energía Integral Andina para proteger al trabajador? * 1 punto

- ○ Caja de compensación familiar (CCF)
- ◉ Riesgos laborales (ARL)
- ○ Pensión (AFP)
- ○ Salud (EPS)

¿Qué herramienta define los derechos y deberes de los colaboradores, funcionando como una 'hoja de ruta'? * 1 punto

- ○ El plan estratégico de seguridad vial
- ○ El manual de funciones técnico
- ◉ El reglamento interno de trabajo (RIT)
- ○ La política de responsabilidad social

Su opinión es importante para nosotros

Por favor ayúdenos a ser cada vez mejor, respondiendo la siguiente pregunta:

¿Tiene sugerencias, comentarios o recomendaciones para fortalecer el proceso de reinducción? *

Hacer la reinducción con mas frecuencia

El formulario se creó en Grupo Corporativo EIASA.

Google Formularios

Proceso de Reinducción Corporativa 2025-2026

Bienvenido(a) al proceso de Reinducción Corporativa.

En este espacio encontrará los temas que serán abordados, así como un cuestionario de preguntas que deberá diligenciar seleccionando la opción correcta.

Durante el desarrollo de la reinducción, usted navegará por los siguientes **temarios corporativos**:

1. Sistema Integrado de Gestión
1a. Calidad
1b. Seguridad y Salud en el Trabajo
1c. Ambiental

2. Compliance
2a. SAGRILAFT
2b. Ética empresarial
2c. Protección de datos personales
2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

3. Talento Humano

Instrucción para los participantes

La presente **reinducción corporativa** consta de **31 preguntas**. Para aprobarla, es necesario obtener una calificación mínima de **20 respuestas correctas**.

En caso de obtener una calificación inferior a **20 puntos**, deberá realizar nuevamente la inducción y presentar la evaluación hasta alcanzar la nota mínima aprobatoria.

Criterio de aprobación:

- Total de preguntas: **31**
- Puntaje mínimo para aprobar: **20 respuestas correctas**

- Puntaje inferior a 20: **Requiere repetir la reinducción y la evaluación**.

Nombre completo *

Néstor Canchon

Cargo *

Técnico

Tipo de documento de identidad *

- (●) Cedula de ciudadanía
- ( ) Cedula de extranjería
- ( ) Otro

Número *

80737747

Ciudad * Dropdown

Bogotá D. C. (Bogotá D.C.)

Proyecto/Sede *

Dropdown

TOBERIN

1a. Calidad / Sistema Integrado de Gestión

La Gestión de Calidad es el conjunto de procesos y prácticas orientadas a asegurar que los productos y servicios de Energía Integral Andina cumplan con los requisitos establecidos, promuevan la mejora continua y garanticen la satisfacción de nuestros clientes, en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

Calidad / Sistema Integrado de Gestión

Es Misión de Energía Integral Andina: Generar desarrollo económico y social sostenible mediante la ejecución de proyectos y soluciones de ingeniería e infraestructura con innovación e investigación en los campos de energía, telecomunicaciones, climatización y saneamiento básico para empresas y gobiernos. Con total respeto del medio ambiente y velando por la seguridad y bienestar de los empleados. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

Es Visión de Energía Integral Andina: Consolidar el liderazgo en centro y Suramérica para desarrollar con investigación e innovación, soluciones integrales e infraestructura que permitan satisfacer las necesidades de empresas y poblaciones en los sectores de energía, comunicaciones, agua potable y saneamiento básico, logrando nuevos estándares de eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

¿Qué es el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dentro de la organización? * 1 punto

- ( ) Un conjunto de formatos que se diligencian para las auditorías.
- (●) Un sistema que integra políticas, procesos, procedimientos y responsabilidades para asegurar la calidad del servicio.
- ( ) Un requisito exclusivo del área administrativa.
- ( ) Un programa temporal de mejora.

¿Quién es responsable del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Únicamente el coordinador del SIG.
- ○ Solo la alta dirección.
- ◉ Todos los trabajadores, según su rol en los procesos.
- ○ Solo los auditores internos.

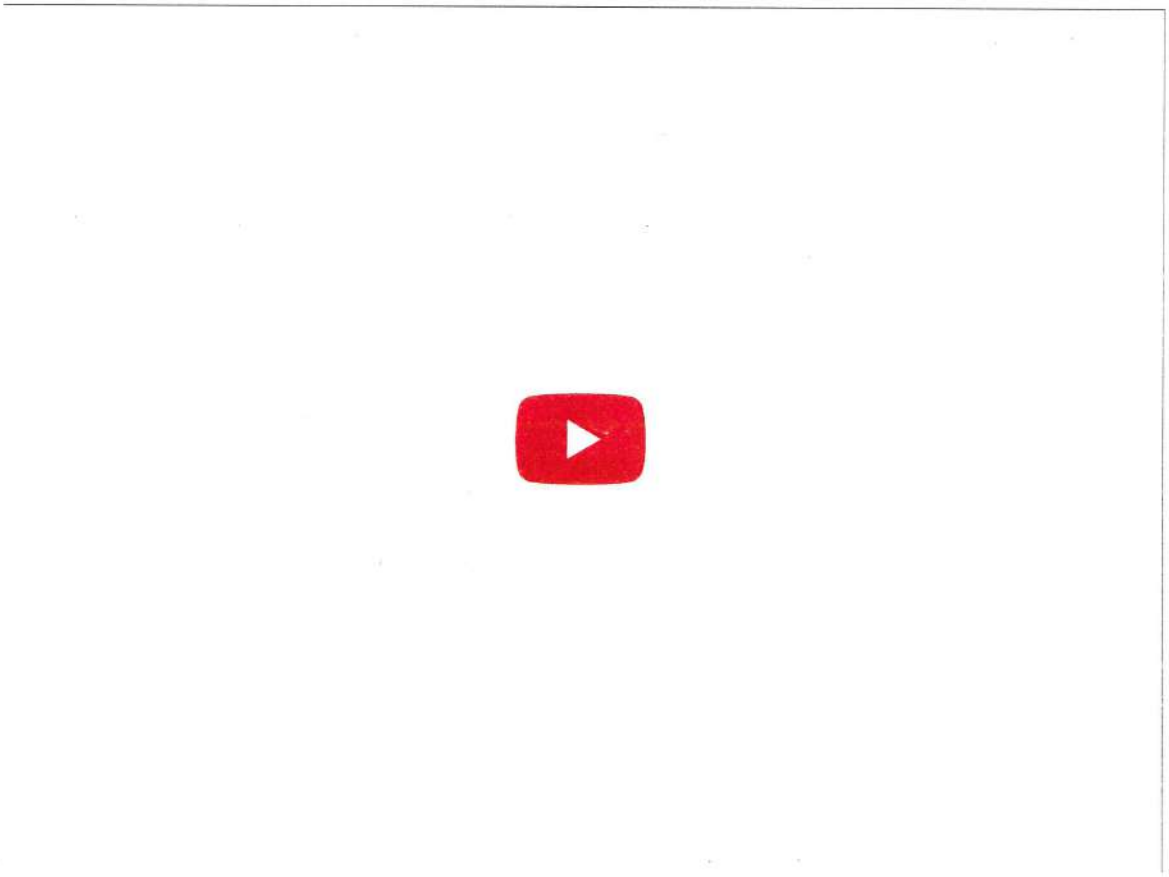
¿Cómo se asegura la mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Solo cuando hay auditorías externas.
- ◉ Mediante la identificación de no conformidades, acciones correctivas y seguimiento a los procesos.
- ○ A través de llamados de atención al personal.
- ○ Únicamente con cambios en la infraestructura.

1b. Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión

La Seguridad y Salud en el Trabajo es el conjunto de políticas, procesos y actividades orientadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proteger la integridad física y mental de los colaboradores y promover ambientes de trabajo seguros y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua.

Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador ante la ocurrencia de un accidente de trabajo (AT)? * 1 punto

- (●) Informar de inmediato al jefe o supervisor
- ( ) Llenar el formulario de reporte de Don Prudencio
- ( ) Dirigirse por su cuenta al centro médico mas cercano
- ( ) Esperar a terminar la jornada para reportar la novedad

¿Qué función cumple el personaje de 'Don Prudencio' dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG)? * 1 punto

- ○ Representa a los trabajadores ante la alta dirección
- ○ Es el técnico encargado de aprobar los permisos de alturas
- ○ Es el jefe encargado de sancionar a los trabajadores
- ◉ Es el medio para reportar actos, condiciones inseguras, incidentes de trabajo y otras situacuones del SIG

Respecto al COPASST en Energía Integral Andina, ¿cuál es su organización interna? * 1 punto

- ○ No existen comités, solo brigadas de emergencia
- ○ Existe un solo comité para toda la organización a nivel nacional
- ○ Cada trabajador es su propio representante COPASST
- ◉ Existen dos: uno para el proyecto TIGO y otro para proyectos generales.

¿En qué consiste un 'Acto Inseguro'? * 1 punto

- ○ La falta de señalización de un área de tránsito
- ○ Un desastre natural que afecta las instalaciones
- ○ Falla en el mantenimiento preventivo dee una máquina
- ◉ Acción u omisión del trabajador que origina un riesgo contra su seguridad

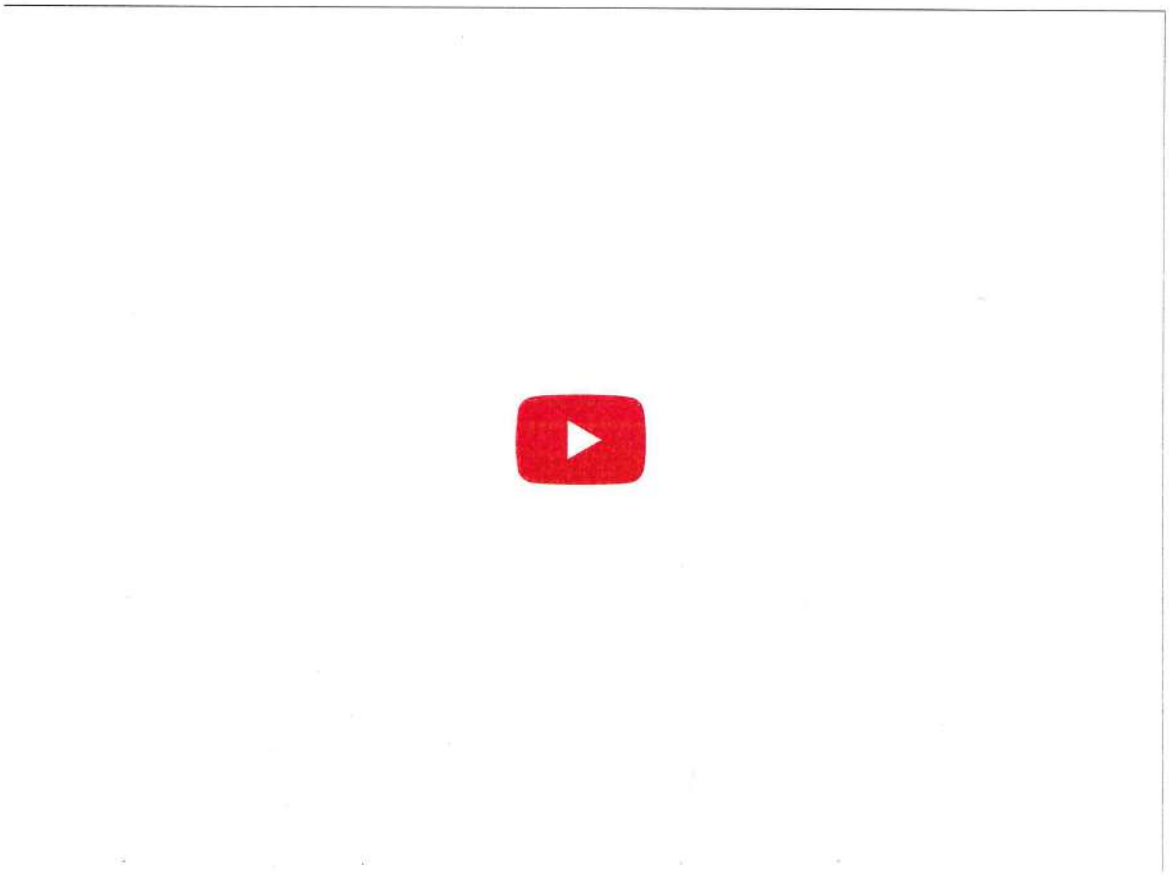
¿Cuál es la responsabilidad principal del Comité de Seguridad Vial? * 1 punto

- ○ Cobrar las multas de tránsito a los conductores
- ○ Reparar mecánicamente los vehículos de la flota
- ◉ Proponer y adoptar medidas de seguridad para minimizar riesgos de sinietros viales
- ○ Asignar los vehículos a cada trabajador

1c. Ambiental / Sistema Integrado de Gestión

El Sistema de Gestión Ambiental es el conjunto de políticas, procesos y prácticas orientadas a prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales de las actividades de la empresa, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento legal y la mejora continua en favor del cuidado del medio ambiente.

Ambiental / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuáles son los colores de los puntos ecológicos establecidos por EIASA de acuerdo al nuevo código de colores a nivel nacional para Colombia? * 1 punto

- ○ Azul, rojo, verde, vinotinto.
- ◉ Verde, blanco, negro.
- ○ Rojo, amarillo, verde, fucsia.
- ○ Verde, azul, morado, café.

(Este punto es solo para Perú) 1 punto

¿Seleccione cuales son los colores de los puntos ecológicos no municipal establecidos para Perú?

- [ ] Papel y cartón Azul
- [ ] Plástico Blanco
- [ ] Metales Amarillo
- [ ] Orgánicos Marrón
- [ ] Vidrio Plomo
- [ ] Peligrosos Rojo
- [ ] No aprovechables Negro
- [ ] No aplica

Selecciona los programas ambientales que la empresa tiene implementados: * 1 punto

- [ ] Programa de ahorro y uso Eficiente de Agua
- [x] Programa de ahorro y uso eficiente de la Energía
- [ ] Programa de gestión integral de Residuos Peligrosos o especiales
- [ ] Programa de gestión integral de Residuos Sólidos
- [ ] Ninguno de los anteriores

¿Cuál es la norma ISO relacionada con la gestión de Eficiencia energética? * 1 punto

- ○ ISO 37001
- ○ ISO 45001
- ◉ ISO 50001

Seleccione los dos conceptos referentes a aspecto e impacto ambiental: * 1 punto

- ☐ Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- ☑ Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.
- ☐ Elementos que interfieren en la contratación de contratistas y/o proveedores.
- ☐ Aspecto es la composición del ambiente e impacto es una afectación cualquiera de la naturaleza

¿Cuál es el proceso para controlar el Ciclo de Vida de los productos o servicios en la empresa? * 1 punto

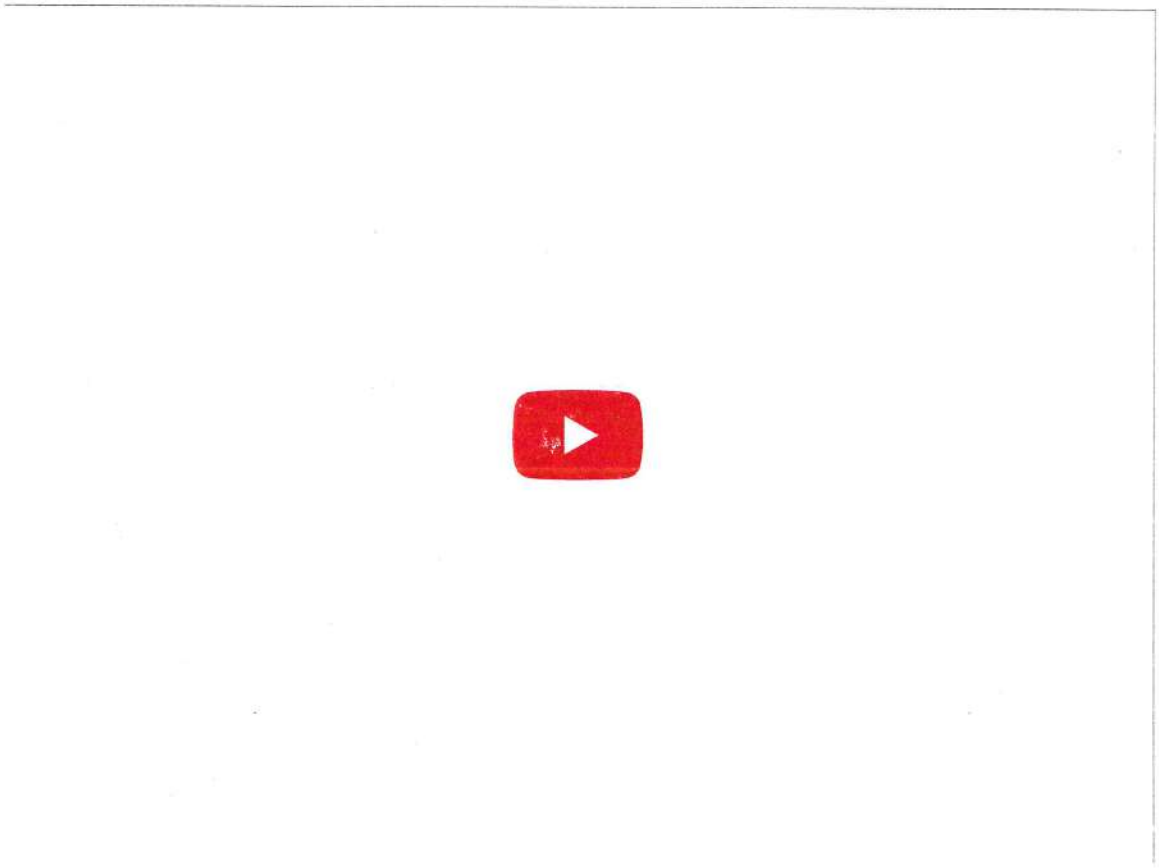
- ◉ Obtención de materias primas, transformación y producción, transporte, uso por parte del cliente, disposición final de los residuos y/o reciclaje.
- ○ Se transportan los residuos, se transforman los productos, se disponen los residuos, se obtienen las materias primas.
- ○ Transformación y producción, Uso por parte del cliente, se transportan los residuos, se transforman los productos.

2a. SAGRILAFT / Compliance

SAGRILAFT es el sistema orientado a prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante políticas, procedimientos y

controles que aseguran el cumplimiento normativo y la transparencia en las operaciones de la organización.

SAGRILAFT / Compliance



¿Qué es la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Es un mecanismo de control operativo para mejorar la productividad
- ◉ Es el proceso para conocer a nuestras contrapartes (Negocio, operaciones y productos)
- ○ Es un procedimiento disciplinario aplicado cuando se detectan incumplimientos
- ○ Es el trámite para la firma y legalización de contratos con proveedores

¿Qué es el SAGRILAFT? * 1 punto

- [x] Es el sistema para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de LA/FT/FPADM
- [ ] Es un sistema para la gestión de riesgos laborales y prevención de accidentes de trabajo
- [ ] Programa Transparente Excelencia EIASA
- [ ] Es un proceso de auditoría interna para evaluar el desempeño organizacional

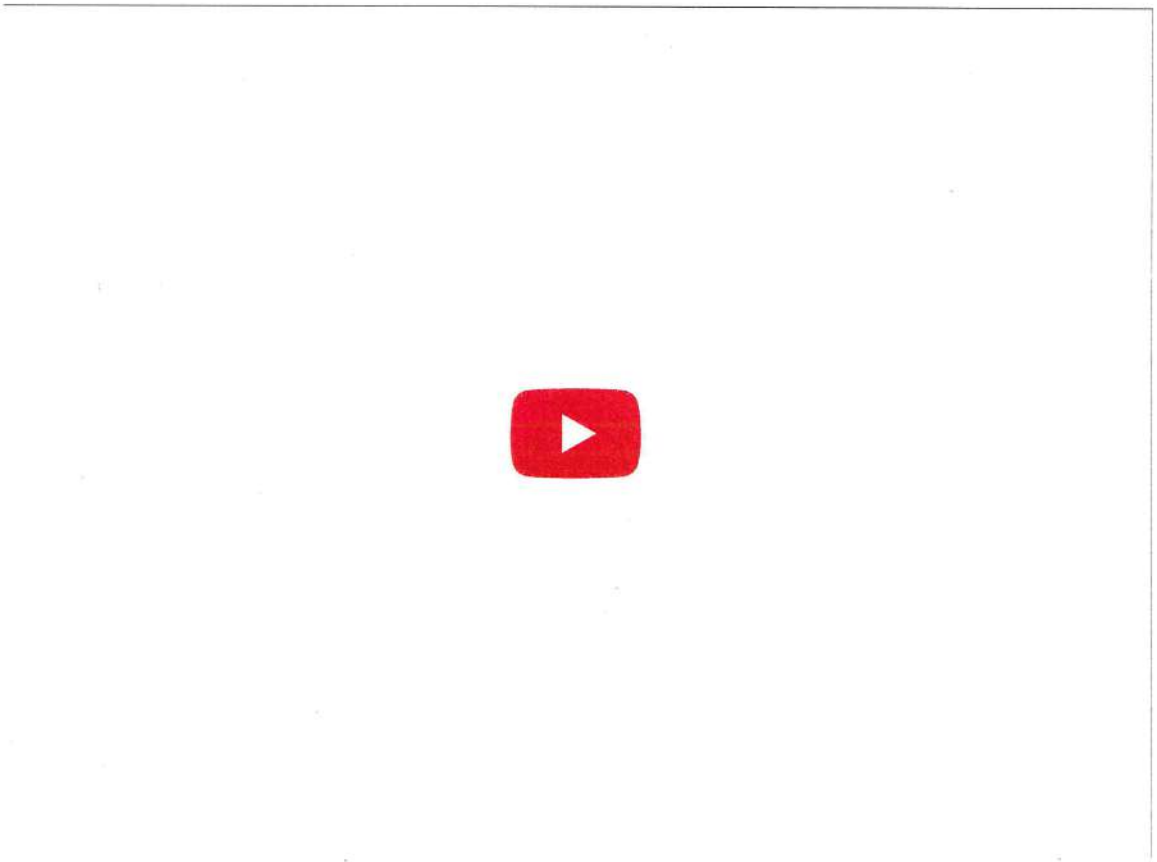
¿Cuál es el procedimiento en caso de detectar una señal de alerta? * 1 punto

- [ ] Resolver el caso de forma interna sin dejar evidencia documental
- [ ] Esperar a que la contraparte entregue más información sin reportar la alerta
- [ ] Ignorar la señal si no se cuenta con pruebas concluyentes
- [x] Detectar, documentar y remitir

2b. Ética empresarial / Compliance

El Código de Ética establece los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los colaboradores, promoviendo la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en el desarrollo de las actividades de la organización.

Ética empresarial / Compliance



¿Cuales son los riesgos claves que previenen el PTEE y la gestión antisoborno? * 1 punto

- ○ Riesgos financieros asociados a la inflación y devaluación
- ○ Riesgos operativos relacionados con retrasos en los proyectos
- ◉ Riesgos de corrupción, soborno y soborno transnacional
- ○ Riesgos de seguridad informática y ciberataques

¿Cuáles son los pasos para la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Aprobar la relación comercial sin realizar análisis previo
- ◉ Conocer, evaluar y controlar
- ○ Revisar documentos únicamente al inicio del contrato
- ○ Firmar, archivar y cerrar el proceso

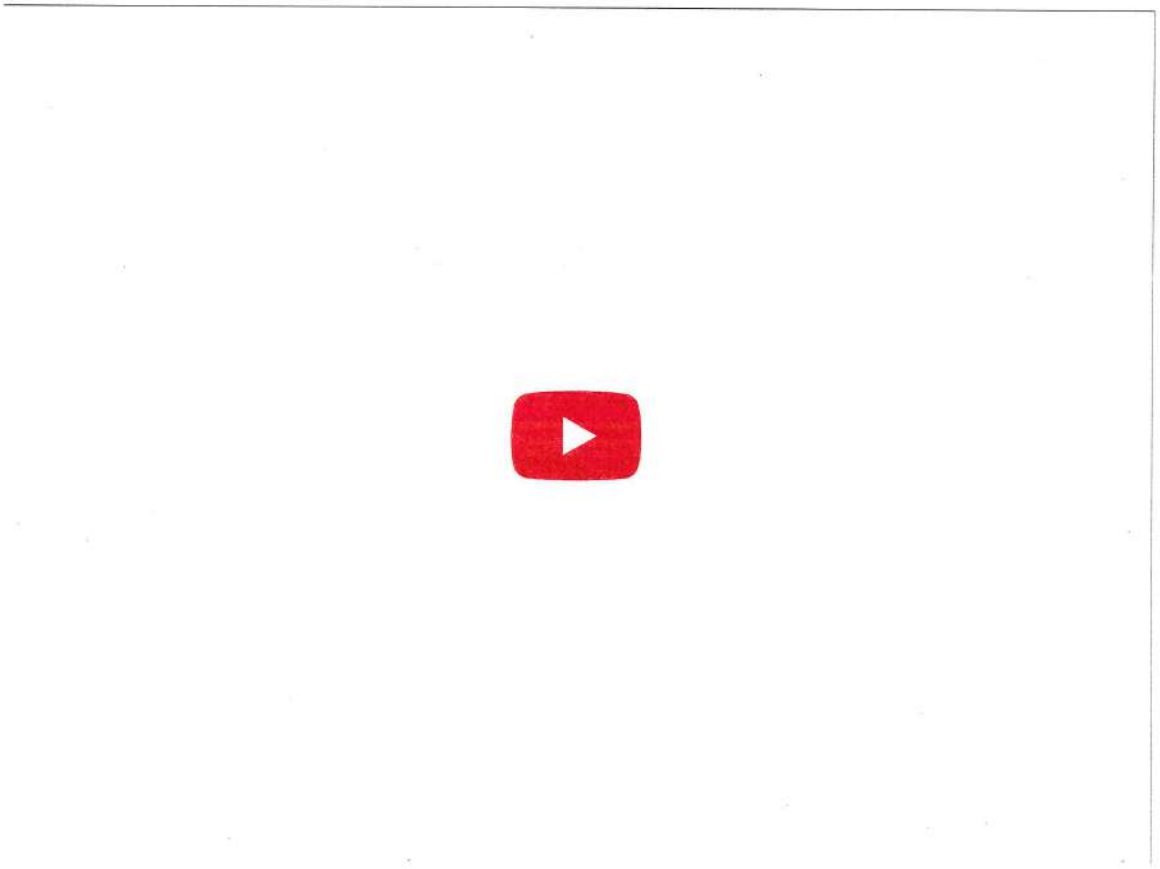
¿Qué es el conflicto de interes? * 1 punto

- ○ Es una diferencia de opiniones entre colaboradores de la empresa
- ○ Es un desacuerdo entre dos áreas por diferencias operativas
- ◉ Es la situación donde intereses personales podrian influir indebidamente en el juicio profesional
- ○ Es una situación que solo aplica a cargos directivos

2c. Protección de Datos Personales / Compliance

La Protección de Datos Personales comprende el conjunto de principios, políticas y procedimientos orientados a garantizar el adecuado tratamiento, confidencialidad y seguridad de la información personal, en cumplimiento de la normatividad vigente y el respeto por los derechos de los titulares de los datos.

Protección de Datos Personales / Compliance



¿Qué es el tratamiento de datos personales? * 1 punto

- ○ Es únicamente el almacenamiento de información personal en bases de datos
- ○ Es la transferencia de datos personales sin autorización del titular
- ◉ Es el proceso de recolectar, almacenar, usar, actualizar y suprimir datos para una finalidad específica y autorizada
- ○ Es un procedimiento exclusivo del área de sistemas

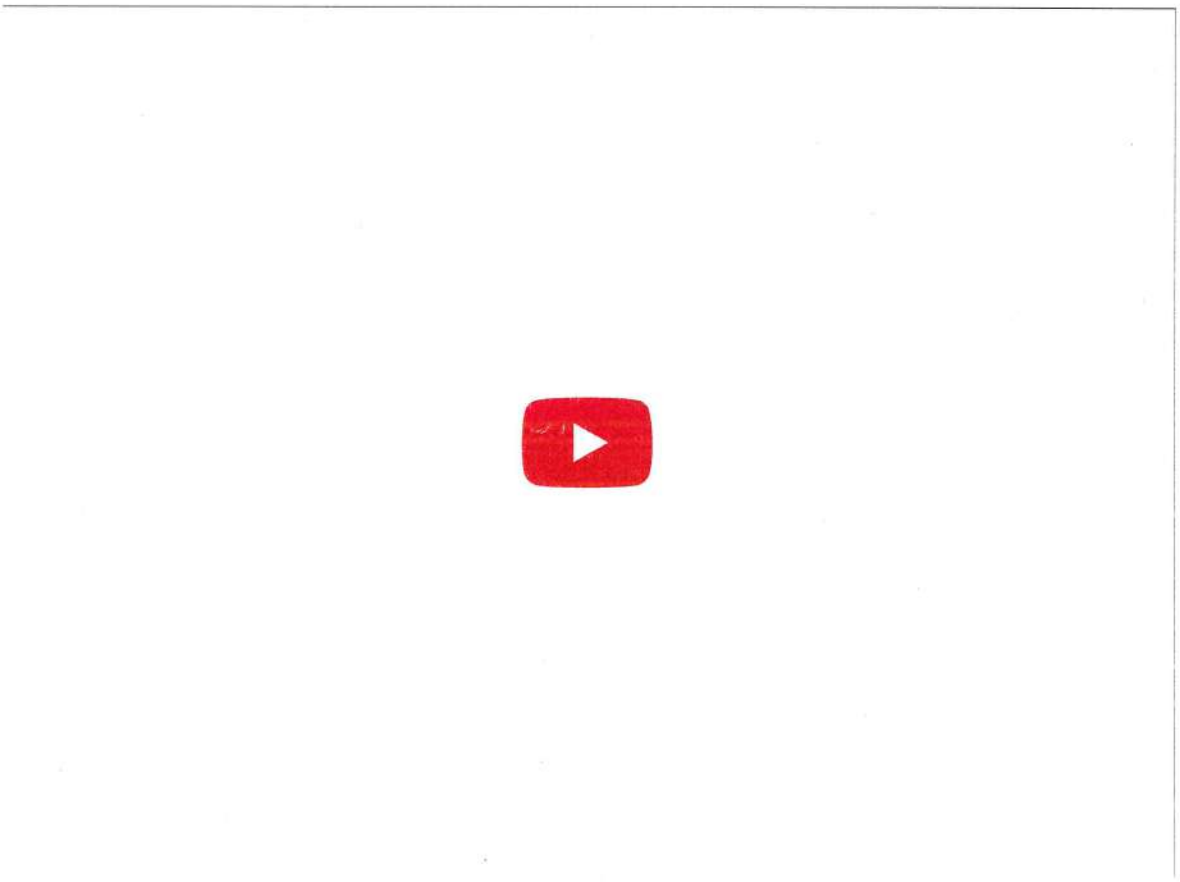
¿A través de qué canales puedo presentar consultas, reclamos o solicitudes sobre el tratamiento de mis datos personales en EIA? * 1 punto

- ○ (57) 16684343
- ○ juridica@eiasa.com.co
- ○ Carrera 19b # 166-73
- ◉ Todas las anteriores

2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

El Programa de Competencia Libre y Leal establece las directrices y controles para promover prácticas comerciales transparentes, éticas y justas, previniendo conductas que afecten la libre competencia y asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Programa de competencia libre y leal / Compliance



¿Quién es el Supervisor Principal del programa en EIA y bajo qué pilares éticos? * 1 punto

- La Superintendencia de Industria y Comercio, bajo los pilares éticos de transparencia e integridad
- Los Administradores, bajo los pilares éticos de respeto en el mercado y transparencia
- Comité de ética y bajo los pilares de Integridad, transparencia y respeto en el mercado
- Gerencia, bajo los pilares éticos de integridad y respeto en el mercado

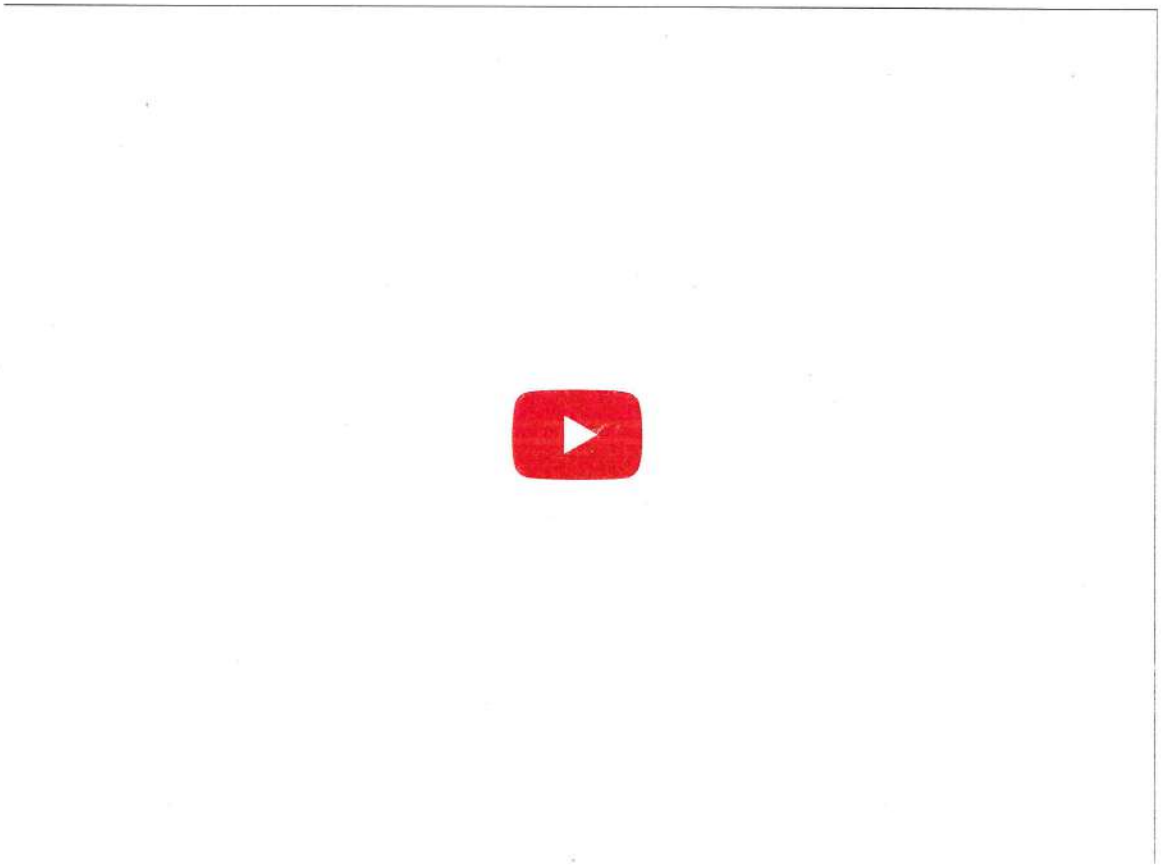
¿Qué se construye al fomentar la cultura de cumplimiento? * 1 punto

- ○ Un mercado sano y competitivo
- ○ El mercado competitivo.
- ○ Una buena imagen de EIA
- ◉ Todas las anteriores

3. Talento Humano

El área de Talento Humano es responsable de gestionar el desarrollo integral de los colaboradores, promoviendo la selección, formación, bienestar y desempeño del personal, con el fin de fortalecer las competencias, el compromiso y el crecimiento sostenible de la organización.

Talento Humano



Energía Integral Andina cuenta con presencia en: *

1 punto

- Colombia, México, China y Europa
- Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos, China y Panamá
- Colombia, Brasil, Estados Unidos y México
- Colombia, Brasil, China, Pakistán y India

¿Cuáles son los valores corporativos de la compañía? * 1 punto

- ○ Respeto e Integridad
- ○ Integridad y Trascendencia.
- ◉ Dedicación, Pasión, Propósito, Experticia

¿Cuál de las siguientes áreas de negocio **NO** forma parte de las soluciones que ofrece Energía Integral Andina? * 1 punto

- ◉ Exploración y extracción de petróleo
- ○ Soluciones de energía
- ○ Soluciones de climatización
- ○ Tratamiento de recursos hídricos

Dentro del Sistema de Seguridad Social Integral, ¿cuál de las afiliaciones es asumida al 100% por Energía Integral Andina para proteger al trabajador? * 1 punto

- ○ Caja de compensación familiar (CCF)
- ◉ Riesgos laborales (ARL)
- ○ Pensión (AFP)
- ○ Salud (EPS)

¿Qué herramienta define los derechos y deberes de los colaboradores, funcionando como una 'hoja de ruta'? * 1 punto

- ○ El plan estratégico de seguridad vial
- ○ El manual de funciones técnico
- ◉ El reglamento interno de trabajo (RIT)
- ○ La política de responsabilidad social

Su opinión es importante para nosotros

Por favor ayúdenos a ser cada vez mejor, respondiendo la siguiente pregunta:

¿Tiene sugerencias, comentarios o recomendaciones para fortalecer el proceso de reinducción? *

Ninguno

El formulario se creó en Grupo Corporativo EIASA.

Google Formularios

Proceso de Reinducción Corporativa 2025-2026

Bienvenido(a) al proceso de Reinducción Corporativa.

En este espacio encontrará los temas que serán abordados, así como un cuestionario de preguntas que deberá diligenciar seleccionando la opción correcta.

Durante el desarrollo de la reinducción, usted navegará por los siguientes **temarios corporativos**:

1. Sistema Integrado de Gestión
1a. Calidad
1b. Seguridad y Salud en el Trabajo
1c. Ambiental

2. Compliance
2a. SAGRILAFT
2b. Ética empresarial
2c. Protección de datos personales
2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

3. Talento Humano

Instrucción para los participantes

La presente **reinducción corporativa** consta de **31 preguntas**. Para aprobarla, es necesario obtener una calificación mínima de **20 respuestas correctas**.

En caso de obtener una calificación inferior a **20 puntos**, deberá realizar nuevamente la inducción y presentar la evaluación hasta alcanzar la nota mínima aprobatoria.

Criterio de aprobación:

- Total de preguntas: **31**
- Puntaje mínimo para aprobar: **20 respuestas correctas**

- Puntaje inferior a 20: **Requiere repetir la reinducción y la evaluación**.

Nombre completo *

Sandra Hernandez

Cargo *

Gestora Integral

Tipo de documento de identidad *

- (●) Cedula de ciudadanía
- ( ) Cedula de extranjería
- ( ) Otro

Número *

20430391

Ciudad * Dropdown

Guaduas (Cundinamarca)

Proyecto/Sede *

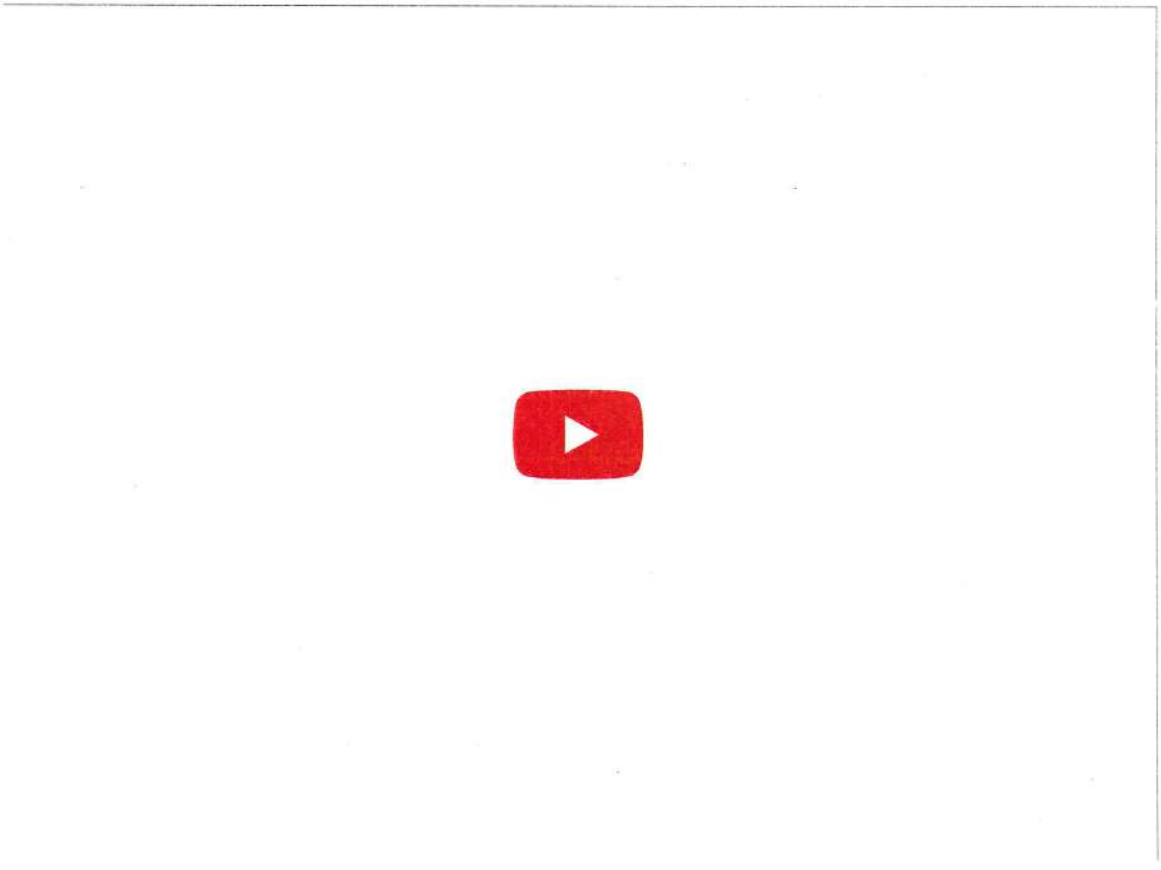
Dropdown

ALUMBRADO PÚBLICO GUADUAS

1a. Calidad / Sistema Integrado de Gestión

La Gestión de Calidad es el conjunto de procesos y prácticas orientadas a asegurar que los productos y servicios de Energía Integral Andina cumplan con los requisitos establecidos, promuevan la mejora continua y garanticen la satisfacción de nuestros clientes, en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

Calidad / Sistema Integrado de Gestión



Es Misión de Energía Integral Andina: Generar desarrollo económico y social sostenible mediante la ejecución de proyectos y soluciones de ingeniería e infraestructura con innovación e investigación en los campos de energía, telecomunicaciones, climatización y saneamiento básico para empresas y gobiernos. Con total respeto del medio ambiente y velando por la seguridad y bienestar de los empleados. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

Es Visión de Energía Integral Andina: Consolidar el liderazgo en centro y Suramérica para desarrollar con investigación e innovación, soluciones integrales e infraestructura que permitan satisfacer las necesidades de empresas y poblaciones en los sectores de energía, comunicaciones, agua potable y saneamiento básico, logrando nuevos estándares de eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad. * 1 punto

- (●) Verdadero
- ( ) Falso

¿Qué es el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dentro de la organización? * 1 punto

- ( ) Un conjunto de formatos que se diligencian para las auditorías.
- (●) Un sistema que integra políticas, procesos, procedimientos y responsabilidades para asegurar la calidad del servicio.
- ( ) Un requisito exclusivo del área administrativa.
- ( ) Un programa temporal de mejora.

¿Quién es responsable del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Únicamente el coordinador del SIG.
- ○ Solo la alta dirección.
- ◉ Todos los trabajadores, según su rol en los procesos.
- ○ Solo los auditores internos.

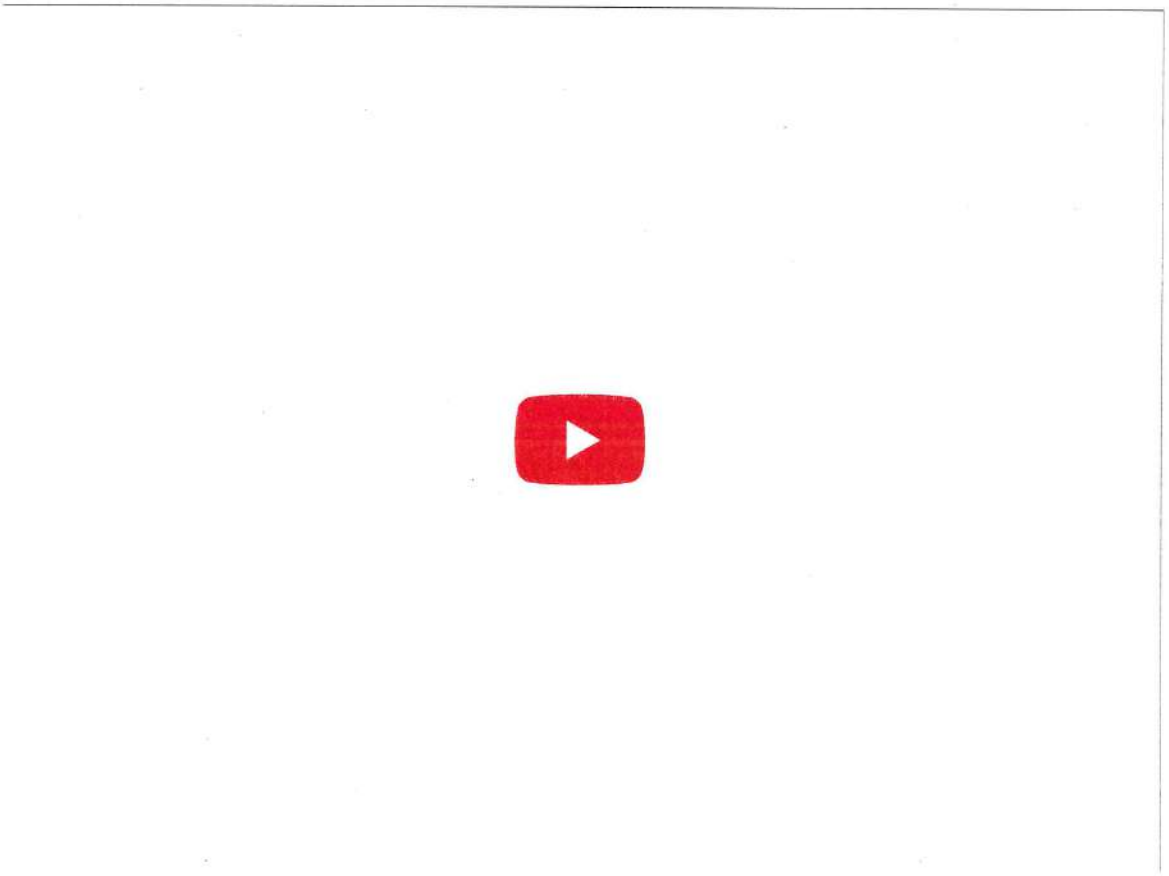
¿Cómo se asegura la mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Calidad? * 1 punto

- ○ Solo cuando hay auditorías externas.
- ◉ Mediante la identificación de no conformidades, acciones correctivas y seguimiento a los procesos.
- ○ A través de llamados de atención al personal.
- ○ Únicamente con cambios en la infraestructura.

1b. Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión

La Seguridad y Salud en el Trabajo es el conjunto de políticas, procesos y actividades orientadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proteger la integridad física y mental de los colaboradores y promover ambientes de trabajo seguros y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua.

Seguridad y Salud en el Trabajo / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador ante la ocurrencia de un accidente de trabajo (AT)? * 1 punto

- (●) Informar de inmediato al jefe o supervisor
- ( ) Llenar el formulario de reporte de Don Prudencio
- ( ) Dirigirse por su cuenta al centro médico mas cercano
- ( ) Esperar a terminar la jornada para reportar la novedad

¿Qué función cumple el personaje de 'Don Prudencio' dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG)? * 1 punto

- ○ Representa a los trabajadores ante la alta dirección
- ○ Es el técnico encargado de aprobar los permisos de alturas
- ○ Es el jefe encargado de sancionar a los trabajadores
- ◉ Es el medio para reportar actos, condiciones inseguras, incidentes de trabajo y otras situacuones del SIG

Respecto al COPASST en Energía Integral Andina, ¿cuál es su organización interna? * 1 punto

- ○ No existen comités, solo brigadas de emergencia
- ○ Existe un solo comité para toda la organización a nivel nacional
- ○ Cada trabajador es su propio representante COPASST
- ◉ Existen dos: uno para el proyecto TIGO y otro para proyectos generales.

¿En qué consiste un 'Acto Inseguro'? * 1 punto

- ○ La falta de señalización de un área de tránsito
- ○ Un desastre natural que afecta las instalaciones
- ○ Falla en el mantenimiento preventivo dee una máquina
- ◉ Acción u omisión del trabajador que origina un riesgo contra su seguridad

¿Cuál es la responsabilidad principal del Comité de Seguridad Vial? * 1 punto

- ○ Cobrar las multas de tránsito a los conductores
- ○ Reparar mecánicamente los vehículos de la flota
- ◉ Proponer y adoptar medidas de seguridad para minimizar riesgos de sinietros viales
- ○ Asignar los vehículos a cada trabajador

1c. Ambiental / Sistema Integrado de Gestión

El Sistema de Gestión Ambiental es el conjunto de políticas, procesos y prácticas orientadas a prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales de las actividades de la empresa, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento legal y la mejora continua en favor del cuidado del medio ambiente.

(Este punto es solo para Perú) 1 punto

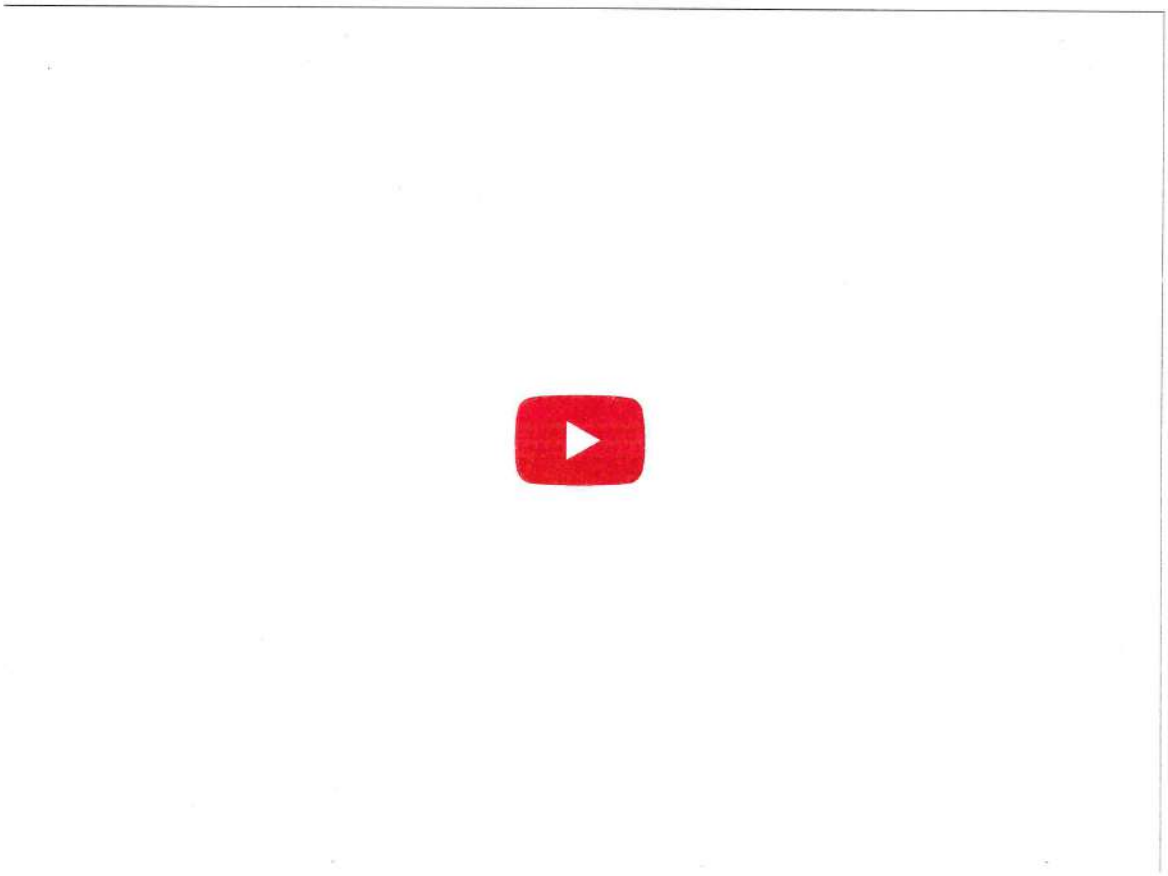
¿Seleccione cuales son los colores de los puntos ecológicos no municipal establecidos para Perú?

- [ ] Papel y cartón Azul
- [ ] Plástico Blanco
- [ ] Metales Amarillo
- [ ] Orgánicos Marrón
- [ ] Vidrio Plomo
- [ ] Peligrosos Rojo
- [ ] No aprovechables Negro
- [ ] No aplica

Selecciona los programas ambientales que la empresa tiene implementados: * 1 punto

- [x] Programa de ahorro y uso Eficiente de Agua
- [x] Programa de ahorro y uso eficiente de la Energía
- [x] Programa de gestión integral de Residuos Peligrosos o especiales
- [x] Programa de gestión integral de Residuos Sólidos
- [ ] Ninguno de los anteriores

Ambiental / Sistema Integrado de Gestión



¿Cuáles son los colores de los puntos ecológicos establecidos por EIASA de acuerdo al nuevo código de colores a nivel nacional para Colombia? * 1 punto

- ○ Azul, rojo, verde, vinotinto.
- ◉ Verde, blanco, negro.
- ○ Rojo, amarillo, verde, fucsia.
- ○ Verde, azul, morado, café.

¿Cuál es la norma ISO relacionada con la gestión de Eficiencia energética? * 1 punto

- ○ ISO 37001
- ○ ISO 45001
- ◉ ISO 50001

Seleccione los dos conceptos referentes a aspecto e impacto ambiental: * 1 punto

- ☑ Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- ☑ Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.
- ☐ Elementos que interfieren en la contratación de contratistas y/o proveedores.
- ☐ Aspecto es la composición del ambiente e impacto es una afectación cualquiera de la naturaleza

¿Cuál es el proceso para controlar el Ciclo de Vida de los productos o servicios en la empresa? * 1 punto

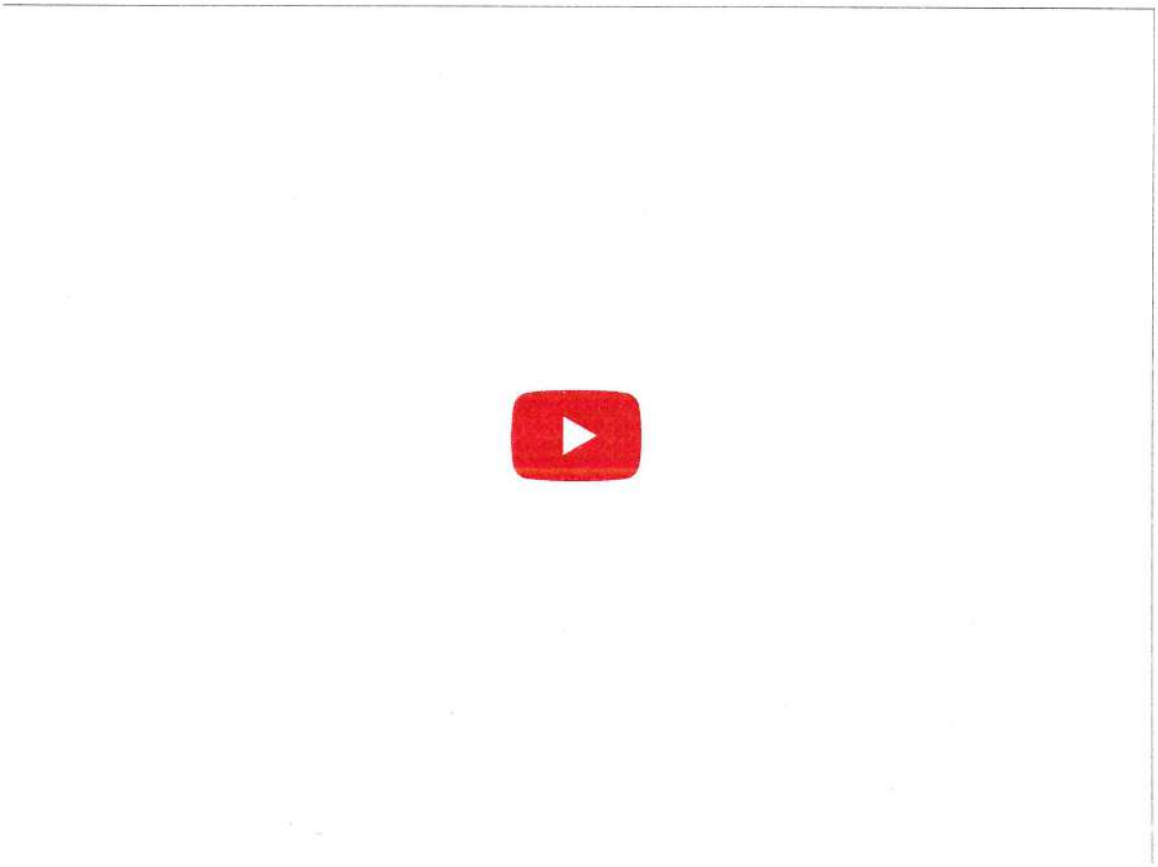
- ◉ Obtención de materias primas, transformación y producción, transporte, uso por parte del cliente, disposición final de los residuos y/o reciclaje.
- ○ Se transportan los residuos, se transforman los productos, se disponen los residuos, se obtienen las materias primas.
- ○ Transformación y producción, Uso por parte del cliente, se transportan los residuos, se transforman los productos.

2a. SAGRILAFT / Compliance

SAGRILAFT es el sistema orientado a prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante políticas, procedimientos y

controles que aseguran el cumplimiento normativo y la transparencia en las operaciones de la organización.

SAGRILAFT / Compliance



¿Qué es la debida diligencia? * 1 punto

- ○ Es un mecanismo de control operativo para mejorar la productividad
- ◉ Es el proceso para conocer a nuestras contrapartes (Negocio, operaciones y productos)
- ○ Es un procedimiento disciplinario aplicado cuando se detectan incumplimientos
- ○ Es el trámite para la firma y legalización de contratos con proveedores

¿Qué es el SAGRILAFT? * 1 punto

- [x] Es el sistema para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de LA/FT/FPADM
- [ ] Es un sistema para la gestión de riesgos laborales y prevención de accidentes de trabajo
- [ ] Programa Transparente Excelencia EIASA
- [ ] Es un proceso de auditoría interna para evaluar el desempeño organizacional

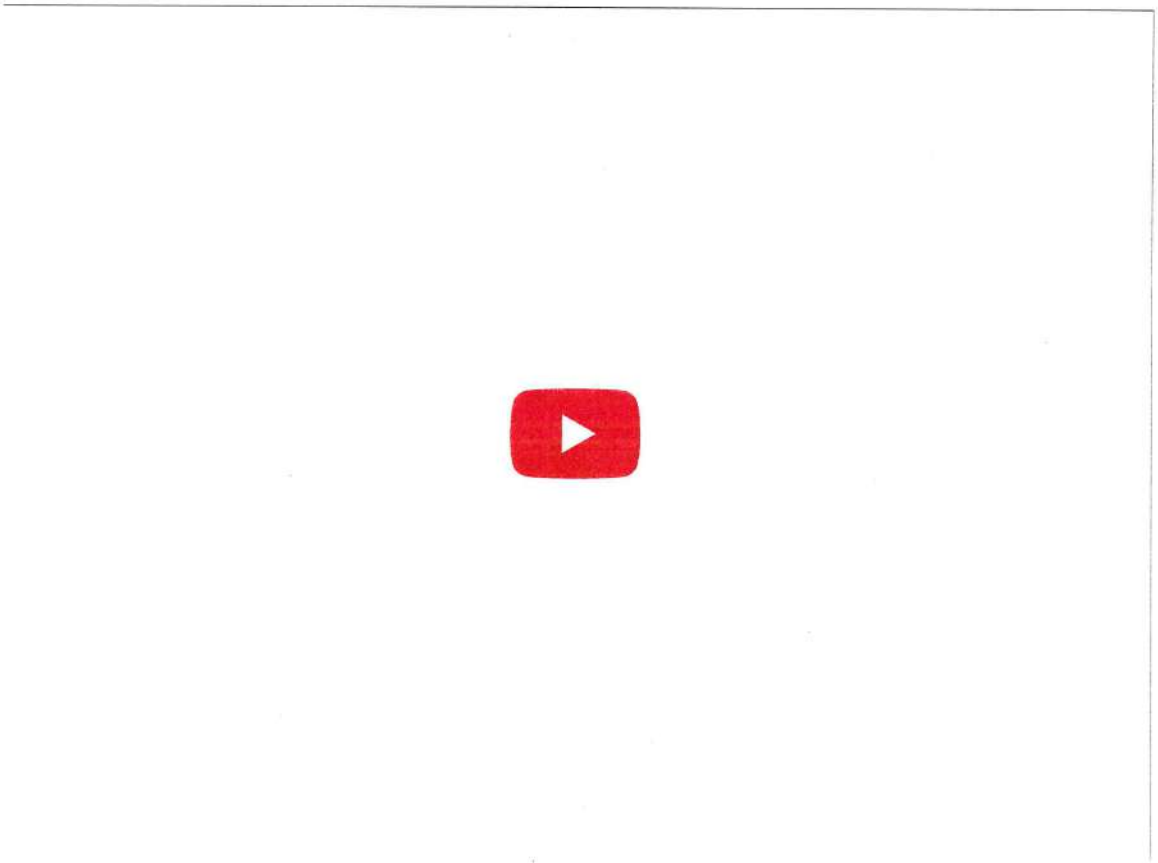
¿Cuál es el procedimiento en caso de detectar una señal de alerta? * 1 punto

- [ ] Resolver el caso de forma interna sin dejar evidencia documental
- [ ] Esperar a que la contraparte entregue más información sin reportar la alerta
- [ ] Ignorar la señal si no se cuenta con pruebas concluyentes
- [x] Detectar, documentar y remitir

2b. Ética empresarial / Compliance

El Código de Ética establece los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los colaboradores, promoviendo la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en el desarrollo de las actividades de la organización.

Ética empresarial / Compliance



¿Cuales son los riesgos claves que previenen el PTEE y la gestión antisoborno? * 1 punto

- ○ Riesgos financieros asociados a la inflación y devaluación
- ○ Riesgos operativos relacionados con retrasos en los proyectos
- ◉ Riesgos de corrupción, soborno y soborno transnacional
- ○ Riesgos de seguridad informática y ciberataques

¿Cuáles son los pasos para la debida diligencia? *

1 punto

- ○ Aprobar la relación comercial sin realizar análisis previo
- ◉ Conocer, evaluar y controlar
- ○ Revisar documentos únicamente al inicio del contrato
- ○ Firmar, archivar y cerrar el proceso

¿Qué es el conflicto de interes? *

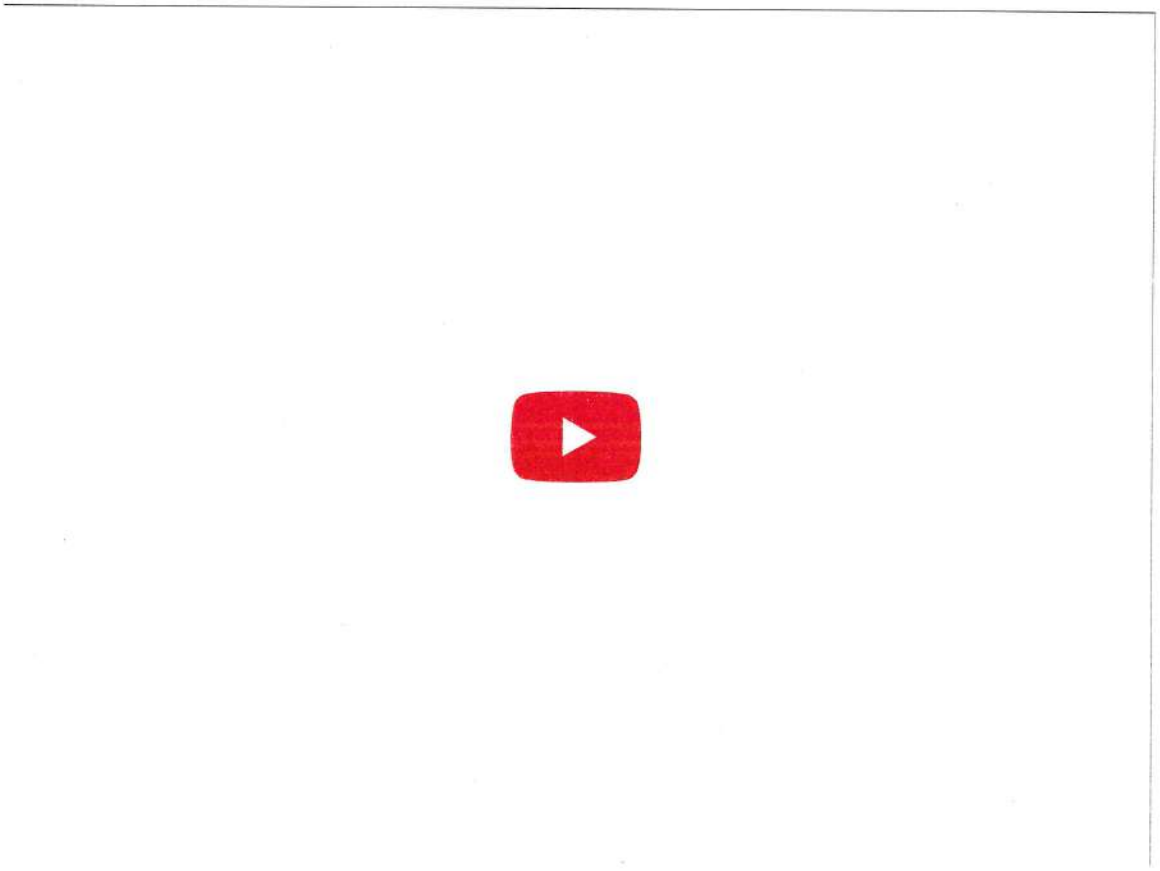
1 punto

- ○ Es una diferencia de opiniones entre colaboradores de la empresa
- ○ Es un desacuerdo entre dos áreas por diferencias operativas
- ◉ Es la situación donde intereses personales podrian influir indebidamente en el juicio profesional
- ○ Es una situación que solo aplica a cargos directivos

2c. Protección de Datos Personales / Compliance

La Protección de Datos Personales comprende el conjunto de principios, políticas y procedimientos orientados a garantizar el adecuado tratamiento, confidencialidad y seguridad de la información personal, en cumplimiento de la normatividad vigente y el respeto por los derechos de los titulares de los datos.

Protección de Datos Personales / Compliance



¿Qué es el tratamiento de datos personales? * 1 punto

- ○ Es únicamente el almacenamiento de información personal en bases de datos
- ○ Es la transferencia de datos personales sin autorización del titular
- ◉ Es el proceso de recolectar, almacenar, usar, actualizar y suprimir datos para una finalidad específica y autorizada
- ○ Es un procedimiento exclusivo del área de sistemas

¿A través de qué canales puedo presentar consultas, reclamos o solicitudes sobre el tratamiento de mis datos personales en EIA? * 1 punto

- (57) 16684343
- juridica@eiasa.com.co
- Carrera 19b # 166-73
- **Todas las anteriores**

2d. Programa de competencia libre y leal / Compliance

El Programa de Competencia Libre y Leal establece las directrices y controles para promover prácticas comerciales transparentes, éticas y justas, previniendo conductas que afecten la libre competencia y asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Programa de competencia libre y leal / Compliance



¿Quién es el Supervisor Principal del programa en EIA y bajo qué pilares éticos? * 1 punto

- La Superintendencia de Industria y Comercio, bajo los pilares éticos de transparencia e integridad
- Los Administradores, bajo los pilares éticos de respeto en el mercado y transparencia
- Comité de ética y bajo los pilares de Integridad, transparencia y respeto en el mercado
- Gerencia, bajo los pilares éticos de integridad y respeto en el mercado

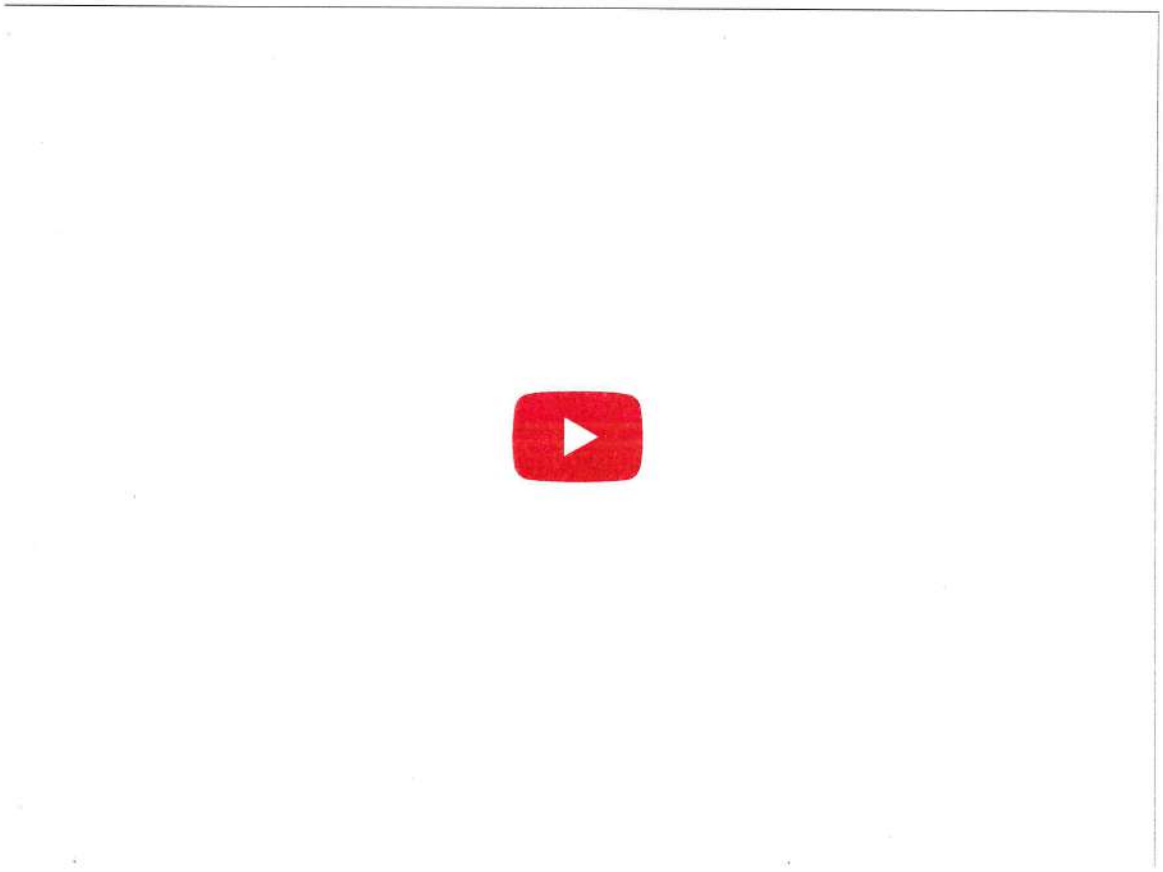
¿Qué se construye al fomentar la cultura de cumplimiento? * 1 punto

- (●) Un mercado sano y competitivo
- ( ) El mercado competitivo.
- ( ) Una buena imagen de EIA
- ( ) Todas las anteriores

3. Talento Humano

El área de Talento Humano es responsable de gestionar el desarrollo integral de los colaboradores, promoviendo la selección, formación, bienestar y desempeño del personal, con el fin de fortalecer las competencias, el compromiso y el crecimiento sostenible de la organización.

Talento Humano



Energía Integral Andina cuenta con presencia en: *

1 punto

- Colombia, México, China y Europa
- Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos, China y Panamá
- Colombia, Brasil, Estados Unidos y México
- Colombia, Brasil, China, Pakistán y India

¿Cuáles son los valores corporativos de la compañía? * 1 punto

- ○ Respeto e Integridad
- ○ Integridad y Trascendencia.
- ◉ Dedicación, Pasión, Propósito, Experticia

¿Cuál de las siguientes áreas de negocio **NO** forma parte de las soluciones que ofrece Energía Integral Andina? * 1 punto

- ◉ Exploración y extracción de petróleo
- ○ Soluciones de energía
- ○ Soluciones de climatización
- ○ Tratamiento de recursos hídricos

Dentro del Sistema de Seguridad Social Integral, ¿cuál de las afiliaciones es asumida al 100% por Energía Integral Andina para proteger al trabajador? * 1 punto

- ○ Caja de compensación familiar (CCF)
- ◉ Riesgos laborales (ARL)
- ○ Pensión (AFP)
- ○ Salud (EPS)

¿Qué herramienta define los derechos y deberes de los colaboradores, funcionando como una 'hoja de ruta'? * 1 punto

- ○ El plan estratégico de seguridad vial
- ○ El manual de funciones técnico
- ◉ El reglamento interno de trabajo (RIT)
- ○ La política de responsabilidad social

Su opinión es importante para nosotros

Por favor ayúdenos a ser cada vez mejor, respondiendo la siguiente pregunta:

¿Tiene sugerencias, comentarios o recomendaciones para fortalecer el proceso de reinducción? *

Muchas gracias

El formulario se creó en Grupo Corporativo ElASA.

Google Formularios

ANEXO 4.
ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	019 de 2026	PROYECTO N°	2025850010003

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	019 de 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.

NOMBRE	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL.		NORMA A CUMPLIR	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
		ELEMENTOS DE PROTECIÓN PERSONAL / DOTACIÓN	CANTIDAD			
Lauro Daniel León Garzón	Director de Obra	Dotación (Pantalon Jean- camisa)	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	
Lauro Daniel León Garzón	Director de Obra	Botas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	
Lauro Daniel León Garzón	Director de Obra	Casco de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	
Lauro Daniel León Garzón	Director de Obra	Gafas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	

Con la firma de este registro certifico que:
1. Recibí los elementos de proteccion persona
2. Los revisé y se encuentran en buen estado.
3. Conozco su uso.
4. Me comprometo a usarlo.
5. Me comprometo a mantenerlo en buen estado e informar oportunamente la necesidad de cambiarlo

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en **ella**, el día **15-06-2026**

Firma
Nombre: JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: BY25007973

Firma
Nombre: **BRAYAN JOSE FONTALVO RUA**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: AT205-136

Firma
Nombre: SANDRA MILENA HERNÁNDEZ ESGUERRA
PROFESIONAL SST DE OBRA
Licencia Profesional: 25-01029

Firma
Nombre:Nombre: ALVARO ANDRES BERNAL SALAMANCAPRO
PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA
Licencia Profesional: 203 DE 13/01/2020

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	019 de 2026	PROYECTO N°	2025850010003

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	019 de 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.

NOMBRE	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL.		NORMA A CUMPLIR	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
		ELEMENTOS DE PROTECIÓN PERSONAL / DOTACIÓN	CANTIDAD			
Nestor Raul Canchon Casas	Técnico Electricista	Dotación (Overol)	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Vesta Canchon
Nestor Raul Canchon Casas	Técnico Electricista	Botas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Vesta Canchon
Nestor Raul Canchon Casas	Técnico Electricista	Casco de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Vesta Canchon
Nestor Raul Canchon Casas	Técnico Electricista	Gafas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Vesta Canchon
Nestor Raul Canchon Casas	Técnico Electricista	Guantes de vaqueta	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Vesta Canchon
Nestor Raul Canchon Casas	Técnico Electricista	Guantes dieléctricos	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Vesta Canchon

Con la firma de este registro certifico que:
1. Recibí los elementos de proteccion pers
2. Los revisé y se encuentran en buen estado.
3. Conozco su uso.
4. Me comprometo a usarlo.
5. Me comprometo a mantenerlo en buen estado e informar oportunamente la necesidad de cambiarlo

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **15-06-2026**

Firma

Nombre: JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: BY25007973

Firma

Nombre: SANDRA MILENA HERNANDEZ ESGUERRA
PROFESIONAL SST DE OBRA
Licencia Profesional: 25-01029

Firma

Nombre: BRAYAN JOSE FONTALVO RUA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Nº Matrícula Profesional: AT205-1

Firma

Nombre:Nombre: ALVARO ANDRES BERNAL SALAMANCA
PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA
Licencia Profesional: 203 DE 13/01/2020

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	019 de 2026	PROYECTO N°	2025850010003

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	Proyectos Triple O S.A.S.

NOMBRE	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL.		NORMA A CUMPLIR	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
		ELEMENTOS DE PROTECIÓN PERSONAL / DOTACIÓN	CANTIDAD			
Sandra Milena Hernandez Esguerra	SISOMA	Dotación (Pantalon Jean- camisa)	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	
Sandra Milena Hernandez Esguerra	SISOMA	Botas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	
Sandra Milena Hernandez Esguerra	SISOMA	Casco de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	
Sandra Milena Hernandez Esguerra	SISOMA	Gafas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	

Con la firma de este registro certifico que:
1. Recibí los elementos de proteccion person:
2. Los revisé y se encuentran en buen estado.
3. Conozco su uso.
4. Me comprometo a usarlo.
5. Me comprometo a mantenerlo en buen estado e informar oportunamente la necesidad de cambiarlo

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **15-06-2026**

Firma
Nombre: JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: BY25007973

Firma
Nombre: **BRAYAN JOSE FONTALVO RUA**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: AT205-13(

Firma
Nombre: SANDRA MILENA HERNÁNDEZ ESGUERRA
PROFESIONAL SST DE OBRA
Licencia Profesional: 25-01029

Firma
Nombre:Nombre: ALVARO ANDRES BERNAL SALAMANCAPR(
PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA
Licencia Profesional: 203 DE 13/01/2020

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	**019 de 2026**	**PROYECTO N°**	**2025850010003**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	019 de 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.

NOMBRE	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL.		NORMA A CUMPLIR	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
		ELEMENTOS DE PROTECIÓN PERSONAL / DOTACIÓN	CANTIDAD			
Joaquin Vargas Rodriguez	Residente de Obra	Dotación (Pantalon Jean- camisa)	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Joaquin Vargas R.
Joaquin Vargas Rodriguez	Residente de Obra	Botas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Joaquin Vargas R.
Joaquin Vargas Rodriguez	Residente de Obra	Casco de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Joaquin Vargas R.
Joaquin Vargas Rodriguez	Residente de Obra	Gafas de seguridad	1	LEY 9 DEL 79,Art 122-123 y CST ART230,232,233,234.	15-06-2026	Joaquin Vargas R.

Con la firma de este registro certifico que:
1. Recibí los elementos de proteccion person
2. Los revisé y se encuentran en buen estado.
3. Conozco su uso.
4. Me comprometo a usarlo.
5. Me comprometo a mantenerlo en buen estado e informar oportunamente la necesidad de cambiarlo

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **15-06-2026**

Firma
Nombre: JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: BY25007973

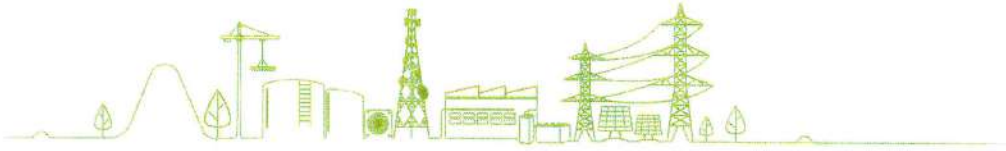
Firma
Nombre: BRAYAN JOSE FONTALVO RUA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: AT205-13(

Firma
Nombre: SANDRA MILENA HERNÁNDEZ ESGUERRA
PROFESIONAL SST DE OBRA
Licencia Profesional: 25-01029

Firma
Nombre:Nombre: ALVARO ANDRES BERNAL SALAMANCA
PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA
Licencia Profesional: 203 DE 13/01/2020

ANEXO 5.
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Nota: Este documento ya se encuentra impreso y adjunto en el numeral 9 de la lista de chequeo Contrato de obra de ASOSUPRO, correspondiente al Informe Mensual No. 01, del período comprendido entre el 09 y el 30 de junio. Por lo anterior, no se incluye nuevamente, con el fin de evitar la duplicidad documental.



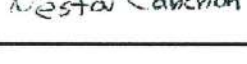
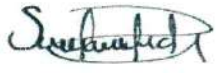
ENERGÍA INTEGRAL ANDINA.

www.eia.com.co

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ACTA DE REUNIÓN

ACTA N°: 001			
Fecha de Reunión:	AÑO:2026 MES:06 DÍA:26	**Lugar:**	MEET
Hora de Inicio:	3:00 PM	**Hora de Terminación:**	4:00PM
Objetivo de la Reunión:	Realizar la socialización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) con el personal profesional especializado aprobado para el proyecto, con el fin de dar a conocer los programas, medidas de manejo, responsabilidades y obligaciones ambientales que deberán implementarse durante la ejecución del Contrato		

	ASISTENTES	FIRMA
1	Lauro Daniel León Garzón	
2	Joaquín Vargas Rodríguez	
3	Laura Camila Caballero Roldan	
4	Néstor Raúl Canchón Casas	
5	Sandra Milena Hernández Esguerra	

ORDEN DEL DÍA	
1	Presentación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

2	Socialización de los programas y medidas de manejo ambiental.
3	Definición de responsabilidades del personal profesional y operativo.
4	Compromisos para la implementación del PMA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
1	Presentación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
La reunión dio inicio con la presentación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), en la cual se expuso el alcance de los programas ambientales establecidos para el proyecto y su importancia para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las obligaciones contractuales.	
2	Socialización del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
Durante la jornada se socializaron los programas que conforman el PMA, haciendo énfasis en las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento que deberán implementarse durante la ejecución del proyecto. Asimismo, se explicaron las responsabilidades del personal técnico y profesional frente al cumplimiento de los programas ambientales y los mecanismos de seguimiento y registro establecidos. Se reiteró la obligación de dar cumplimiento a las medidas relacionadas con el manejo de residuos, control de emisiones atmosféricas y ruido, protección del recurso hídrico y del suelo, manejo de materiales de construcción, señalización ambiental, atención de contingencias y demás programas contemplados en el PMA.	
3	Definición de responsabilidades del personal profesional y operativo
Se socializaron las responsabilidades ambientales asignadas al personal profesional especializado aprobado para el proyecto, resaltando el compromiso de cada integrante en la implementación, seguimiento y verificación de las medidas establecidas en el PMA. Se recordó la obligación de reportar oportunamente cualquier situación que pueda generar afectaciones ambientales, así como atender los lineamientos impartidos por el responsable ambiental del proyecto y por la interventoría durante el desarrollo de las actividades.	

4	Compromisos para la implementación del PMA

Finalmente, se establecieron los compromisos relacionados con la aplicación del Plan de Manejo Ambiental desde el inicio de las actividades constructivas, garantizando la disponibilidad de los recursos, documentos y controles necesarios para su adecuada implementación.

Teniendo en cuenta que durante el período reportado no se han iniciado actividades operativas de obra, las acciones desarrolladas en materia ambiental corresponden a la etapa de planificación, socialización y alistamiento del personal para la futura ejecución de las actividades constructivas.

	COMPROMISOS / CONCLUSIONES	FECHA DE COMPROMISO	RESPONSABLE
1	Dar cumplimiento a los programas, medidas y obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante la ejecución del proyecto.	Durante la ejecución del contrato	Personal profesional y técnico del proyecto
2			
3			

FIN DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm horas se da por terminada la reunión y se procede a la elaboración del acta y firma correspondiente.

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ASOSUPRO

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	**09/06/2026 al 30/06/2026**		

ESTADO PERMISOS AMBIENTALES

Permisos: Ambiental y otros	Aplica	Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Estado de cumplimiento requerimientos	Observaciones
Permiso de ocupación de cauces	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de aprovechamiento forestal	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de vertimientos	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de concesión de aguas	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Autorización de sitios de disposición final de sobrantes	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de emisiones atmosféricas	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de explotación de materiales	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de cierres temporales de vías	SI	PMT en proceso de aprobación	En proceso	Se anexa PMT diseñado para el proyecto
Pago de tasas y/o regalías	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Permiso de trabajos nocturnos	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.
Otro (cual):	N.A	N/A	N/A	Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de este permiso.

VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa ambiental	Aplica	Cumplimiento de metas	Observaciones
Desarrollo e implementacion del sistema de gestión ambiental	SI	11.10%	Socialización del PMA al personal especializado aprobado.
Manejo integral de residuos sólidos	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
Manejo integral de materiales de construcción	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
Manejo integral de aguas y residuos líquidos	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
Manejo de fauna	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
Plan de Gestión Social	SI	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.
* Otros	N.A	N.A	En el periodo reportado, no se han realizado actividades operativas.

Nota: Diligencie las casillas de programa ambiental teniendo en cuenta lo establecido en el PMA o EIA; de acuerdo a la necesidad puede incluir mas filas con los programas que no encuentre diligenciados en el presente formato.

RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS

¿Cumplió con los requerimientos para la entrega de áreas intervenidas?	N.A
Localización:	N.A
No. de individuos sembrados	N.A
Estado fitosanitario de los individuos	N.A
	N.A
Area empradizada (m^2)	N.A
Observaciones:	

TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	EJECUTADO					Observaciones
	Aplica	unidad	Localización		Periodo	
Tala	N.A					
Poda	N.A					
Otro, cual?	N.A					

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

Localización	Volumen dispuesto (m^3)	Nombre de Sitio de disposición
N.A	N.A	N.A

MONITOREOS

MONITOREOS	Aplica	N°	Periodo	Requerimientos Cumplidos
AGUA	N.A			
AIRE	N.A			
RUIDO	N.A			
VEGETACION	N.A			

INTERVENCIÓN CORRIENTES DE AGUAS

Se intervinieron corrientes de aguas durante el trascurso del proyecto:	N.A
Nombre	
Tipo de intervención:	
Medidas para su recuperación:	

PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE

N.A

¿Cuales?

CONCLUSIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES
Se dio inicio a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante la socialización de sus programas, medidas y obligaciones con el personal profesional especializado aprobado para el proyecto. Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades operativas, por lo que las acciones desarrolladas en el marco del PMA se limitaron a la planificación, divulgación y coordinación necesarias para garantizar su adecuada implementación al inicio de la fase constructiva.

Anexo: soportes de la implementación de cada componente del PMA; Informe de cumplimiento, evidencias, Registro fotografico, certificados, resoluciones,permisos)

Firma

Nombre: LAURO DANIEL LEÓN GARZÓN.
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 20641705

Firma

Nombre: Esneider Rafael Torres Suarez
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: AT205-90991

Firma

Nombre: LAURA CAMILA CABALLERO ROLDAN.
ESPECIALISTA AMBIENTAL OBRA
N° Matrícula Profesional: 091021-0511508

Firma

Nombre: HAROLD DAVID SANCHEZ JUTINICO
ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25238-368111

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, asi mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		
PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:	09/06/2026 al 30/06/2026		

SOCIALIZACIÓN PMA

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	Registro fotográfico.
SOCIALIZACIÓN PMA	Socialización del PMA al personal especializado aprobado.	Se dio inicio a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante la socialización de sus programas, medidas y obligaciones con el personal profesional especializado aprobado para el proyecto. Durante el período reportado no se ejecutaron actividades operativas, por lo que las acciones desarrolladas en el marco del PMA se limitaron a la planificación, divulgación y coordinación necesarias para garantizar su adecuada implementación al inicio de la fase constructiva. Anexo: Acta de socialización del PMA	  

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		
PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:	09/06/2026 a 08/07/2026		

PROGRAMA DELRECURSO HÍDRICO

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	Registro fotográfico.
P1M1. Uso del recurso hídrico.	El agua requerida para las actividades operativas será adquirida del acueducto.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
P1M2. Manejo de Aguas Residuales domésticas.	En los frentes de trabajo se deberá contar con un (1) baño portátil por cada quince (15) trabajadores. Al cual, se le debe realizar mantenimiento periódicamente. Todo este servicio será prestado por un tercero.		
P1M3. Supervisión de vertimientos de ARD y ARnD.	Inspección semanal del área de trabajo para identificar posibles descargas.		
	Correcta impermeabilización del área de lavado.		
P1M4. Capacitación en ahorro y uso eficiente del agua.	Realizar jornada de capacitación		

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		
PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:	09/06/2026 a 08/07/2026		

PROGRAMA DEL RECURSO SUELO

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	Registro fotográfico.
P2M1 Excavación y cimentación adecuada	El suelo removido producto de las excavaciones, se utilizará en la compactación de las estructuras.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
	El material sobrante producto de las excavaciones, se repartirá homogéneamente sobre la superficie.		
	El intervalo de tiempo entre la excavación de los sitios de estructura, la instalación, relleno y compactación de éstos debe ser mínimo.		
P2M2 Manejo de materiales de construcción.	El almacenamiento temporal de los materiales de construcción será en los sitios de obra, en sitios con aislamiento del suelo y apilados de manera que no genere compactación, con barreras perimetrales para su contención.		

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	Registro fotográfico.
P3M1 Instalación de puntos ecológicos	Colocar contenedores para residuos reciclables y no reciclables en puntos clave. Ubicación visible, accesible, rotulación clara.		

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:		09/06/2026 a 08/07/2026	
P3M2 Capacitación en separación en la fuente	Realizar talleres informativos sobre clasificación de residuos a todos los trabajadores.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
P3M3 Inspección semanal de contenedores	Realizar inspección a puntos ecológicos para garantizar su correcta utilización.		
P3M4 Coordinación con operador de aseo	Contratar con operador que cuente con licencia para el manejo y disposición final de este tipo de residuos.		

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	Registro fotográfico.
P4M1 Adecuación del área de almacenamiento	El sitio definido para el área de almacenamiento o acopio de estos residuos estará ubicado lejos de corrientes de agua.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
P4M2 Inspecciones ambientales	Se deben realizar las inspecciones semanales al sitio de acopio de RESPEL, verificando recipientes y etiquetas, revisar Hojas de Seguridad (SDS).		
P4M3 Disposición final de RESPEL	Los RESPEL se entregan únicamente a gestor autorizado.		
P4M5 Manejo de RCD	Se realiza acopio temporal organizado en un sitio específico lejos de cuerpos de agua y será cubierto con polisombra.		

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		
PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:	09/06/2026 a 08/07/2026		

P4M5 Manejo de RCD.	Su disposición final se realizará hacia una escombrera autorizada.		
P4M6 Manejo de RAEE	Los componentes eléctricos, electrónicos que se generen en la etapa de modernización serán gestionados mediante gestor autorizado que cuente con licencia ambiental para su manejo.		

PROGRAMA MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	Registro fotográfico.
P5M1 Control de material particulado.	Realizar humectaciones cuando se presenten días calurosos y secos (si es necesario).		
	Los frentes de obra deben estar protegidos con poli-sombra para el control del material particulado.		
	Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto, en los sitios donde se adelantan las obras.		

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:		**09/06/2026 a 08/07/2026**	
P5M2 Revisión de emisiones atmosféricas y de ruido de maquinaria y equipos.	Revisión y lubricación semanal de equipos y maquinaria para prevenir emisiones de gases y de ruido. La franja horaria de actividades del proyecto será diurna con el fin de evitar afectaciones o PQRS por ruido. Se prohíbe a los vehículos que trabajan en la obra el uso bocinas, cornetas o claxon, salvo la alarma de reversa. Todos los equipos y vehículos que laboren en la obra deberán contar con un sistema de alarma de reversa.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
P5M3 Almacenamiento de materiales	El almacenamiento temporal de los materiales será en los sitios de obra la cual deberá estar cubierta para evitar arrastre de material particulado a causa del viento.		

PROGRAMA FAUNA Y FLORA

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO		EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
P6M1 Cero caza y cero alimentación.	Está prohibido cazar, atrapar o alimentar a los animales silvestres que se encuentren en las áreas del proyecto. Este tema se imparte en la socialización del PMA a los trabajadores ya que es importante el		

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:		09/06/2026 a 08/07/2026	
P6M2 Inspección previa al desmonte de sitios de intervención.	entendimiento de posibles consecuencias sobre la fauna como la alteración de la dieta natural que crea dependencia y el acercamiento a zona de riesgo.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
P6M3 Reporte de avistamiento de fauna	Si un animal entra en el frente de obra se detienen las actividades y maquinaria y se reportará al residente de obra para evaluar la necesidad de comunicarse con la autoridad ambiental Corporinoquia para su adecuado manejo. Por ningún motivo los trabajadores en obra deben capturar o sacrificar el individuo (Ej:serpientes, mamíferos, aves).		
P6M3 Realizar cercos de vegetación.	Se realizarán cercos o delimitación de elementos sensibles o individuos de flora, con el fin de prevenir su afectación.(si se requiere)		

PROGRAMA No. 7 MANEJO SOCIAL

MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO		EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
P7M1 Capacitación en el PMA al personal trabajador	Fortalecer los conocimientos a los trabajadores del proyecto en materia ambiental con las medidas contempladas en el PMA para implementar en los frentes de obra.		

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN:		**09/06/2026 a 08/07/2026**	
P7M2 Atención de PQRS.	Establecer canales de comunicación como líneas de atención virtuales para recibir las peticiones y/o comentarios por parte de la comunidad.	En el período reportado, no se han realizado actividades operativas.	N/A
P7M3 Contratación de mano de obra local	Realizar un seguimiento de las contrataciones realizadas en la comunidad local.		
	Proporcionar todas las condiciones de seguridad como elementos de protección EPPS para la ejecución de sus labores.		
P7M4 Establecer jornadas laborales sin obstruir actividades comunitarias	Realizar las actividades del proyecto en jornada diurna, restringiendo las actividades únicamente a el área previamente señalizada, para prevenir afectación en las actividades comunitarias y de movilización.		



Firma

Nombre: LAURA CAMILA CABALLERO ROLDAN.

ESPECIALISTA AMBIENTAL OBRA

PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

Comprometidos con el ambiente
y el desarrollo sostenible



PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

CLIENTE / ASOSUPRO
CIUDAD / YOPAL CASANARE
JUNIO 2026

www.eia.com.co

PROTEGEMOS LA NATURALEZA | FORTALECEMOS NUESTRAS COMUNIDADES | PROMOVEMOS EL DESARROLLO SOSTENIBLE | CUMPLIMOS NORMATIVA Y COMPROMISOS | CONSTRUIMO UN MEJOR FUTURO

www.eia.com.co

Tabla de contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS DEL PMSA 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO 6
3.1 Actividades Preliminares 6
3.2 Construcción 7
3.3 Cierre y Finalización 7
4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES 7
5. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 7
5.1 Información de contacto 8
6. DESCRIPCIÓN DE LOS SITIOS DE INTERVENCIÓN 8
6.1 Localización- Dirección. 8
7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 9
8. GESTORES DE RESIDUOS. 11
9. LÍNEA BASE AMBIENTAL 11
9.1 MEDIO ABIÓTICO 11
9.1.1 Geología 11
9.1.2 Geomorfología 11
9.1.3 Clima 12
9.1.4 Suelos 12
9.1.5 Hidrología 13
9.1.6 Paisaje 13
9.1.7 Calidad del Aire 13

9.2 MEDIO BIÓTICO 14
9.2.1 Ecosistemas 14
9.2.2 Flora 15
9.2.3 Fauna 15
9.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO 17
9.3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA 17
9.3.2 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA 18
10. EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 19
10.1. Metodología 19
11. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL 41
11.1 Programa de Manejo del Recurso Hídrico 41
11.2 Programa de Manejo del Recurso Suelo 43
11.3 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Domésticos 44
11.4 Manejo de Emisiones atmosféricas y ruido 49
11.5 Programa de Manejo de Flora y Fauna 51
11.6 Programa de Manejo Social 53
12. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA 54
12.1 Alcance 54
12.2 Propósito 55
12.3 Responsabilidades 55
12.4 Generalidades 55
12.4.1 Niveles de activación del plan de contingencia 55
12.4.2 Elementos para controlar derrames y/o fugas 55
12.4.3 Condiciones de almacenamiento 56
12.4.4 Primeros Auxilios 56
12.4.5 Riesgos Potenciales 57
12.4.6 Protocolo de contingencias para derrames y fugas 57
13. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 60
14. REFERENCIAS 61

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Suelos presentes en el municipio de Yopal. 13
Tabla 2 Cuencas hidrográficas del municipio de Yopal. 14
Tabla 3 Fauna representativa del municipio de Yopal. 16
Tabla 4 Proyección de población para el año 2024. 18
Tabla 5 Población Yopal 2018-2024. 18
Tabla 6 Criterios de Valoración de Impactos Ambientales 19
Tabla 7 Escala de valoración de la Importancia del Impacto 20
Tabla 8 Matriz valoración de impactos ambientales del proyecto 21
Tabla 9 Matriz valoración de impactos ambientales del proyecto 35

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo de intervención 6
Ilustración 2 Cronograma de actividades operativas 7
Ilustración 3 Cronograma de actividades del PMA 8
Ilustración 4 Carácter e Importancia de los Impactos Ambientales del Proyecto 20

Gestión del cambio

Versión del documento	Fecha	Firma del Responsable
001	16 de junio de 2026	 Residente Ambiental Laura Camila Caballero

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de instalación de alumbrado público surge como una intervención orientada a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y bienestar de la comunidad, mediante la iluminación de espacios de uso público como vías, parques, zonas peatonales y áreas escolares. Esta actuación favorece la reducción de riesgos asociados a la baja visibilidad, fortalece el uso seguro del espacio público y contribuye al desarrollo social del área de influencia. Asimismo, la implementación del proyecto incorpora criterios de eficiencia energética y uso racional de los recursos, en concordancia con los principios de sostenibilidad y con los lineamientos ambientales y de desarrollo territorial aplicables.

El presente Plan de Manejo Socioambiental, en adelante (PMSA), identifica y establece medidas para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales y sociales derivados de las actividades constructivas y de implementación de sistemas solares, bajo los lineamientos de la normativa ambiental vigente y buenas prácticas de gestión ambiental. Este plan no solo garantiza el cumplimiento regulatorio, sino que también promueve una cultura de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad ambiental entre los actores involucrados en el proyecto.

2. OBJETIVOS DEL PMSA

2.1 OBJETIVO GENERAL

Formular un Plan de Manejo Socioambiental – PMSA donde se establezcan directrices, medidas y acciones ambientales y sociales necesarias para llevar a cabo y garantizar el manejo adecuado de impactos que puedan generarse en las diferentes etapas de ejecución y operación del proyecto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación en la vía la pedrera del municipio de Yopal, Casanare.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer acciones preventivas y correctivas para minimizar los posibles efectos adversos del proyecto en el medio ambiente durante las actividades constructivas
- Garantizar que todas las actividades del proyecto se desarrollen conforme a la legislación ambiental local, regional y nacional, cumpliendo con las normativas relacionadas con el uso del suelo, manejo de residuos, y la protección de los recursos naturales.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

3.1 Actividades Preliminares

- Replanteo de obra.
- Desmonte y limpieza en zonas no boscosas del sitio (incluye retiro disposición final)

3.2 Construcción

- Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final).
- Suministro e Instalación de poste en fibra de vidrio para alumbrado público (12mt 510kgf).
- Cimentación para postes de alumbrado público solar.
- Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico).

3.3 Cierre y Finalización

- Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Director del Proyecto: Garantizar la implementación y recursos del PMSA. Expresar su participación en el control de resultados en el desarrollo del programa.

Ingeniero Residente Ambiental: Realizar el seguimiento diario de las labores en cumplimiento de PMSA, elaboración de informes mensuales y capacitación del personal.

Trabajadores: Cumplimiento de procedimientos ambientales establecidos para el proyecto. Seguir los procedimientos de carácter ambiental. Utilizar los recursos necesarios para desempeñar las actividades sin afectar el medio ambiente.

5. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ENERGÍA INTEGRAL ANDINA, empresa integradora de tecnología y que ejecuta proyectos y soluciones de ingeniería e infraestructura en los sectores de energía, telecomunicaciones, climatización, saneamiento básico, entre otros, para empresas, gobiernos y comunidades en general, establece, implementa y mantiene la Política Integrada de Gestión, destacando su compromiso en la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, brindando soluciones con altos estándares de calidad, eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad.

La compañía se compromete a promover y mantener un entorno de trabajo seguro y saludable, lo cual se logra mediante la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, priorizando la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para prevenir lesiones y el deterioro de la salud de sus colaboradores, e incentivando su consulta y participación activa.

Adicionalmente, la empresa fomenta la responsabilidad social con sus grupos de interés y el compromiso con la protección del medio ambiente, gestionando los aspectos ambientales inherentes a su objeto social. Esto incluye la prevención de la contaminación, la mitigación del impacto socio ambiental negativo, la gestión eficiente de la energía y el desarrollo de una cultura ética enfocada en prevenir el soborno y toda forma de corrupción, así como los daños a la propiedad y/o a la comunidad.

5.1 Información de contacto

Director del Proyecto: Lauro Daniel León Garzón.
Correo electrónico: daniel.leon@eiasa.com.co

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SITIOS DE INTERVENCIÓN

6.1 Localización- Dirección.

El municipio de Yopal Capital del departamento de Casanare está localizado al oriente de Colombia, en la región de la Orinoquia. El municipio limita por el norte con Tunja, Sogamoso y Duitama, por el sur occidente con los municipios de Villavicencio, Puerto López y Orocué a una altura promedio de 300 m.s.n.m. Cuenta con una extensión de 2.532 km2, que corresponde al 5,67% del total del departamento, con condiciones de clima cálido-húmedo y temperatura promedio de 27°C, distancia a 327 kilómetros de la ciudad de Bogotá, a 262 kilómetros de Villavicencio y a 198 kilómetros del eje Cundiboyacense.

El espacio destinado para realizar la intervención del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE",se localiza en el sector denominado La Pedrera de la vereda el Picón, ubicando el final del tramo a intervenir a 5,74 kilómetros del casco urbano del municipio de Yopal.

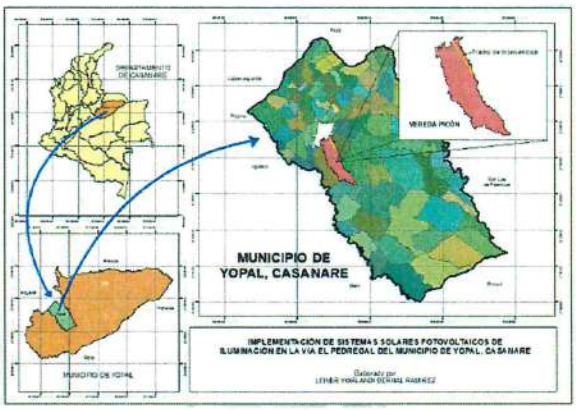


Ilustración 1 Localización tramo de intervención

Fuente: ArcGIS

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

El cronograma de ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) se encuentra articulado con el cronograma general del proyecto. A continuación, se presenta el cronograma, el cual se incorpora igualmente en el **Anexo: Cronograma PMA.**

ÍTEM	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DURACIÓN (días)
1	**PRELIMINARES**			
1,1	Replanteo de obra	9/6/2026	24/7/2026	46
1,2	Limpieza de Áreas (incluye retiro disposición final)	1/8/2026	30/8/2026	30
2	**ALUMBRADO PÚBLICO**			
2,1	Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)	1/9/2026	15/10/2026	45
2,2	Suministro e Instalación de poste en fibra de vidrio para alumbrado público (12mt 510 kgf).	1/8/2026	30/1/2027	180
2,3	Cimentación para postes de alumbrado público solar	15/9/2026	15/12/2026	91

2,4	Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)	1/8/2026	30/1/2027	180

Ilustración 2 Cronograma de actividades
Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

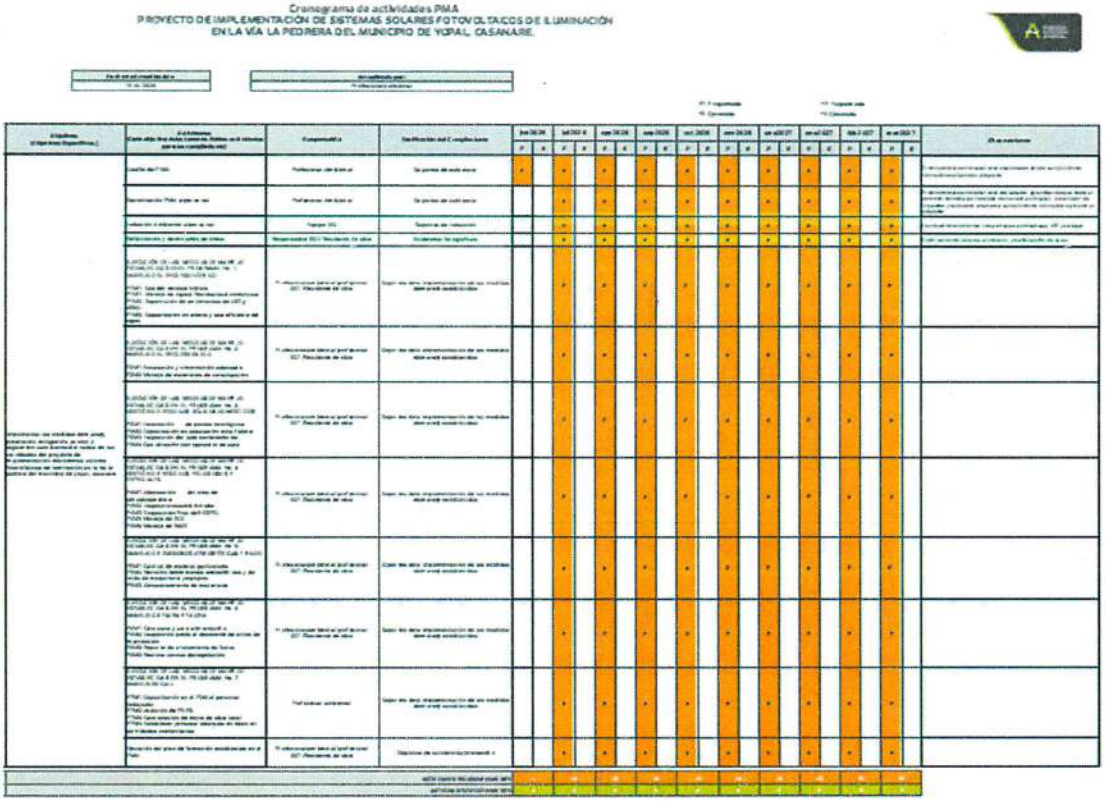


Ilustración 3 Cronograma de actividades del PMA
Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

8. GESTORES DE RESIDUOS.

El proyecto contempla la gestión integral de los residuos sólidos tanto domésticos, peligrosos (RESPEL) y especiales como escombros y RAEE. Para llevar a cabo una correcta disposición final y un transporte responsable cumpliendo la normatividad ambiental en Colombia, se estableció el apoyo de esta actividad con la compañía SIMA Ingenieros S.A.S; El Parque Ambiental Industrial (PAI) está ubicado en el Km 18 de la vía Yopal – Paz de Ariporo, vereda La Niata.

Así mismo su actividad está avalada por los siguientes documentos legales:

✓ Licencia Ambiental según Resolución 200.41.11-1523 del 16 de septiembre del 2011

✓ Licencia para transporte de carga según Resolución Nro. 105 del 17 de noviembre de 2015 otorgada por el Ministerio de Transporte.

✓ Cultura organizacional soportada por los sistemas de gestión de HSEQ Auditados por el CCS. Obteniendo en la última auditoría 97/100 puntos.

En el **ANEXO GESTORES DE RESIDUOS**, se presenta la Licencia Ambiental, Resolución 200.41.11-1523 del 16 de septiembre del 2011.

9. LÍNEA BASE AMBIENTAL

9.1 MEDIO ABIÓTICO

9.1.1 Geología

Yopal se encuentra en el piedemonte de la Cordillera Oriental, con predominio de formaciones sedimentarias del Cretácico y Terciario.
Se observan depósitos aluviales recientes en las zonas bajas, mientras que en las áreas de montaña predominan areniscas y lutitas.

La geología condiciona la presencia de acuíferos y la fertilidad de los suelos, además de influir en la sismicidad moderada de la región.

9.1.2 Geomorfología

En Yopal existen tres unidades geomorfológicas principales que son las siguientes:

Zona montañosa: parte de la Cordillera Oriental, con pendientes fuertes y procesos erosivos.
Piedemonte: colinas suaves y abanicos aluviales, con suelos fértiles y alta dinámica hídrica.
Llanura aluvial: planicies extensas con drenajes naturales y suelos arenosos.

El relieve favorece la formación de corredores hídricos y paisajes de transición entre montaña y sabana.

9.1.3 Clima

Yopal presenta un Clima tropical de sabana con marcada estacionalidad:
Época seca: diciembre a marzo.
Época lluviosa: abril a noviembre.
Temperatura promedio: 25–27 °C, con máximas cercanas a 35 °C.
Precipitación anual: entre 2.000 y 3.000 mm, concentrada en la temporada de lluvias.
Alta humedad relativa y radiación solar constante.

9.1.4 Suelos

En el piedemonte: suelos profundos, de textura franca, con buena capacidad agrícola.
En las llanuras: suelos arenosos, ácidos y con baja retención de nutrientes.
Limitaciones: susceptibilidad a la erosión, baja fertilidad natural y necesidad de manejo agroecológico para cultivos intensivos. Entre los principales tipos de suelo se destacan los siguientes:

Tabla 1 Suelos presentes en el municipio de Yopal.

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICA PRINCIPALES	UBICACIÓN COMÚN	OBSERVACIONES AMBIENTALES
Suelos aluviales	Textura variable, drenaje moderado, acidez alta, fertilidad media	Terrazas de los ríos Cravo Sur y Charte	Suelos recientes, con riesgo de inundaciones y erosión si no se manejan bien
Suelos del piedemonte	Profundos, mezcla de gravas y sedimentos finos, bien estructurados, ácidos	Zona de transición montaña-llanura	Mejor comportamiento para construcción si se manejan pendientes.
Suelos plínticos (Plinthic)	Superficiales, pobres en materia orgánica, mal drenados, textura variable	Llanura aluvial y zonas planas	Presentan endurecimiento, dificultan obras sin manejo adecuado
Vertisoles (suelos arcillosos)	Alta expansión y contracción, escasa estabilidad estructural	Áreas específicas de llanura y zonas compactas	Requieren estudios especiales para cimentaciones
Tropaquepts / Quartzipsamments	Suelos arenosos o eólicos, bien drenados, superficiales, fuertemente ácidos, muy baja fertilidad	Algunos sectores del piedemonte y zonas eólicas	Baja capacidad productiva, muy sensibles a la erosión
Fluventic Dystropepts	Superficiales a profundos, drenaje variable, fertilidad moderada	Vegas y terrazas de ríos andinenses	Pueden ser aptos con manejo adecuado de fertilidad y pendiente

Fuente: Biodiversidad del departamento de Casanare, 2011

9.1.5 Hidrología

El municipio presenta tres cuencas de origen Andino (subzonas hidrográficas): Rio Cravo Sur, Rio Cusiana y los directos al Río Meta, que a la vez hacen parte de la subcuenca del Río Meta y la cuenca del Río Orinoco, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 2 *Cuencas hidrográficas del municipio de Yopal.*

ÁREA HIDROGRÁFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	UNIDADES HIDROGRÁFICAS	
GRAN CUENCA	SUBCUENCA	CUENCA	MICROCUENCAS	
Río Orinoco	Río Meta	Río Cravo Sur	Río Tocaría	
			Quebrada La Tablona	
			Caño Palomas Agua Verde	
		RIO CUSIANA	Rio Charte	Quebrada La Aguazula
				QUEBRADA UPAMENA
				Caño Usivar

Fuente: Plan de Desarrollo Yopal, 2024.

A nivel local se cuenta con información proveniente de los POMCA de los ríos Cusiana y Cravo Sur, se resalta la parte media de la cuenca del Río Cravo sur, donde se encuentra la microcuenca de la quebrada la Tablona, que está declarada como Reserva Forestal Nacional, parte media baja por el Ministerio de Agricultura y parte alta como Parque Regional Natural, por Corporinoquia, y que, además, le suministra agua potable al casco urbano de Yopal. La dinámica hídrica está marcada por crecientes en época de lluvias y caudales bajos en sequía. Existe la presencia de humedales y bosques de galería que regulan el ciclo hidrológico.

9.1.6 Paisaje

El Paisaje es heterogéneo: combina áreas urbanas en expansión, zonas ganaderas y relictos de ecosistemas naturales. Sabana tropical de los Llanos Orientales: pastizales, palmas de moriche y bosques ribereños. El contraste entre piedemonte y llanura genera un mosaico de paisajes productivos y naturales.

9.1.7 Calidad del Aire

En general, la calidad del aire en Yopal es buena, dado el bajo nivel de industrialización. Los factores que afectan: Quema de biomasa en prácticas agrícolas y ganaderas. Emisiones vehiculares en el área urbana. Polvo resuspendido en época seca, favorecido por los vientos.

Los contaminantes criterios más relevantes son PM10 y PM2.5, aunque los niveles suelen estar por debajo de los límites establecidos en la Resolución 2254 de 2017 (norma de calidad del aire en Colombia). De acuerdo con la consulta a las plataformas de plataformas internacionales de clima, se presentan los siguientes resultados:

- Weather Channel (mayo 2026):
  - Índice de calidad del aire (AQI): 36 – Bueno
  - Contaminante principal: PM2.5 = 6.74 µg/m³
  - Otros contaminantes:
    - CO: 250 µg/m³ (Bueno)
    - NO_2: 10.21 µg/m³ (Bueno)
    - O_3: 12.5 µg/m³ (Bueno)
    - PM10: 6.39 µg/m³ (Bueno)
    - SO_2: 1 µg/m³ (Bueno) → Condiciones satisfactorias, sin riesgo significativo para la salud.
- AccuWeather (abril 2026):
  - Índice de calidad del aire (AQI): 60 – Mala para grupos sensibles
  - PM2.5: 18 µg/m³ (Mala)
  - NO_2: 33 µg/m³ (Mala)
  - PM10: 31 µg/m³ (Buena)
  - O_3: 26 µg/m³ (Excelente) → Riesgo moderado para personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

9.2 MEDIO BIÓTICO

9.2.1 Ecosistemas

Yopal es un municipio con alto grado de transformación, especialmente en los alrededores del caso urbano, que se refleja en sus ecosistemas, donde el 28% corresponde a agroecosistemas y el 21% a ecosistemas transicional transformados. Se resaltan las áreas naturales del municipio como sabana y bosque que suman el 42% de los ecosistemas del municipio. De las 259.500 Ha del municipio, solo el 20% de su área presenta ecosistemas en estado natural (IDEAM, 2017). Los ecosistemas naturales incluyen: Arbustal basal húmedo, Arbustal subandino húmedo, Bosque andino húmedo, Bosque subandino húmedo, Bosque basal húmedo, Bosque de galería basal húmedo, Bosque subandino húmedo, Bosque de galería inundable basal, Bosque inundable basal, Sabana inundable, Laguna aluvial, Río de aguas blancas, y Sabana estacional.

9.2.2 Flora

El municipio de Yopal presenta una notable diversidad florística, resultado de sus condiciones ecológicas particulares que combinan zonas de piedemonte y sabana. Su vegetación está compuesta tanto por especies nativas como introducidas, con presencia significativa de especies adaptadas a suelos bien drenados y climas cálidos tropicales.

Entre las especies nativas se destacan árboles como el Samán (Samanea saman), el Yarumo (Cecropia peltata), el Guácimo (Guazuma ulmifolia) y la Ceiba Tolúa (Pachira quinata), fundamentales

para la regulación climática, el control de la erosión y el soporte de fauna asociada. Asimismo, se encuentran especies frutales de uso tradicional como el Aguacate (Persea americana), el Guanábano

montañero (Annona squamosa), el Mango (Mangifera indica) y el Guayabo (Psidium guajava), integradas en sistemas agroforestales de pequeña y mediana escala[1].

9.2.3 Fauna

El municipio de Yopal cuenta con una gran diversidad de fauna, donde se reporta la presencia de mamíferos, aves, reptiles y peces. Algunas de las especies que se pueden encontrar son:

Tabla 3 *Fauna representativa del municipio de Yopal.*

GRUPO FAUNISTICO
MAMIFEROS

[1] *Documento técnico para el trámite del permiso de vertimientos de la EDS Patimena Terpel – Yopal, Casanare.*

GRUPO FAUNISTICO		
		
Canaguaro	Chigüiro	Oso palmero
Felis pardalis	*Hydrochoerus hydrochaeris*	*Myrmecophaga tridáctila*
		
Armadillo	Tayra	Picure
Dasypus novemcinctus	*Eira barbara*	*Dadyprocta fuliginosa*
AVES		
		
Gavilán Colorado	Corocoro	Cigüeña Jabirú
Buteogallus meridionalis	*Eudocimus ruber*	*Jabiru mycteria*
		
Garza copetona	Loro real	Perico carisucio
Ardea coci	*Amazona ochrocephala*	*Eupsittula pertinax*
REPTILES		
		
Iguana	Lobo Pollero Críptico	Güio
Iguana iguana	*Tupinambis cryptus*	*Boa constrictor*
		
Jueteadora Amarilla	Mapaná	Babilla
Chironius spixii	Bothrops atrox	Caiman crocodilus
PECES		

GRUPO FAUNISTICO	
	
Piraña negra	Pleco del Orinoco
Serrasalmus rhombeus	*Pterygoplichthys multiradiatus*

Fuente: *Elaboración de los estudios ambientales y el documento técnico para el trámite del permiso de vertimientos de la EDS Patimena Terpel – Yopal, Casanare.*

9.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO

9.3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En cuanto a su economía, Yopal como capital, ha sido pionera por excelencia de los procesos de producción tanto de ganadería como en agricultura, al contar con un territorio con una amplia variedad de suelos, una topografía diversa y una riqueza hídrica que ha permitido el desarrollo de una vasta producción agropecuaria. Se ha distribuido las actividades productivas conforme a la vocación de uso de los suelos:

Yopal es un municipio con una vocación de uso ganadero orientado al pastoreo extensivo (40%); le sigue en importancia la vocación de uso forestal y para la conservación de recursos hídricos e hidrobiológicos que ocupan un 30% del municipio de acuerdo con IGAC (2008). Por último, están las áreas con vocación agrícola con un 19%, destinada al establecimiento de cultivos transitorios semi-intensivos.

Para el año 2018 el sector agrícola presentó una amplia diversidad productiva donde se encuentran cultivos permanentes, anuales y transitorios.

Durante los últimos años tanto en la región como en el municipio, se ha venido consolidando la producción de arroz, teniendo su pico más alto de área cultivada en 2017, cuando se sembraron 12.869 ha, esta dinámica en la siembra ha permitido desplazar a departamentos como el Huila y el Tolima como primeros productores nacionales.

En cuanto al sector pecuario tenemos que el municipio se encuentra a la vanguardia con respecto a los demás municipios del departamento y su área de influencia, dentro del censo agropecuario se destaca por un amplio margen la actividad ganadera.

Por otra parte, Yopal es un eje clave del Clúster turístico del Casanare, concentrando más del 50% de los actores de la cadena de valor del Destino Región Llanos. Tiene capacidad para desarrollar lo que en la

industria del turismo se denomina MICE (reuniones y negocios) y cuenta con una oferta hotelera robusta que incluye cadenas internacionales como Estelar, Holiday Inn y Hilton, lo que ha elevado la calidad del hospedaje a estándares internacionales. Además, el municipio es pieza estratégica en el plan turístico 2019–2031 del departamento, con cerca de 5.500 camas disponibles, variada oferta gastronómica, buena conectividad vial y aérea, servicios de seguridad y salud, internet, telefonía y presencia bancaria.

9.3.2 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

En el año 2024, la estructura demográfica de Yopal, según DANE (con actualización post Covid-19), muestra que el 48% de la población es menor de 28 años, es decir, se tiene una alta proporción de población joven; el 43% entre 29 y 59 años y el 9% mayor de 60 años. Adicionalmente, el 49%de la población son hombres y 51% mujeres.

Tabla 4 *Proyección de población para el año 2024.*

GRUPOS POBLACIONALES	CABECERA MUNICIPAL		CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO		
Primera infancia (0 – 5 años)	7.502	7.343	1.221	1.163	17.229	9
Infancia (6 – 12 años)	9.422	9.273	1.476	1.396	21.567	11
Adolescencia (13 – 17 años)	6.759	6.759	1.035	939	15.492	8
Juventud (18 – 28 años)	16.419	17.026	2.622	1.997	38.064	20
Adultez (29 – 59 años)	34.416	38.658	6.201	4.885	84.160	43
Adulto Mayor (60 años y más)	6.568	7.691	1.839	1.469	17.567	9
Total	81.086	86.750	14.394	11.849	194.076	100

Fuente: *Plan de Desarrollo Yopal, 2024*

Aunque los datos del DANE para el periodo 2018-2024, muestran una tendencia decreciente de la tasa de crecimiento poblacional en la Ciudad, tal como se muestra en la siguiente tabla, es evidente que estas cifras no revelan otros procesos que viene impactando la presencia de nueva población en Yopal.

Tabla 5 *Población Yopal 2018-2024.*

ANO	POBLACION DANE	% CRECIMIENTO
2018	154.478	0
2019	173.610	12,4
2020	180.151	3,85
2021	184.803	2,6
2022	187.954	1,7
2023	191.133	1,7
2024	194.079	1,5

Fuente: *Plan de Desarrollo Yopal, 2024.*

Hay un estimativo numérico de 13.328 pre - registros de población migrante proveniente de Venezuela, equivalente al 50.34% de la población venezolana en todo el Departamento y cerca del 7% del total de población de la Ciudad, de acuerdo con cifras suministradas por la Secretaría de Gobierno Municipal, con base en informe de Migración Colombia (diciembre de 2023). Esta población, en su mayoría vulnerable, ha incrementado la demanda de servicios sociales y generando nuevas presiones en la Ciudad.

10. EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Para el desarrollo del presente numeral, se tuvo en cuenta la Guía ambiental y social para proyectos de generación fotovoltaicos e híbridos menores o iguales a 1MW, se analizaron los efectos adversos o beneficios que pueden ser susceptibles a ocasionarse dentro de las diferentes fases del presente proyecto.

10.1. Metodología

La metodología de evaluación de impactos ambientales utilizada fue estructurada tomando como base la metodología de la Secretaría Distrital de ambiente -Instructivo diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales. Establece la siguiente fórmula:

(I = A*P*D)
Donde:
I = Importancia
A = Alcance
P = Probabilidad
D = Duración

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los criterios de valoración y escalas de valor:

Tabla 6 *Criterios de Valoración de Impactos Ambientales*

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SIGNIFICADO	ESCALA DE VALOR		
ALCANCE (A)	Se refiere al área de influencia del impacto en relación con el entorno donde se genera.	1 (puntual): El Impacto queda confinado dentro del área donde se genera, es decir en las instalaciones.	5 (local): Trasciende los límites del área de influencia, es decir las instalaciones.	10 (regional): Tiene consecuencias a nivel regional o trasciende los límites del Distrito.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SIGNIFICADO	ESCALA DE VALOR		
PROBABILIDAD (P)	Se refiere a la posibilidad que se dé el impacto dentro de las instalaciones y está relacionada con la "REGULARIDAD" (Normal, anormal o de emergencia).	1(baja): Existe una posibilidad muy remota de que suceda	5 (media): Existe una posibilidad media de que suceda.	10 (alta): Es muy posible que suceda en cualquier momento.
DURACIÓN (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto positivo o negativo del impacto en la sede. Existen aspectos ambientales que por sus características se valoran directamente con la normatividad vigente como son: Generación de ruido por fuentes de combustión externa, por fuentes de combustión interna y uso de publicidad exterior visual.	1(breve): Alteración del recurso durante un lapso muy pequeño (puntual) De 1 a 4 meses para almacenamiento.	5 (temporal): Alteración del recurso durante un lapso moderado (discontinuo) De 5 a 8 meses para almacenamiento.	10 (permanente): Alteración del recurso permanente en el tiempo (continuo). De 8 a 12 meses para almacenamiento.

Fuente: Secretaría Distrital de ambiente -Instructivo diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

Tabla 7 *Escala de valoración de la Importancia del Impacto*

Rango de importancia		
ALTA	>250 A 1.000	Se deben establecer programas.
MODERADO	<25 a 250	Se debe establecer un control operacional o control administrativo
BAJA	1 a 25	Se debe contar con registros o inspecciones.

Fuente: Secretaría Distrital de ambiente -Instructivo diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.

La Matriz con el resultado de la valoración de impactos ambientales del proyecto se presenta en la **Tabla 8** y en el **ANEXO MATRIZ AMBIENTAL**.

Una vez realizada la calificación y valoración de los impactos ambientales que se generan en cada actividad o aspecto ambiental del proyecto se obtuvo 21 impactos negativos y 3 positivos y la totalidad de impactos tienen un rango de importancia Bajo. como se representa en la **Ilustración 7**.

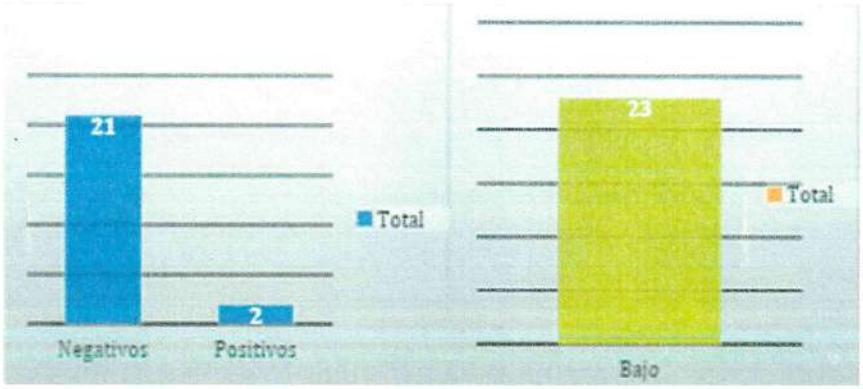


Ilustración 4 ***Carácter e Importancia de los Impactos Ambientales del Proyecto***
Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

Tabla 8 *Matriz valoración de impactos ambientales del proyecto*

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes.	1	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	IMP_1	Alteración a las características fisicoquímicas y biológicas del suelo.	Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo
• Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final) • Cimentación de postes.	2	Generación de residuos no aprovechables (empaques con trazas de comida, mugre de barrido, bandejas de icopor, cartón y papel contaminado, envases y objetos metálicos contaminados, plástico contaminado)	IMP_2	Alteración a la calidad Fisicoquímica y biológica del Suelo	Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo
• Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)•	3	Generación de residuos especiales post consumo (RAEE)	IMP_3	Alteración a la calidad Fisicoquímica y biológica del Suelo	Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del Impacto
·Suministro e Instalación de poste en fibra de vidrio para alumbrado público (12mt 510kgf) · Cimentación de postes.	4	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios)	IMP_4	Alteración a la calidad Fisicoquímica y biológica del Suelo.	Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo
Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)· Instalación de postes. · Cimentación de postes.	5	Generación de residuos de manejo especial (Residuo de demolición y construcción)	IMP_5	Contaminación del recurso suelo	Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo
Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)· Instalación de postes. · Cimentación de postes.	6	Consumo de materias primas	IMP_6	Alteración en la oferta y disponibilidad del recurso suelo	Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	7	Generación de residuos de manejo especial (llantas)	IMP_7	Alteración a la calidad visual del paisaje.	Paisaje	Negativo	BAJO	No Significativo
• Cimentación de postes. • Suministro e instalación de	8	Consumo de sustancias químicas	IMP_8	Contaminación del recurso agua	Agua	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)								
Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti	9	Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado	IMP_9	Alteración a la calidad fisicoquímica y bacteriológica del recurso hídrico superficial.	Agua	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.								
• Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado	10	Vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado o el suelo	IMP_10	Alteración a la calidad fisicoquímica, bacteriológica del recurso hídrico superficial y Alteración a la calidad fisicoquímica y biológica del recurso suelo.	Agua / Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
y collarín anti vandálico)· · Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.								
· Replanteo de obra. · Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)· Instalación de postes. · Cimentación de postes. · Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye	11	Generación de residuos peligrosos (Aceites usados)	IMP_11	Alteración a la calidad fisicoquímica, bacteriológica del recurso hídrico superficial y Alteración a la calidad fisicoquímica y biológica del recurso suelo.	Suelo / Agua	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del Impacto
(Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)· · Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.								

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	12	Generación de residuos peligrosos (Biosanitarios)	IMP_12	Alteración a la calidad fisicoquímica del agua y el suelo.	Agua/ Suelo	Negativo	BAJO	No Significativo
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de	13	Generación de emisiones atmosféricas por plantas eléctricas (fuentes fijas)	IMP_13	Alteración de la concentración de contaminantes en la atmósfera.	Atmósfera.	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.								

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	14	Consumo de combustibles	IMP_14	Alteración de la concentración de contaminantes en la atmósfera.	Atmósfera.	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	15	Generación de ruido por fuentes de combustión externa e interna	IMP_15	Alteración en los niveles de presión sonora en la atmósfera.	Atmósfera.	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	16	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	IMP_16	Alteración de la concentración de contaminantes en la atmósfera.	Atmósfera	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Replanteo de obra • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	17	Uso de Publicidad exterior visual	IMP_17	Alteración de la calidad visual del paisaje.	paisaje	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
Replanteo de obra. · Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)· Instalación de postes. · Cimentación de postes. · Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)· · Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	18	Generación de ruido por fuentes de combustión externa e interna	IMP_18	Alteración y/o ahuyentamiento de fauna	Fauna	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	19	Generación de cambios en la naturaleza	IMP_19	Alteración de ecosistemas	Flora y fauna	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	20	Consumos de agua	IMP_20	Alteración en la oferta y demanda del servicio público del acueducto.	Servicio público acueducto	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	21	Consumo de energía eléctrica	IMP_21	Alteración en la oferta y demanda del servicio público de energía.	Servicio públicos.	Negativo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
• Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	22	Adquisición de bienes y servicios.	IMP_24	Fortalecimiento social.	Dimensión económica	Positivo	BAJO	No Significativo

Fase	ID Aspecto Ambiental	Aspectos ambientales	ID Impacto Ambiental	Impactos Ambientales	Recurso ambiental afectado o beneficiado	Naturaleza del Impacto	Rango de importancia	Significancia del impacto
Replanteo de obra. • Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. • Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)• • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	23	Información y capacitación al personal trabajador del proyecto.	IMP_22	Fortalecimiento de la cultura ambiental	Dimensión Cultural	Positivo	BAJO	No Significativo

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

11. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL

Los Programas de Manejo Ambiental se presentan en forma de fichas, las cuales contienen las indicaciones orientadas a prevenir, controlar, corregir, mitigar los impactos identificados y que se pueden causar por la ejecución de una actividad en las etapas del proyecto. Éstas deben ser tenidas en cuenta por el ejecutor del proyecto y el equipo asignado para cumplir con cada actividad.
Las fichas de manejo se exponen a continuación en la *Tabla 8*:

Tabla 9 Programas de Manejo Socioambiental

PROGRAMA DE MANEJO	DENOMINACIÓN
Programa 1	Manejo del Recurso Hídrico
Programa 2	Manejo del Recurso Suelo
Programa 3	Gestión de Residuos Sólidos Domésticos
Programa 4	Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales
Programa 5	Manejo de Emisiones atmosféricas y ruido
Programa 6	Manejo de Flora y Fauna
Programa 7	Manejo Social

Fuente: *Energía Integral Andina- EIA, 2026.*

11.1 Programa de Manejo del Recurso Hídrico

PROGRAMA No. 1. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	
OBJETIVOS ● Evitar vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas, así como materiales de construcción durante las obras. ● Implementar zonas de almacenamiento temporal de materiales de construcción lejos de fuentes hídricas e impermeabilizadas. ● Implementar zonas de sobrantes de concreto y lavado lejos de fuentes hídricas e impermeabilizadas. ● Realizar un manejo adecuado del consumo de agua para la obra.	
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
● Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final) ● Instalación de postes. ● Cimentación de postes. ● Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico) ● Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	● Alteración a la calidad fisicoquímica y bacteriológica del recurso hídrico superficial. ● Alteración en la oferta y demanda del servicio público del acueducto.
TIPO DE MEDIDA	ETAPA
Prevención	Construcción.

PROGRAMA No. 1. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	
	Cierre y Finalización.
COBERTURA ESPACIAL	RESPONSABLES
Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	• **Administrador del proyecto:** Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. • **Constructor/Ejecutor:** Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR		
MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
• **P1M1. Uso del recurso hídrico.**	• El agua requerida para las actividades operativas será adquirida del acueducto.	• Recibo de consumo de agua
• **P1M1. Manejo de Aguas Residuales domésticas.**	• En los frentes de trabajo se deberá contar con un (1) baño portátil por cada quince (15) trabajadores. Al cual, se le debe realizar mantenimiento periódicamente. Todo este servicio será prestado por un tercero.	• Comprobantes de servicios • Soportes del mantenimiento-Proveedor • Registro fotográfico.
• **P1M2. Supervisión de vertimientos de ARD y ARnD.**	• Inspección semanal del área de trabajo para identificar posibles descargas. Correcta impermeabilización del área de lavado.	• Registro de Inspección. • Registro fotográfico.
• **P1M3. Capacitación en ahorro y uso eficiente del agua.**	• Realizar jornada de capacitación	• Presentación. • Listado de asistencia. • Evidencia de comprensión de conocimientos.
Indicadores de Seguimiento	Fórmula	Meta
Cumplimiento al programa de manejo del Recurso Hídrico	(N° cuerpos de agua protegidos / N°de cuerpos de agua susceptibles de afectación) *100%	> 80%

Costos

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Baño Portátil	Und/mes	4	$3.573.000	$14.292.000
Agua	m3/mes	10	$3.000 COP/m³	$30.000

PROGRAMA No. 1. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO				
Tanque Plástico 2000 litros	Un	4	$325.000	$1.300.000
Valor Total				$15.622.000

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

11.2 Programa de Manejo del Recurso Suelo

PROGRAMA No. 2. MANEJO DEL RECURSO SUELO	
OBJETIVOS ● Implementar medidas y actividades para el manejo del suelo en los sitios donde se llevará a cabo la construcción del proyecto.	
ASPECTOS AMBIENTALES	**IMPACTOS AMBIENTALES**
PROGRAMA No. 2. MANEJO DEL RECURSO SUELO	
● Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final) ● Instalación de postes. ● Cimentación de postes. ● Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico) ● Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	● Alteración a las características fisicoquímicas y biológicas del suelo. ● Alteración en la oferta y disponibilidad del recurso suelo. ● Alteración a la calidad visual del paisaje.
TIPO DE MEDIDA	**ETAPA**
Prevención	Construcción
COBERTURA ESPACIAL	**RESPONSABLES**
Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	● Administrador del proyecto: Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. ● Constructor/Ejecutor: Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR	
MEDIDA DE MANEJO	**PROCEDIMIENTO** / **EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO**

PROGRAMA No. 2. MANEJO DEL RECURSO SUELO		
P2M1 Excavación y cimentación adecuada	El suelo removido producto de las excavaciones, se utilizará en la compactación de las estructuras. El material sobrante producto de las excavaciones, se repartirá homogéneamente sobre la superficie. El intervalo de tiempo entre la excavación de los sitios de estructura, la instalación, relleno y compactación de éstos debe ser mínimo.	Soporte de entrega de residuos para disposición final-Proveedor Certificado de disposición final de escombros. Registro fotográfico
P2M2 Manejo de materiales de construcción.	El almacenamiento temporal de los materiales de construcción será en los sitios de obra, en sitios con aislamiento del suelo y apilados de manera que no genere compactación, con barreras perimetrales para su contención.	Registro fotográfico. Inspección semanal - Formato de inspección
Indicadores de Seguimiento	**Fórmula**	**Meta**
Cumplimiento al programa de manejo del Recurso suelo	(N° de proveedores con licencia ambiental/ N° de proveedores implementados para la gestión de residuos) *100%	> 80%

Costos

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Punto de acopio de materiales de construcción	Und	1	$1.313.000	$1.313.000
Mantenimiento de punto de acopio	mes	5	$270.000	$1.350.000
Valor Total				$2.663.000

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

11.3 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Domésticos

PROGRAMA No. 3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS	
OBJETIVOS ● Realizar una correcta separación en la fuente (orgánicos, reciclables, no reciclables), mediante la Instalación de puntos ecológicos temporales. ● Realizar una correcta recolección y disposición final con el operador local autorizado.	
ASPECTOS AMBIENTALES	**IMPACTOS AMBIENTALES**
PROGRAMA No. 3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS	

<table>
<tr><th colspan="3">PROGRAMA No. 3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">• Replanteo de obra. Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. Cimentación de postes.
• Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico)
• Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.</td><td>• Alteración a las características fisicoquímicas y biológicas del suelo.
• Alteración en la oferta y disponibilidad del recurso suelo.
• Alteración a la calidad visual del paisaje.
• Alteración a la calidad fisicoquímica y bacteriológica del recurso hídrico superficial.
• Generación de malos olores.</td></tr>
<tr><th colspan="2">TIPO DE MEDIDA</th><th>ETAPA</th></tr>
<tr><td colspan="2">Prevención</td><td>Construcción</td></tr>
<tr><th colspan="2">COBERTURA ESPACIAL</th><th>RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td colspan="2">Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.</td><td>• Administrador del proyecto: Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas.
• Constructor/Ejecutor: Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.</td></tr>
<tr><th colspan="3">DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR</th></tr>
<tr><th>MEDIDA DE MANEJO</th><th>PROCEDIMIENTO</th><th>EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO</th></tr>
<tr><td>• P3M1 Instalación de puntos ecológicos</td><td>• Colocar contenedores para residuos reciclables y no reciclables en puntos clave. Ubicación visible, accesible, rotulación clara.
 
</td><td>• Formato de registro mensual de residuos.
• Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>• P3M2 Capacitación en separación en la fuente</td><td>• Realizar talleres informativos sobre clasificación de residuos a todos los trabajadores.</td><td>• Registro de la evaluación de comprensión de los conocimientos-PMA.</td></tr>
</table>

PROGRAMA No. 3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS		
		● Charlas de manejo adecuado de residuos
● P3M3 Inspección diaria de contenedores	● Realizar inspección semanal de puntos ecológicos para garantizar su correcta utilización.	● Registro de inspección semanal.
● P3M4 Coordinación con operador de aseo	● Contratar con operador que cuente con licencia para el manejo y disposición final de este tipo de residuos.	● Certificado de disposición final y factura.
Indicadores de Seguimiento	**Fórmula**	**Meta**
Cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos domésticos	● (N° de puntos ecológicos instalados / N° de puntos ecológicos requeridos) *100%	> 80%

Costos

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Punto ecológico en frente de obra	Und	4	$858.000	$3.432.000
Mantenimiento de punto ecológico	mes	4	$100.000	$1.400.000
Servicio de disposición final de residuos	mes	5	$300.000	$1.500.000
Valor Total				$6.332.000

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

Programa de Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales

PROGRAMA No. 4. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	
OBJETIVOS ● Realizar una correcta clasificación de residuos peligrosos- RESPEL como baterías usadas, aceites, pinturas, residuos biosanitarios, EPPs contaminados. ● Realizar un correcto manejo de residuos de residuos especiales como Escombros-RCD, posconsumo (RAEE), llantas en desuso, empaques de productos químicos, etc. ● Contratar gestores autorizados para su recolección y disposición final. ● Capacitar al personal sobre manipulación segura.	
ASPECTOS AMBIENTALES	**IMPACTOS AMBIENTALES**
PROGRAMA No. 4. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	

PROGRAMA No. 4. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	
• Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final)• Instalación de postes. Cimentación de postes. • Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico) • Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	• Alteración a las características fisicoquímicas y biológicas del suelo. • Alteración en la oferta y disponibilidad del recurso suelo. • Alteración a la calidad visual del paisaje. • Alteración a la calidad fisicoquímica y bacteriológica del recurso hídrico superficial.
TIPO DE MEDIDA	**ETAPA**
Prevención, Corrección	Construcción
COBERTURA ESPACIAL	**RESPONSABLES**
Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	• **Administrador del proyecto:** Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. • **Constructor/Ejecutor:** Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR		
MEDIDA DE MANEJO	**PROCEDIMIENTO**	**EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO**
• P4M1 Adecuación del área de almacenamiento	• El sitio definido para el área de almacenamiento o acopio de estos residuos estará ubicado lejos de corrientes de agua. • Esta área contará con la señalización adecuada, cumpliendo con la normatividad vigente para RESPEL. • El área debe ser 100% techada para evitar contacto con la lluvia. • EL área debe tener una base impermeabilizada para prevenir y contener posibles fugas de esto residuos. • En su interior se organizan los residuos con canecas resistentes, con tapa hermética y rotulación específica. • Debe tener acceso restringido solo a personal autorizado.	• Inspección semanal-Formato de inspección. • Registro Fotográfico.
• P4M2 Inspecciones ambientales	• Se deben realizar las inspecciones semanales al sitio de acopio de RESPEL, verificando recipientes y etiquetas, revisar Hojas de Seguridad (SDS).	• Registro de inspecciones semanales. • Registro fotográfico

PROGRAMA No. 4. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES		
	• Debe mantenerse un Kit para atención de derrames ante cualquier incidente de fuga de aceites o químicos.	y del kit para atención de derrames.
• P4M3 Disposición final de RESPEL.	• Los RESPEL se entregan únicamente al gestor autorizado.	• Registros de entrega, con la cuantificación de RESPEL. • Registro fotográfico.
• P4M5 Manejo de RCD.	• Se realiza acopio temporal organizado en un sitio específico lejos de cuerpos de agua y será cubierto con polisombra. • Su disposición final se realizará hacia una escombrera autorizada. La Resolución No. 500.63.18-0325 del 09 de marzo de 2018, expedida por CORPORINOQUIA. Por la cual se otorga una autorización ambiental para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición RCD. El Municipio de Yopal, cuenta con escombrera Municipal, con una capacidad disponible de 10,000 m3 de almacenamiento para el depósito de residuos de construcción y demolición no aprovechables	• Registros de entrega, con la cuantificación RCD entregado a escombrera. • Registro fotográfico del almacenamiento temporal en frente de obra.
• P4M6 Manejo de RAEE	Los componentes eléctricos, electrónicos que se generen en la etapa de instalación serán gestionados mediante gestor autorizado que cuente con licencia ambiental para su manejo.	• Registro fotográfico. • Registro de entrega.
Indicadores de Seguimiento	Fórmula	Meta
Cumplimiento al programa de manejo de residuos peligrosos y especiales	(Kg de RESPEL gestionados / Kg de RESPEL Generados) *100%	> 80%

COSTOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Sitio de acopio temporal de residuos, escombros y desperdicios de 4.0 x 4.0m	Und	4	$495.300	$1.981.200
Impermeabilización de suelo para mezcla de concretos	m^2	16	$12.800	$204.800
Punto de acopio de	mes	1	$1.300.000	$1.300.000

PROGRAMA No. 4. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES				
residuos, materiales peligrosos y especiales.				
Mantenimiento punto acopio de residuos, materiales peligrosos y especiales	mes	5	$144.000	$720.000
Valor Total				$4.206.000

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

11.4 Manejo de Emisiones atmosféricas y ruido

PROGRAMA No. 5. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	
OBJETIVOS ● Implementar medidas y actividades para el manejo y control de emisiones atmosféricas y de ruido en el frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
PROGRAMA No. 5. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	
● Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final) Instalación de postes. Cimentación de postes. ● Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico) ● Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	● Alteración de la concentración de contaminantes en la atmósfera. ● Alteración en los niveles de presión sonora en la atmósfera.
TIPO DE MEDIDA	ETAPA
Prevención	Construcción Cierre.
COBERTURA ESPACIAL	RESPONSABLES
Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	● **Administrador del proyecto:** Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. ● **Constructor/Ejecutor:** Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR	
MEDIDA DE MANEJO / PROCEDIMIENTO / EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO	

PROGRAMA No. 5. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO		
● P5M1 Control de material particulado.	● Realizar humectaciones cuando se presenten días calurosos y secos (si es necesario). ● Los frentes de obra deben estar protegidos con poli-sombra para el control del material particulado. ● Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto, en los sitios donde se adelantan las obras.	● Registro que evidencie la medida y fecha. ● Registro fotográfico
● P5M2 Revisión de emisiones atmosféricas y de ruido de maquinaria y equipos.	● Revisión y lubricación semanal de equipos y maquinaria para prevenir emisiones de gases y de ruido. ● La franja horaria de actividades del proyecto será diurna con el fin de evitar afectaciones o PQRS por ruido. ● Se prohíbe a los vehículos que trabajan en la obra el uso de bocinas, cornetas o claxon, salvo la alarma de reversa. ● Cuando se requiera realizar trabajos que generen ruido durante las horas de la noche es necesario tramitar el permiso de ruido nocturno. ● Todos los equipos y vehículos que laboren en la obra deberán contar con un sistema de alarma de reversa	● Registro de mantenimiento y ficha técnica.
● P5M3 Almacenamiento de materiales	● El almacenamiento temporal de los materiales será en los sitios de obra la cual deberá estar cubierta para evitar arrastre de material particulado a causa del viento.	● Inspección semanal-Formato de inspección ● Registro Fotográfico.
Indicadores de Seguimiento	Fórmula	Meta
Cumplimiento al programa de manejo de emisiones atmosféricas y ruido	(N° de Acopios protegidos / N° de acopios en obra) *100%	> 80%

COSTOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Polisombra para cerramiento perimetral	Rollo/100 m	10	$300.000	$3.000.000
Plástico para cubrimiento de	m	200	$50.000	$1.000.000

PROGRAMA No. 5. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO				
material de construcción y/o de excavación				
Valor Total				$4.000.000

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

11.5 Programa de Manejo de Flora y Fauna

PROGRAMA No. 6 MANEJO DE FLORA Y FAUNA	
OBJETIVOS ● Implementar medidas y actividades para el manejo y control de flora y fauna en el Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
PROGRAMA No. 6. MANEJO DE FLORA Y FAUNA	
● Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final) Instalación de postes. Cimentación de postes. ● Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico) ● Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	● Alteración y/o ahuyentamiento de fauna. ● Alteración de ecosistemas.
TIPO DE MEDIDA	ETAPA
Prevención	● Actividades Preliminares ● Construcción ● Cierre.
COBERTURA ESPACIAL	RESPONSABLES
Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	● **Administrador del proyecto:** Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. ● **Constructor/Ejecutor:** Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR	
MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO / EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO

PROGRAMA No. 6 MANEJO DE FLORA Y FAUNA		
● P6M1 Cero caza y cero alimentación.	● Está prohibido cazar, cazar, atrapar o alimentar a los animales silvestres que se encuentren en las áreas del proyecto. Este tema se imparte en la socialización del PMA a los trabajadores ya que es importante el entendimiento de posibles consecuencias sobre la fauna como la alteración de la dieta natural que crea dependencia y el acercamiento a zona de riesgo.	● Registro que evidencie socialización del PMA ● Registro fotográfico
● P6M2 Inspección previa al desmonte de sitios de intervención.	● Antes de cualquier remoción de capa vegetal el área debe ser inspeccionada para reubicar nidos, madrigueras o especies lentas (reptiles o anfibios).	● Registro de inspección previa.
● P6M3 Reporte de avistamiento de fauna	● Si un animal entra en el frente de obra se detienen las actividades y maquinaria y se reportará al residente de obra para evaluar la necesidad de comunicarse con la autoridad ambiental Corporinoquia para su adecuado manejo. Por ningún motivo los trabajadores en obra deben capturar el individuo o sacrificarlo.	● Registro que evidencie socialización del PMA. ● Registro Fotográfico.
● P6M3 Realizar cercos de vegetación.	● Se realizarán cercos o delimitación de elementos sensibles o individuos de flora, con el fin de prevenir su afectación.	● Registro que evidencie socialización del PMA. ● Registro Fotográfico.
Indicadores de Seguimiento	Fórmula	Meta
Cumplimiento al programa de flora y fauna	NA	> 80%

COSTOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Polisombra para cerramiento perimetral de elementos sensibles	m	20	$50.000	$50.000
Los costos de socialización de este programa y la realización de inspecciones están asociados al presupuesto				

PROGRAMA No. 6 MANEJO DE FLORA Y FAUNA
del proyecto.

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

11.6 Programa de Manejo Social

PROGRAMA No. 7 MANEJO SOCIAL	
OBJETIVOS ● Planear actividades que eviten interferir con jornadas laborales o actividades comunitarias. ● Priorización de mano de obra local. ● Implementar un procedimiento para la atención de peticiones quejas y reclamos por parte de la comunidad.	
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
PROGRAMA No. 7. MANEJO SOCIAL	
● Replanteo de obra. ● Excavación manual en material común del sitio para cimentación de postes de alumbrado público solar (Incluye retiro y disposición final) Instalación de postes. Cimentación de postes. ● Suministro e instalación de luminarias solar ELITE III PRO INI-SL Incluye (Luminaria LED, Panel solar fotovoltaico y batería, soporte para conexiones, brazo metálico galvanizado y collarín anti vandálico) ● Desmovilización de equipos, limpieza de áreas intervenidas y entrega de la obra.	● Alteración y/o ahuyentamiento de fauna. ● Alteración de ecosistemas.
TIPO DE MEDIDA	ETAPA
Prevención	● Actividades Preliminares ● Construcción ● Cierre.
COBERTURA ESPACIAL	RESPONSABLES
Frente de Obra en la vía la Pedrera Yopal Casanare, objeto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación.	● **Administrador del proyecto:** Garantizar recursos para la ejecución de este programa y realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. ● **Constructor/Ejecutor:** Responsable de la ejecución de las medidas diseñadas.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES A DESARROLLAR	
MEDIDA DE MANEJO	PROCEDIMIENTO / EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO

PROGRAMA No. 7 MANEJO SOCIAL		
• P7M1 Capacitación en el PMA al personal trabajador	• Fortalecer los conocimientos a los trabajadores del proyecto en materia ambiental con las medidas contempladas en el PMA para implementar en los frentes de obra.	• Socialización del PMA al personal. • Registro de asistencia. • Registro de evaluación de comprensión de la información. • Charlas cinco minutos. • Registros de charlas.
• P7M2 Atención de PQRS.	• Establecer canales de comunicación como líneas de atención virtuales para recibir las peticiones y/o comentarios por parte de la comunidad.	• Revisión semanal de canales de comunicación. • Respuestas dadas a la comunidad.
• P7M3 Contratación de mano de obra local	• Realizar un seguimiento de las contrataciones realizadas en la comunidad local. • Proporcionar todas las condiciones de seguridad como elementos de protección EPPS para la ejecución de sus labores.	• Registro de contratos con personal mano de obra local.
• P7M4 Establecer jornadas laborales sin obstruir actividades comunitarias	• Realizar las actividades del proyecto en jornada diurna, restringiendo las actividades únicamente a el área previamente señalizada, para prevenir afectación en las actividades comunitarias y de movilización.	• Bitácora diaria. • Registro fotográfico.
Indicadores de Seguimiento	Fórmula	Meta
Cumplimiento al programa de flora y fauna	(N° de PQR tramitadas / N° de PQR recibidas) *100%	> 80%
COSTOS		
Los costos asociados a este programa y los EPPs requeridos están asociados al presupuesto general del proyecto y al presupuesto asociado a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).		

Fuente: Energía Integral Andina- EIA, 2026.

12. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA

12.1 Alcance

El Protocolo cubre todos los derrames de sustancias químicas y/o residuos peligrosos y las fugas de gases comprimidos que se puedan presentar, disponibles para todo el personal de EIASA y contratistas.

12.2 Propósito

El presente protocolo tiene como objeto establecer una herramienta estratégica, informática y operativa dirigida a prevenir y controlar las eventuales situaciones de incidentes ambientales donde se presenten sustancias químicas.

12.3 Responsabilidades

Los responsables de la actualización del documento son los profesionales y/o gestores ambientales basados en las sugerencias y comentarios de los trabajadores que identifiquen mejoras en el procedimiento y sean aplicables a la compañía.

12.4 Generalidades

12.4.1 Niveles de activación del plan de contingencia

Contingencia Parcial: Se presenta en un sector específico del área de alcance, pero por sus características sólo requiere recursos internos, los cuales se activan en forma automática pero no total. Por sus implicaciones no requiere la participación total de los brigadistas. Derrame menor a 55 galones 208 Litros.

Ejemplo: Derrame de una pequeña cantidad en el transvase de aceite a la caneca de aceite usado, esto puede ser remediado por la persona que está realizando la operación con la ayuda de la brigada si se requiere.

Contingencia general: Por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y posiblemente externos. Para su control requiere de la actuación de todos los brigadistas y personal capacitado. Derrame mayor a 55 galones 208 Litros en adelante.

Pequeño derrame:

Menos de: <= 55 galones -<= 309 Kg.

Grandes derrames: Más de: 55 galones 309 Kg

Residuos Peligrosos

- Aceite Usado.
- Elementos de Protección Personal.
- Dotación.
- Material contaminado con hidrocarburos.
- RAEES.
- Luminaria.

12.4.2 Elementos para controlar derrames y/o fugas

Para minimizar los riesgos, todos los derrames o fugas de materiales peligrosos se deben atender inmediatamente, previa consulta de la ficha de seguridad de la sustancia o la información de la Guía de Respuesta de Emergencia - GRE.

Los elementos para atender los derrames y/o fugas son:

- Equipo de protección personal.

- Guantes de nitrilo: Evita el contacto directo de la piel con las sustancias peligrosas, evitando irritaciones, quemaduras, entre otros.
- Lentes de seguridad: Protege los ojos de posibles salpicaduras de la sustancia peligrosa, durante la atención del incidente, evitando la pérdida parcial o total de la visión.
- Delantal impermeable o traje tyvek: Protege la ropa o la piel del contacto directo con la sustancia peligrosa, evitando la provocación de quemaduras e irritaciones a la piel.
- Botas de seguridad: Protege los pies de lesiones y del contacto directo con la sustancia peligrosa, deben ser antideslizantes para evitar posibles caídas.
- Careta: Protege las vías respiratorias del contacto directo por la inhalación de las sustancias peligrosas.
- Material absorbente (paños absorbentes, cordones absorbentes, entre otros).
- Material absorbente: se utiliza en la contención de los derrames, tanto para armar los diques provisionales, como para neutralizar y/o contener un líquido.

- Bolsas rojas de tamaño adecuado para depositar los materiales impregnados con la sustancia derramada.
- Etiquetas para identificar las bolsas donde se deposita el material impregnado con la sustancia derramada.
- Elementos para señalizar y/o delimitar la zona del incidente.
- Cinta que indique peligro, utilizada para delimitar el área afectada en caso de incidente, previene accidentes y alerta al personal ajeno sobre peligro de acercarse al área.
- Escobas plásticas, palas antichispas, etc.

12.4.3 Condiciones de almacenamiento

Se requiere que esté identificado el tipo de sustancia y separado según compatibilidad. Para el almacenamiento de sustancias líquidas se cuenta con un dique o elemento que haga esta función en caso de derrame.

12.4.4 Primeros Auxilios

Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado. Así mismo, se debe contar con personal capacitado y contar con números de teléfono de emergencias. El equipo de primeros auxilios debe ser frecuentemente revisado y se debe conservar en perfecto estado para asegurar que se preste una adecuada atención. En caso de emergencia que involucre sustancias peligrosas, las etiquetas o las fichas de seguridad de dichas sustancias deben ser enviadas al centro de atención médica junto con la víctima o informar al médico las condiciones del paciente en el momento de transporte al centro médico.

No obstante, lo anterior, se deben considerar las siguientes recomendaciones como una guía general:

Exposición a humos o vapores: Remover la persona afectada inmediatamente al aire libre.

Contacto con ojos: Lavar profundamente con agua por 15 minutos, a menos que sea una contraindicación del producto.

Contacto con la piel: Lavar inmediatamente y con abundante agua, después de remover toda la ropa contaminada (esta debe ser puesta en bolsas plásticas para posterior disposición); la persona que remueva la ropa contaminada debe usar los elementos de protección personal adecuados.
Ingestión: No inducir vómito a menos que sea indicado por la hoja de seguridad.

12.4.5 Riesgos Potenciales

- Incendio

Escenarios posibles: Todas las áreas.

Factores que afectan el riesgo: Según la vulnerabilidad del incendio y la explosión es posible, según lo establece el Anexo Análisis de Vulnerabilidad del Plan de Emergencias. Las instalaciones están clasificadas como:

Riesgo bajo.

- Derrames

Escenarios posibles: Almacén y transporte.

Factores que afectan el riesgo: Según la cantidad de líquidos y el área disponible.

- Fugas

Escenarios posibles: Todas las instalaciones.

Factores que afectan el riesgo: El almacenamiento de gases puede afectar a todo el personal por el nivel de propagación, aunque su almacenamiento es bajo.

- Transporte de mercancías peligrosas

Escenarios posibles: Fuera de las instalaciones, carreteras nacionales y el perímetro urbano de la ciudad de Yopal.

Factores que afectan el riesgo: En el transporte de mercancías peligrosas se pueden presentar incendios, derrames y/o fugas; así mismo el terrorismo, robo, daños mecánicos y/o pérdida del control que afecten el contenido del vehículo.

12.4.6 Protocolo de contingencias para derrames y fugas

A continuación, se describen las medidas para prevenir y minimizar los riesgos:

"Se recomienda revisar la tarjeta de emergencia y ficha de seguridad del material peligroso proporcionada por la empresa remitente"

Para el transporte de mercancías peligrosas el encargado del despacho deberá garantizar que los tanques para almacenamiento y transporte del material se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento. Lista de chequeo de vehículos para el transporte de mercancías peligrosas.

NOTA: Si durante la revisión del vehículo se encuentran anomalías, notifique al encargado de Gestión Ambiental para que apoye la definición de la acción a tomar.

El personal debe cerciorarse de que los tanques estén debidamente posicionados.

NOTA: No permita que nuestras materias primas, productos y residuos se transporten simultáneamente con seres vivos, alimentos u otras sustancias incompatibles.

Toda labor relacionada con el manejo de sustancias peligrosas, deben utilizar los elementos de protección personal.

12.4.7.1 Procedimiento

¡¡6 pasos básicos para responder ante un derrame o fuga!!
¡¡NUNCA OPERE SOLO!!

a) Reconocimiento e Identificar la sustancia y evaluar el incidente

- El reconocimiento requiere el uso de toda la información disponible, resultados de muestras, datos históricos, observación visual, análisis instrumental.
- Evaluar el área de incidente.
- Localizar el origen del derrame o fuga.
- Identificar las sustancias involucradas por medio de rótulos, etiquetas. Ejemplo: Aceite, ácido sulfúrico, acetileno, oxígeno, entre otras.
- Identificación de características de peligrosidad. Ejemplo: Inflamable, corrosivo, tóxico radiactivo, infeccioso, explosivo, radiactivo.
- Identificar estado físico. Ejemplo: Líquido, gaseoso o sólido.
- Recurrir a las fichas de Seguridad o Tarjetas de Emergencia, para identificar los posibles riesgos que representa la sustancia involucrada en el incidente, teniendo en cuenta posibles afectaciones a materiales, equipos y trabajadores.
- La persona que detecta el incidente informará a un miembro de la brigada, para que éste active la cadena de llamadas e informe al Jefe de Brigada. Dirigirse al listado de plan de contingencias para saber qué cuerpo de bomberos o mecanismos de asistencia están cerca.

b) Riesgos para la seguridad de la vida humana e instalaciones: Determinación de posibles riesgos del personal involucrado en la contingencia, tanto comunidad, como operativo.

- Estimación aproximada del volumen de sustancia: Determinar la cantidad de sustancia que haya escapado del contenedor o el volumen del contenedor.

- Trayectoria esperada: Realizar predicciones y/o estimaciones sobre los movimientos del derrame y/o fuga y verificar dichos comportamientos.
- Identificación de los recursos amenazados: Identificar recursos humanos amenazados, tanto en las instalaciones, como en áreas cercanas al sitio de ocurrencia del incidente, para que en caso necesario se consideren evacuaciones temporales de dicho personal. Así mismo se considerarán recursos ambientalmente sensibles, tales como zonas de abastecimiento de agua potable, fuentes de agua, alcantarillados entre otros.

- Utilizar equipo de protección personal adecuado para evitar el contacto directo con la sustancia (guantes, botas, traje, gafas, protección respiratoria, entre otros).

¡¡POR NINGÚN MOTIVO PROCEDA SIN TENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIA!!

c) Contener y controlar el derrame y/o fuga

Antes del control o contención del derrame y/o fuga, se deben utilizar los elementos de protección personal necesarios.

¡¡UNA RESPUESTA RÁPIDA VALE ORO!!

- Mientras sea posible, suspenda la causa del derrame y/o fuga (ejemplo: cierre la válvula, tapone el cilindro).
- Intentar controlar el derrame y/o fuga, solo si se puede hacer en forma segura. Solucionarlo a nivel del origen, EVITAR FUENTES DE IGNICIÓN Y/O QUE LLEGUE AL ALCANTARILLADO O FUENTES DE AGUA.
- Intentar recuperar la sustancia derramada. El encargado de Gestión Ambiental definirá los análisis que deben realizarse y con los resultados obtenidos se decidirá sobre la posible utilización o su disposición final.
- Cubrir los residuos del derrame con material absorbente, en casos de fuerza mayor absorbentes naturales (Aserrín-sólo para hidrocarburos-, arena, y solo para derrames de gran escala que estén fuera de los mecanismos de contención etc.) "NO UTILIZAR AGUA".
- Para derrames de ácido o electrolito tomé material absorbente y construya un dique para contener el ácido liberado. Utilice el extintor para controlar cualquier ignición que pueda presentarse.
- Utilice exceso de material absorbente para cubrir el remanente del derrame. Tenga presente que durante este proceso se generan vapores irritantes, por lo que es necesario ubicarse en la dirección del viento.
- Si el problema es en el exterior, hacer barreras con tierra y zanjas

d) Asegurar el área

- Asegurar el área afectada para evitar riesgos y accidentes. (si es de gran magnitud delimitar el área con una cinta de peligro, si es un derrame pequeño colocar un cono para identificar el derrame).
- Alertar a los demás compañeros sobre el derrame y evitar que se acerquen.
- Acordonar con barreras, rodeando el área contaminada
- Rodear con materiales absorbentes equipos o materiales
- Apagar todo equipo o fuente de ignición
- Disponer de algún medio de extinción de incendio
- Proceda a evacuar la zona de influencia de la emergencia (50 a 100m a la redonda). La distancia de aislamiento puede variar
- dependiendo de la magnitud del incidente. En caso de que el incidente supere la capacidad de respuesta de la brigada, el jefe de Brigada delega las funciones operativas en personal debidamente entrenado y asume el comando conjunto del incidente con los organismos de apoyo que hayan sido llamados.

- Ventile las áreas encerradas abriendo ventanas, puertas, sistemas de extracción de aire, entre otros. El jefe de la brigada debe definir la posible evacuación del personal que pueda verse afectado por los vapores generados o que realice actividades que incrementen el riesgo del incidente (Ejemplo: actividades que puedan generar chispas y provocar la ignición de vapores generados).

e) Recuperación de la zona contaminada

- Cuando el material absorbente está completamente impregnado de la sustancia derramada, este debe ser recogido con un recogedor, pala anti-chispas o si son almohadillas con guantes y depositado en las bolsas las cuales deben de estar cerca de la zona del derrame, las bolsas deben ser selladas e identificadas con el residuo que contiene y depositadas en la caneca destinada para este fin o entregar al proceso de Gestión Ambiental.
- Lavar la zona contaminada con agua, en caso de que no exista contraindicación.
- En caso de fuga se debe esperar a que el aire se renueve completamente, de modo que se garantice la seguridad de las personas al momento del reinicio de actividades.

- Señalizar los recipientes donde se van depositando los residuos. Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.

f) Disposición final de los residuos

- Los residuos sólidos que se generen durante el control de la emergencia deben ser dispuestos de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

g) Notificar

- Diligenciar el Formato Reporte de Incidentes ambientales por parte de jefe de Brigada, quien atendió el incidente o el encargado de Gestión Ambiental y se deberán presentar dentro de los veinte (20) días contados a partir del día de la ocurrencia, con el fin de tener un conocimiento detallado de las circunstancias, su atención y control.
- Buscar más información y recurrir a asesoría externa si es necesario.
- Toda contingencia se deberá presentar y reportar al proceso de Gestión Ambiental.
- Si la contingencia fue de gran magnitud y generó consecuencias graves a la comunidad, infraestructuras externas o al ambiente, se deberá presentar un Informe final escrito, dirigido a la Autoridad Ambiental competente o quien lo solicite, a través del proceso de Gestión Ambiental, si se requiere.

13. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

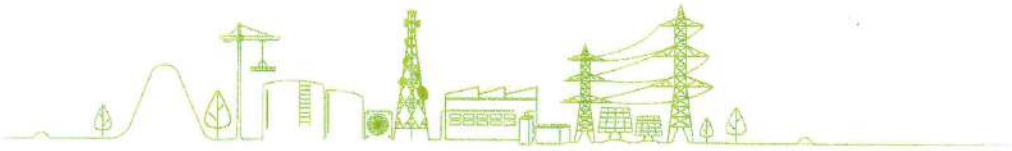
El proyecto es ambientalmente viable, dado que la implementación de sistemas solares en el alumbrado público contribuye significativamente a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al sustituir fuentes de energía convencionales por energía limpia y renovable.

Los impactos ambientales identificados durante las fases, como la generación de residuos no peligrosos y peligrosos, ruidos temporales y alteraciones menores al suelo son de baja magnitud y pueden ser gestionados adecuadamente mediante la aplicación de medidas contempladas en el PMA.

El proyecto no solo aporta al fortalecimiento de la infraestructura energética de la ciudad de Yopal, sino que también promueve la seguridad de la comunidad en general, incentivando actividades de esparcimiento y mejora de calidad de vida.

14. REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo-BID y MADS. GUÍA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICOS E HÍBRIDOS MENORES O IGUALES A 1 MW. 2021. 121P.
- Energía Integral Andina. PROTOCOLO PARA LA CONTENCIÓN DE DERRAMES Y FUGAS. 2023.15P.
- ALCALDÍA DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE, 2013. 218P.



ENERGÍA INTEGRAL ANDINA.

www.eia.com.co

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ASOSUPRO

CONTRATO N°	019 de 2026	PROYECTO N°	2025850010003
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.		
FECHA DE INSPECCIÓN:	30/06/2026	N° DE TRABAJADORES:	7

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE SISO

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificación" teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos); E. No aplica el ítem.

ÍTEM	DOCUMENTACION BASICA LEGAL	CRITERIO DE CALIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
1	Tiene copia cada trabajador de Afiliaciones (nuevos) y pagos(> 30 días) ARL, EPS y AFP	X				
2	Existe el Registro de charla diaria (de la semana en curso), y capacitación	X				
3	Existen inspecciones o registros preoperacionales de: (Herramientas, EPP)	X				
4	Existe un panorama de riesgos actualizado acorde a las actividades.	X				
5	Se cuenta con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado, disponible, vigente y firmado por el representante legal de la empresa	X				
6	Se cuentan con las hojas de seguridad de los productos químicos en el sitio de trabajo y almacenamiento (combustibles, etc.).					X
7	Se poseen procedimientos de trabajo , en el cual encuentran identificadas las actividades críticas con sus riesgos y controles.	X				
8	Se cuenta con el plan de emergencia, para actividades críticas y en general que correspondan al alcance de la actividad desarrollada.	X				
9	El personal cuenta con un programa de inducción en SGSST, Medio ambiente, actividades y riesgos del cargo.(divulgacion de procedimientos)	X				
	SUBTOTAL	80	0	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(90- NA)	100%				
ÍTEM	**GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA**	**10**	**5**	**3**	**0**	**N.A**
10	Está la zona de trabajo limpia, ordenada sin residuos.					X
11	Las unidades sanitarias fijas o portátiles están limpias.					X
12	Está demarcado y organizado el almacenamiento provisional de los residuos para la disposición final					X
13	Está demarcado y organizado el almacenamiento provisional de residuos generados de todas clases.					X
14	El material, equipos y herramientas están organizado.					X
15	El materia de descapote se acopia y se protege					X
16	La bodega de almacenamiento esta en orden y aseo					X
	SUBTOTAL	0	0	0	0	7
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)					
ITEM	**GESTIÓN DEL PELIGRO**	**10**	**5**	**3**	**0**	**N.A**
17	Las Excavaciones son seguras (escombro a 1 metro de la orilla o más según profundidad)					X
18	La excavación cuenta con escaleras, pasos firmes, señalización, se tiene entibado o se maneja talud, el personal está alejado de la herramienta mecánica					X
19	Herramientas y/o escombros en areas vecinas, que generen algun tipo de riesgo al personal.					X
20	Hay recurso de comunicaciones constante en buen estado de funcionamiento que garanticen la comunicación integral en caso de necesitarse.					X
21	Se cuenta con los equipos necesarios para realizar monitoreo de atmosferas requerido (gases)					X
22	Los equipos tienen guarda de seguridad (Ranas, mezcladoras, etc..)					X
23	Se cuenta con equipos de rescate en sitio para trabajos en alturas y/o espacios confinados					X
	SUBTOTAL	0	0	0	0	7
	Valor % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)					
ITEM	**MANEJO DE CARGAS Y MAQUINARIA PESADA**	**10**	**5**	**3**	**0**	**N.A**
24	Están las Eslingas en óptimo estado de funcionamiento y cuentan con etiqueta de capacidad de carga y características del fabricante					X
25	Se cuenta con Plan de Izaje y tiene todos los riesgos asociados a la labor, cuenta con cálculos según norma (capacidades, puntos de apoyo ASME B30.5).					X
26	El personal que realiza la labor se encuentra certificado (aparejador, supervisor del Izaje, Operador).					X
27	Se señaliza y demarca la carga					X
	SUBTOTAL	0	0	0	0	4
	Valor : % Obtenido (A+B+C)/(40-NA)					
ITEM	**PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**	**10**	**5**	**3**	**0**	**N.A**

ÍTEM	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CRITERIO DE CALIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
34	El personal posee y utiliza de manera adecuada los EPP requeridos para la labor	x				
35	El personal cuenta con dotación adecuada	x				
36	Cascos de seguridad con ratcher para trabajos en alturas	x				
37	Se cuenta con barbuquejo	x				
38	Botas de caucho en buen estado con punta reforzada					x
39	Botas de cuero en buen estado con punta reforzada	x				
40	Protección respiratoria adecuada para la labor.	x				
41	Camisa manga larga y pantalón en buen estado	x				
42	Cuentan con gafas de seguridad oscuras y claras	x				
43	Están utilizando protección auditiva adecuada para la labor.	x				
44	se cuenta en campo con elementos de protección de personal para reposición según necesidad.	x				
45	El personal visitante tiene los EPP de acuerdo al riesgo para ingresar.	x				
	SUBTOTAL	110	0	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(120-NA)	100%				

ÍTEM	MEDICINA PREVENTIVA	10	5	3	0	N.A
46	Se han practicado los exámenes de ingreso y periódicos a los trabajadores, Ver registro (Registro expedido por medico especialista en S.O)	X				
47	Conformación, Capacitación, del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	X				
48	Existen beneficios de recreación y deporte para el personal, de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 50 de 1990.	X				
	SUBTOTAL	30	0	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	100%				

ITEM	SEÑALIZACIÓN	10	5	3	0	N.A
49	Se evidencian etiquetas con advertencias de peligro e instrucciones generales.					x
50	Se cuenta con avisos preventivos, conos, demarcación con cinta peligro, identificando excavaciones, trabajos en vías, etc.					x
51	Tienen Protección o señalización las varillas salientes de las estructuras o pisos					x
52	Se tiene señalizada y demarcada las áreas de trabajo					x
53	Las áreas de trabajo están delimitadas y tiene avisos de prevención					x
	SUBTOTAL	0	0	0	0	5
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(50-NA)					

ITEM	TRABAJOS EN ALTURAS	10	5	3	0	N.A
54	Se cuenta con elementos de protección pasiva, equipos certificados y cumplen con especificaciones técnicas. (escaleras, andamios, plataformas).					X
55	Se cuenta con los elementos y equipos de protección personal de acuerdo al trabajo a realizar (arnés, cuerdas, eslingas, conectores) y se tienen las fichas de inspección de cada uno. (Ver registro)					X
56	Se cuenta con kit y plan de rescate para trabajos en altura especifico para la labor					X
57	Se cuenta con el coordinador certificado para trabajo seguro en alturas					X
58	Se cuenta con el rescatista certificado para trabajo seguro en alturas					X
	SUBTOTAL	0	0	0	0	5
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(40-NA)					

28	Se cuenta con el kit de primeros auxilios en el frente de trabajo de acuerdo a la labor y numero de trabajadores expuestos.					X
29	Se realiza divulgación y entrenamiento en el plan de emergencias a trabajadores y visitantes					X
30	Los extintores están ubicados adecuadamente en el área y los trabajadores conocen su ubicación y utilización					X
31	La ruta de evacuación está debidamente señalizada, y el personal está enterado de la ubicación del punto de encuentro					X
32	La empresa tiene contemplado un plan para la atención de emergencias de riesgo identificado	X				
33	Se tienen conformadas la brigada de emergencia (incendio, evacuación, primeros auxilios) y poseen un programa de entrenamiento periódico.					X
	SUBTOTAL	10	0	0	0	5
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(60-NA)	100%				

GESTION EN CAMPO

	COMPONENTES	% OBTENIDO	10	5	3	0	N.A
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	100%	80	0	0	0	1
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	100%	110	0	0	0	1
3	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA		0	0	0	0	7
4	MEDICINA PREVENTIVA	100%	30	0	0	0	0
5	GESTIÓN DEL PELIGRO		0	0	0	0	7
6	SEÑALIZACIÓN		0	0	0	0	5
7	MANEJO DE CARGAS Y MAQUINARIA PESADA		0	0	0	0	4
8	TRABAJOS EN ALTURAS		0	0	0	0	5
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	100%	10	0	0	0	5
	RESULTADO DE NUESTRA GESTIÓN EN CAMPO		230	0	0	0	35

ALTO	MEDIO	BAJO	100.0%
X			

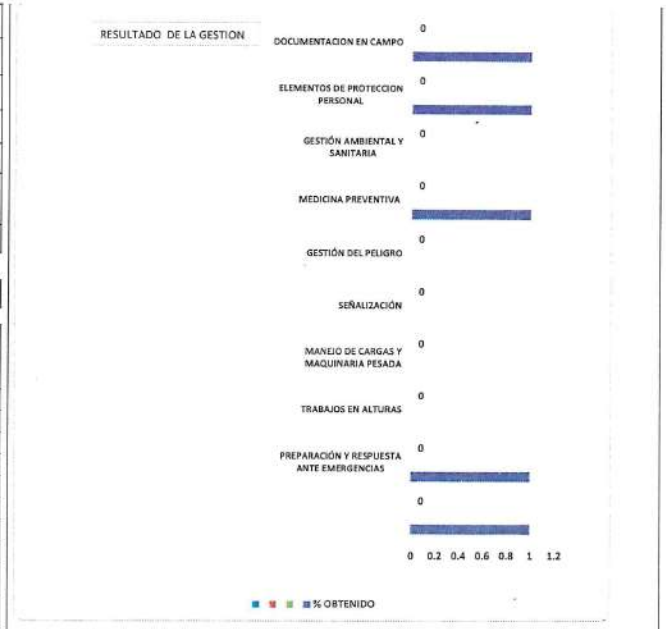


GRAFICO DE GESTION SISO

OBSERVACIONES

ÍTEM RELACIONADO	RECOMENDACIONES	FECHA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES GENERALES

Durante el período reportado se verificó el cumplimiento de los requisitos documentales legales y la entrega de los elementos de protección personal (EPP), medicina preventiva y socialización del PMA correspondientes al personal especializado aprobado para el proyecto. Esta verificación se realizó como parte de las actividades preparatorias para el inicio de la ejecución, considerando que a la fecha no se han iniciado actividades en el frente de obra.

Firma
Nombre: JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
Nº Matrícula Profesional: BY25007973

Firma
Nombre: BRAYAN JOSE FONTALVO RUA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Nº Matrícula Profesional: AT205-136969

Firma
Nombre: SANDRA MILENA HERNÁNDEZ ESGUERRA
PROFESIONAL SGSST OBRA
Nº Matrícula Profesional: 25-01029

Firma
Nombre: ALVARO ANDRES BERNAL SALAMANCA
PROFESIONAL EN SGSST INTERVENTORIA
Nº Matrícula Profesional:203 DE 13/01/2020



ENERGÍA INTEGRAL ANDINA.

www.eia.com.co

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

ASOSUPRO

CONTRATO N°	**019 de 2026**	**PROYECTO N°**	**2025850010003**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA DE OBRA:	Energía Integral Andina S.A.
NIT:	860533206-8
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	019 de 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Proyectos Triple O S.A.S.

NUMERO DE PLANILLA:	6026244447	**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	9 de junio de 2026	a	30 de junio de 2026

Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Base de Cotización	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Riesgos profesionales		CAJA DE COMPENSACIÓN		I.C.B.F.	SENA	Total a pagar
						EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR	NOMBRE	VALOR			
LAURO DANIEL LEÓN GARZON	DIRECTOR DE OBRA	74.377.956	$ 3.420.000,00	$ 2.508.000,00	22	COMPENSAR	$ 100.320,00	COLPENSIONES	$ 401.280,00			COMPENSAR	$ 100.320,00			$ 601.920,00
JOAQUIN CARGAS RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	6.772.241	$ 3.796.000,00	$ 2.783.733,00	22	SANITAS	$ 111.349,32	COLPENSIONES	$ 445.397,28	SURA	$ 193.747,82	COMPENSAR	$ 111.349,32			$ 861.843,74
NESTOR RAUL CHACON CASAS	TECNICO ELECTRICISTA	80.737.747	$ 1.847.000,00	$ 1.354.467,00	22	SANITAS	$ 54.178,68	COLFONDOS	$ 216.714,72	SURA	$ 94.270,90	COMPENSAR	$ 54.178,68			$ 419.342,98
SANDRA MILENA HERNÁNDEZ ESGUERA	PROF. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20.430.391	$ 3.065.000,00	$ 2.247.667,00	22	FAMISANAR	$ 89.906,68	COLFONDOS	$ 359.626,72			COMFACUNDI	$ 89.906,68			$ 539.440,08
												Total	$			2.422.547,00

Nota: los pagos serán verificados por la interventoria y se anexan a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **2/07/2026**

Firma:
Nombre:LAURO DANIEL LEON GARZON
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 26841705

Firma:
Nombre: GUILLERMO CORREDOR
CONTADOR DE CONTRATISTA OBRA
N° Matrícula Profesional: 78413-T

Firma:
Nombre: ESNEIDER RAFAEL TORRES SUAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: MP AT205-90991

Firma:
Nombre: GUSTAVO LADINO RINCON
CONTADOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 34768-T

OBSERVACIONES:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 74377955
DESDE JULIO 2026 HASTA JULIO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533206
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 166 82	TELÉFONO:	6684343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74377955
APELLLIDOS:	LEON GARZON	NOMBRES:	LAURO DANIEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	6026244447	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	junio - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	julio - 2026	FECHA DE PAGO:	02/07/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES				
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 6.840.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.840.000	$ 1.094.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.094.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.840.000	$ 273.600	$ 0	$ 273.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.840.000		$ 35.800	30	$ 6.840.000	CCF24-COMPENSAR	$ 273.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.677.400

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LAURO DANIEL LEON GARZON con documento CC 74377955, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6033396031	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JULIO/2026
Fecha Pago	2026/08/26	Número de Autorización	597025394

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS008 - COMPENSAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 6772241
DESDE JULIO 2026 HASTA JULIO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533296
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 166 82	TELÉFONO:	6684343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6772241
APELLLIDOS:	VARGAS RODRIGUEZ	NOMBRES:	JOAQUIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	6026244447	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	junio - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	julio - 2026	FECHA DE PAGO:	02/07/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																	PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.796.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.796.000	$ 607.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 607.400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.796.000	$ 151.900	$ 0	$ 151.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.796.000		$ 264.300	30	$ 3.796.000	CCF24-COMPENSAR	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.175.500

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ con documento CC 6772241, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6026244447	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JULIO/2026
Fecha Pago	2026/07/02	Número de Autorización	6361990014

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80737747
DESDE JULIO 2026 HASTA JULIO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533206
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 165 82	TELÉFONO:	6684343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80737747
APELLLIDOS:	CANCHON CASAS	NOMBRES:	NESTOR RAUL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	6026244447	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	junio - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	julio - 2026	FECHA DE PAGO:	02/07/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES				
																PENSIÓN										SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.847.000									X									231001-COLFONDOS	30	$ 2.035.687	$ 325.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 325.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.035.687	$ 81.500	$ 0	$ 81.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.035.687		$ 141.700	30	$ 2.035.687	CCF24-COMPENSAR	$ 81.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 630.500

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) NESTOR RAUL CANCHON CASAS con documento CC 80737747, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6026244447	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JULIO/2026
Fecha Pago	2026/07/02	Número de Autorización	6361990014

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 20430391
DESDE JULIO 2026 HASTA JULIO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533206
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 166 62	TELÉFONO:	6884343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20430391
APELLIDOS:	HERNANDEZ ESQUERRA	NOMBRES:	SANDRA MILENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No: **6026244447** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: junio - 2026 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio - 2026 | FECHA DE PAGO: 02/07/2026 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES				
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.065.000																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 16.000	30	$ 3.065.000	CCF35-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 751.600

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SANDRA MILENA HERNANDEZ ESGUERRA con documento CC 20430391, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6033253680	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JULIO/2026
Fecha Pago	2026/08/25	Número de Autorización	593952409

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS017 - FAMISANAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF26 - COMFACUNDI	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

ASOSUPRO

CONTRATO N°	**019 de 2026**	**PROYECTO N°**	**2025850010003**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA DE OBRA:	Energía Integral Andina S.A.
NIT:	860533206-8
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	Proyectos Triple O S.A.S.

NUMERO DE PLANILLA:	6033396031					**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	9 de junio de 2026	a	30 de junio de 2026						
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**sueldo**	**Base de Cotización**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**Riesgos profesionales**		**CAJA DE COMPENSACIÓN**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**Total a pagar**
						EPS	**VALOR**	**PENSION**	**VALOR**	**ARL**	**VALOR**	**NOMBRE**	**VALOR**			
LAURO DANIEL LEÓN GARZON	DIRECTOR DE OBRA	74.377.955	$ 3.420.000,00	$ 2.508.000,00	22					SURA	$ 174.556,80					$ 174.556,80
														Total	$	174.557,00

Nota: los pagos serán verificados por la interventoria y se anexan a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **26/08/2026**

Firma:
Nombre:LAURO DANIEL LEÓN GARZON
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 20641705

Firma:
Nombre: GUILLERMO CORREDOR
CONTADOR DE CONTRATISTA OBRA
N° Matrícula Profesional: 78413-T

Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL CARO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: CN205-139465

Firma:
Nombre: GUSTAVO LADINO RINCON
CONTADOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 34768-T

OBSERVACIONES:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533206
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 166 82	TELÉFONO:	6684343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	35 - PRINCIPAL- OPERATIVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6033396031	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		55			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		597025394
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		6026244447	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/07/02

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 440.300	$ 440.300	$ 18.000	$ 0	$ 458.300
SUBTOTALES:									$ 440.300	$ 18.000	$ 0	$ 458.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:			$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN						SALUD							ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 94377855	LEON GARZON LAURO DANIEL	DEPEND		$ 6.840.000	FIJO			SI							A										25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.840.000	$ 1.094.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.094.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.840.000	$ 273.600	$ 0	$ 273.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.840.000		$ 35.800	30	$ 6.840.000	CCF24-COMPENSAR	$ 273.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 94377855	LEON GARZON LAURO DANIEL	DEPEND		$ 6.840.000	FIJO			SI							C										25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.840.000	$ 1.094.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.094.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.840.000	$ 273.600	$ 0	$ 273.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.840.000		$ 476.100	30	$ 6.840.000	CCF24-COMPENSAR	$ 273.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 94377855	LEON GARZON LAURO DANIEL	DEPEND		$ 6.840.000	FIJO			SI							R										25-14 COLPENSIONES	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS008-COMPENSAR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	0	$ 0		$ 440.300	0	$ 0	CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 458.300

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LAURO DANIEL LEON GARZON con documento CC 74377955, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030573722	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/04	Número de Autorización	4451700003

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS008 - COMPENSAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

ASOSUPRO

CONTRATO N°	019 de 2026	**PROYECTO N°**	2025850010003
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACION EN LA VIA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA:	Energía Integral Andina S.A.		
NIT:	860533206-8		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

NUMERO DE PLANILLA:	6033253680	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	9 de junio de 2026	a	30 de junio de 2026

Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Base de Cotización	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Riesgos profesionales		CAJA DE COMPENSACIÓN		I.C.B.F.	SENA	Total a pagar
						EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR	NOMBRE	VALOR			
SANDRA MILENA HERNÁNDEZ ESGUERA	PROF. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20.430.391	$ 3.065.000,00	$ 2.247.667,00	22					SURA	$ 156.437,62					$ 156.437,62
												Total	$			156.438,00

Nota: los pagos serán verificados por la interventoria y se anexan a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 26/08/2026

Firma:
Nombre:LAURO DANIEL LEON GARZON
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 20641706

Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL CARO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional: CN205-139465

Firma:
Nombre: GUILLERMO CORREDOR
CONTADOR DE CONTRATISTA OBRA
N° Matricula Profesional: 78413-T

Firma:
Nombre: GUSTAVO LADINO RINCON
CONTADOR DE INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional: 34768-T

OBSERVACIONES:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 20430391
DESDE JULIO 2026 HASTA AGOSTO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533206
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 166 82	TELÉFONO:	6684343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20430391
APELLIDOS:	HERNANDEZ ESGUERRA	NOMBRES:	SANDRA MILENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No: **6030573722** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2026 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2026 | FECHA DE PAGO: 04/08/2026 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES				
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.065.000																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 16.000	30	$ 3.065.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 751.600

PLANILLA No: **6033264283** | TIPO DE PLANILLA: N | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2026 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2026 | FECHA DE PAGO: 25/08/2026 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES				
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.065.000							A										231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 16.000	30	$ 3.065.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 3.065.000							C										231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 213.400	30	$ 3.065.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 3.065.000							R										231001-COLFONDOS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS017-FAMISANAR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	0	$ 0		$ 197.400	0	$ 0	CCF26-COMFACUNDI	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 197.400

PLANILLA No: **6026244447** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: junio - 2026 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio - 2026 | FECHA DE PAGO: 02/07/2026 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES				
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.065.000																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 16.000	30	$ 3.065.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 751.600

PLANILLA No: **6033253680** | TIPO DE PLANILLA: N | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: junio - 2026 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio - 2026 | FECHA DE PAGO: 25/08/2026 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 35 - PRINCIPAL- OPERATIVA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES				
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.065.000							A										231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 16.000	30	$ 3.065.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 3.065.000							C										231001-COLFONDOS	30	$ 3.065.000	$ 490.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.065.000	$ 122.600	$ 0	$ 122.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.065.000		$ 213.400	30	$ 3.065.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 3.065.000							R										231001-COLFONDOS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS017-FAMISANAR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	0	$ 0		$ 197.400	0	$ 0	CCF26-COMFACUNDI	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 197.400

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SANDRA MILENA HERNANDEZ ESGUERRA con documento CC 20430391, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030573722	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/04	Número de Autorización	4451700003

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS017 - FAMISANAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF26 - COMFACUNDI	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

ASOSUPRO

CONTRATO N°	019 de 2026	PROYECTO N°	2025850010003
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA:	Energía Integral Andina S.A.		
NIT:	860533206-5		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

NUMERO DE PLANILLA:	6025156055	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	09 de junio de 2026 a 30 de junio de 2026

Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Base de Cotización	Dias Cotizados	SALUD		PENSION		Riesgos profesionales		CAJA DE COMPENSACIÓN		I.C.B.F.	SENA	Total a pagar
						EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR	NOMBRE	VALOR			
LAURA CAMILA CABALLERO ROLDAN	INGENIERA AMBIENTAL	1.070.622.211	$ 385.199	$ 385.199	22	SALUD TOTAL	$ 48.150	PORVENIR	$ 61.632	SURA	$ 26.810	$ -	30	$ -	$ -	$ 136.592
													Total	$		136.592

Nota: los pagos serán verificados por la interventoria y se anexen a la presente acta,

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 30/06/2026

Firma:
Nombre: LAURO DANIEL LEON GARZON
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 20641705

Firma:
Nombre: ESNEIDER RAFAEL TORRES SUAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: MP AT205-80991

Firma:
Nombre: Guillermo Corredor
CONTADOR DE CONTRATISTA OBRA
N° Matricula Profesional: 78413-T

Firma:
Nombre: GUSTAVO LADINO RINCON
CONTADOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 34768-T

OBSERVACIONES:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1070622211
DESDE JUNIO 2026 HASTA JUNIO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860533206
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 19 B N 166 82	TELÉFONO:	6584343
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1070622211
APELLLIDOS:	CABALLERO ROLDAN	NOMBRES:	LAURA CAMILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:			
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

PLANILLA No:	6025159055	TIPO DE PLANILLA:	Y	PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	junio - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	junio - 2026	FECHA DE PAGO:	23/06/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	0001 - INDEPENDIENTES

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.750.905	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 76.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 575.300

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. con documento NIT 860533206, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LAURA CAMILA CABALLERO ROLDAN con documento CC 1070622211, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6025159055	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2026
Fecha Pago	2026/06/23	Número de Autorización	415432408

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	4,350 %
Clase de Riesgo	4		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

ASOSUPRO

CONTRATO N°	019 de 2026	PROYECTO N°	2025850010003
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VIA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE		
CONTRATISTA DE OBRA:	Energía Integral Andina S.A.		
NIT:	860533206-8		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	019 de 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	Proyectos Triple O S.A.S.		

NUMERO DE PLANILLA:	6033396031	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	9 de junio de 2026	a	30 de junio de 2026

Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Base de Cotización	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Riesgos profesionales		CAJA DE COMPENSACIÓN		I.C.B.F.	SENA	Total a pagar
						EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR	NOMBRE	VALOR			
FANNY BARRERA GONZALEZ	TOPOGRAFA	46.370.853	$ 1.750.905,00	$ 1.283.997,00	22	SANITAS	$ 70.036,20	PORVENIR	$ 205.439,52	POSITIVA	$ 6.702,46					$ 282.176,18
ELBER IGNACIO GAMBOA GARCIA	CADENERO	7.311.566	$ 1.750.905,00	$ 1.283.997,00	22	SANITAS	$ 70.036,20	COLFONDOS	$ 205.439,52	POSITIVA	$ 84.230,20					$ 359.705,92
												Total	$			641.884,00

Nota: los pagos serán verificados por la interventoria y se anexan a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 6/08/2026

Firma:
Nombre: LAURO DANIEL LEON GARZON
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 20641705

Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL CARO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: CN205-139465

Firma:
Nombre: GUILLERMO CORREDOR
CONTADOR DE CONTRATISTA OBRA
N° Matrícula Profesional: 78413-T

Firma:
Nombre: GUSTAVO LADINO RINCON
CONTADOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 34768-T

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que la Topografa realiza actividad administrativo por eso su reporte de riesgo es tipo 1 y el Cadenero genra Actividades operativo su reporte de riesgo es tipo 5

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900784463	5	DISEÑO & TOPOGRAFIA CONSTRUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISEÑO&TOPOGRAFIA CONSTRUCCIONES S.A.S	CALLE 31 A 14 69	YOPAL-CASANARE	6354260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	33344500	9507392938	E	2026/07/15	2026/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	22	51,424,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
Sucursal: DISEÑO&TOPOGRAFIA CONSTRUCCIONES S.A.S (3 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: TARIFA 0.522(2 Afiliados)																																							
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE(2 Afiliados)																																							
1	CC	46370853	BARRERA GONZALEZ FANNY	Dependiente	0	No	No																																
2	CC	46368466	CALDERON VIASUS LIGIA	Dependiente	0	No	No																																
Centro de Trabajo: TARIFA 6.96(1 Afiliados)																																							
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE(1 Afiliados)																																							
3	CC	7311566	GAMBOA GARCIA ELBER IGNACIO	Dependiente	0	No	No																																
Total		**Afiliados(3)**																																					

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$840,600						$210,300	
																				$560,400						$140,200	
																				$560,400						$140,200	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
																				$280,200						$70,100	
																				$280,200						$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
																				$840,600						$210,300	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$210,300						$210,300						$140,300				$0		$0		$0		$0	
	$140,200						$140,200						$18,400				$0		$0		$0		$0	
	$140,200						$140,200						$18,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMFACASANARE	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFACASANARE	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$70,100						$70,100						$121,900				$0		$0		$0		$0	
	$70,100						$70,100						$121,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMFACASANARE	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$210,300						$210,300						$140,300				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900784463	5	DISEÑO & TOPOGRAFIA CONSTRUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISEÑO&TOPOGRAFIA CONSTRUCCIONES S.A.S	CALLE 31 A 14 69	YOPAL-CASANARE	6354260	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	33344500	9507392938	E	2026/07/15	2026/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	22	$1,424,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS INCAPACIDA
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$840,600	$13,800					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$4,600	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$9,200	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$140,300	$2,300					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$140,300	$2,300	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$3,500					
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$210,300	$3,500	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$3,500					
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$210,300	$3,500	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				3	$1,401,500	$23,100	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

E ADES	VALOR A PAGAR
$0	$854,400
$0	$284,800
$0	$569,600
$0	$142,600
$0	$142,600
$0	$213,800
$0	$213,800
$0	$213,800
$0	$213,800
$0	$1,424,600


Número de documento
48370653
EPS
sanitas
Valor aportado a EPS
70100
Clave de pago
2307092008
Planilla válida
Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.
Aceptar